



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo.

Depósito Legal 0-2443-82

Año 1983. Serie P

I Legislatura

Núm. 9

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 8

Primera reunión
celebrada el jueves, día 20 de octubre de 1983

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

	Pág.		Pág.
Comienza la sesión a las once horas y catorce minutos.		Intervención del señor Suárez Suárez, Portavoz del GPC.....	239
Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente somete, para su aprobación por parte de la Cámara, una declaración institucional sobre la rotunda condena a la violencia terrorista así como el sentimiento de dolor a los familiares del Capitán Martín Barrios -asesinado en el día de ayer-, lo que así se hace por asentimiento. Igualmente, se acuerda que mañana viernes, uniéndose a las demás fuerzas sociales e instituciones del País, la Junta General exprese públicamente la repulsa hacia el terrorismo guardando un minuto de silencio delante del Palacio Regional.....	225	Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos).....	247
Intervención del señor Sanjurjo González del GPS.....	225	Nueva intervención del señor Suárez Suárez en turno de réplica.....	252
Igualmente interviene el señor Suárez Suárez del GPC.....	225	Intervención del señor Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Piñera Alvarez).....	255
También lo hace el Portavoz del GPP señor Alvarez-Cascos Fernández.....	226	Una vez más interviene el señor Suárez Suárez.....	256
Se entra en el orden del día.		Igualmente interviene de nuevo el señor Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Piñera Alvarez).....	256
DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.		Intervención del señor Alvarez-Cascos Fernández, Portavoz del GPP.....	257
Intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos).....	226	El señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos) contesta al anterior orador.....	265
Se suspende la sesión. Eran las doce horas y veinte minutos.		Para turno de réplica interviene de nuevo el señor Alvarez-Cascos Fernández.....	271
		Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos).....	275
		El señor Alvarez-Cascos Fernández vuelve a intervenir.....	277
		También lo hace de nuevo el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos).....	277
		Intervención del señor Sanjurjo González, Portavoz del GPS.....	277
Se reanuda la sesión siendo las diecisiete horas y diez minutos.		Igualmente lo hace el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos).....	281
El señor Presidente expone el procedimiento que se va a seguir en el desarrollo de la sesión.....	239	Se suspende la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos.	

(Se inicia la sesión a las once horas y catorce minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Antes de iniciar el punto único del orden del día, de esta sesión para la que han sido ustedes convocados, quisiera dirigirles unas breves palabras, acerca de los recientes sucesos que a todos nos han conmovido.

Esta Presidencia, tuvo ocasión ayer miércoles de expresar, a título personal, la reacción de estupor e indignación que a todos los asturianos produjo el cruel asesinato ocurrido anteayer en el País Vasco.

Estoy seguro de interpretar los sentimientos de esta Cámara si afirmo que la muerte del Capitán Martín Barrios es un atentado dirigido contra todo el pueblo español, contra la libertad de sus pueblos, contra la razón.

Por ello, someto a la consideración de Sus Señorías la conveniencia de que la Junta General del Principado, a través de su Órgano Rector, al tiempo que expresa su rotunda condena a la violencia terrorista, haga llegar a los familiares, amigos y compañeros de esta nueva víctima, el testimonio de dolor, solidaridad y afecto del pueblo de Asturias aquí representado. Y al Gobierno de la Nación, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el apoyo a su esfuerzo para acabar con el terrorismo y asentar definitivamente la democracia en España.

Junto con estos testimonios, la Junta General del Principado se unirá mañana viernes al resto de las Fuerzas Sociales e Instituciones del País, guardando a las doce de la mañana un minuto de silencio, en homenaje a las víctimas del terror y, la repulsa hacia sus asesinos.

¿Se acuerda?

Queda aprobado por asentimiento.

El señor **CASIELLES AGUADE**: (Por deficiencias en la grabación, no ha sido registrada la intervención del señor Casielles Aguadé.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra

el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor **SANJURJO GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente este Grupo Parlamentario no tenía ninguna intención de intervenir en estos momentos. Simplemente manifestar el asentimiento a las palabras del Presidente de la Cámara; manifestar, asimismo, la voluntad de seguir luchando, luchando de verdad, como me parece que se está produciendo en estos momentos, contra el fenómeno terrorista.

No creo que sea el momento de establecer un debate sobre la actuación, gestión y comportamientos del Ministerio del Interior, simplemente, quiero manifestar, que en estos momentos me parece que tiene escaso sentido político, por no emplear otro tipo de calificativo, el restar en estos momentos autoridad y, en definitiva, poner de manifiesto algo, que desde mi punto de vista, no se corresponde con la realidad y es que por parte del Gobierno de la Nación y, en concreto del Ministerio del Interior, se están dando, dentro del respeto a las libertades que proclama nuestra Constitución, dentro del marco de la Constitución Española, los máximos esfuerzos y el máximo rigor en el combate por el terrorismo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Suárez.

El señor **SUAREZ SUAREZ**: Yo quiero mostrar la adhesión del Grupo Parlamentario Comunista a su intervención, señor presidente.

Nosotros tenemos, también, nuestras opiniones sobre estas cosas. No las voy a desarrollar aquí, creo que es conveniente no caer en el error de la crispación, que es justamente uno de los objetivos de los terroristas y, además, estar convencidos como creo que lo estamos todos, de que una, no la única, pero una de las cosas que nos diferencia de los terroristas, insisto, no la única, es que nosotros somos amantes de la paz en España, es que nosotros queremos que España se desarrolle en el marco de la Constitución, es que nosotros queremos que se haga justicia dentro del marco de esa Constitución

y de un Estado de Derecho.

Salirnos con cualquier situación de crispación, hacia cualquier posición equívoca, y no me refiero ahora a la intervención del señor Diputado del Grupo Popular, quiero decir, hay una situación a veces en la calle, creo que lo único que haríamos sería ayudar a los terroristas porque, en definitiva, el objetivo de los terroristas, es que los españoles se vuelvan a despedazar entre sí, nuevamente, ése es el único objetivo que tienen.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez.

No por favor, por favor. No hay más alusiones ni tomas de palabra, a no ser que el Portavoz del Grupo Popular quiera intervenir.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: El Grupo Popular se adhiere, como Grupo, a la declaración institucional en los términos de declaración institucional, que ha sido formulada y aprobada por nuestro Portavoz, en la reunión con el señor Presidente de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz.

Por tanto, sin pasar a nueva consideración, la Cámara por asentimiento aprueba la declaración institucional que ha hecho expresa la Presidencia de esta Cámara. Con lo cual pasamos, pasamos ya, al orden del día para el cual ustedes fueron convocados.

Con este Pleno que vamos a celebrar, iniciamos el primer período ordinario de sesiones de la Junta General constituida el 31 de mayo.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme a lo regulado en el artículo 70, del Reglamento de esta Cámara, abrimos este período de sesiones, y este es el único punto del orden del día, con un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

El procedimiento que se seguirá en el desarrollo de la sesión viene regulado por el artículo 71, del citado Reglamento de esta Cámara, y así ha sido expuesto por esta Presidencia a la Junta de Portavoces. Por tanto, y a tenor de este artículo, se iniciará el debate con la intervención del Presidente del Principado, para la cual, el señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): El artículo 70 del Reglamento de la Cámara establece, efectivamente, que al inicio del primer período de sesiones de cada año, el Pleno celebre un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. Y el propio Reglamento establece que el procedimiento se iniciará con la intervención del Presidente del Principado, o de un miembro del Gobierno.

El cumplimiento de estos preceptos, y la voluntad del Gobierno de contrastar en esta Cámara sus políticas, justifica esta presencia y justifica mis palabras.

Ahora bien, este debate debe tener la virtud de dar respuesta a algunas de las preocupaciones más importantes que acucian al pueblo asturiano; un debate sobre la orientación política general no puede ser un debate sobre generalidades, y esto ocurriría si intentáramos tratar, hoy, en esta Cámara todas y cada una de las cuestiones que configuran la compleja problemática de nuestra región.

Por otro lado, confluyen en este debate tres circunstancias singulares: la primera, que se produce a menos de cuatro meses de la exposición programática de la investidura y del debate consiguiente.

La segunda, que se produce un mes más tarde de las comparecencias que en las distintas Comisiones tuvieron lugar por parte de los titulares de cada Consejería del Gobierno que presido, y en las que dichos titulares expusieron los desarrollos sectoriales del programa de inversión y, esas exposiciones, fueron contrastadas por Sus Señorías.

La tercera, que esta comparecencia se produce un mes antes del debate de los Presupuestos Generales para 1.984, en los que aparecerá en el horizonte temporal de

un año, en el horizonte temporal del próximo año, la concreción en cifras y partidas presupuestarias de aquellos programas.

Para evitar debates repetitivos, hemos preferido, por tanto, que al menos nuestra iniciativa en la presente comparecencia se produjera a partir del examen de una problemática, ciertamente general por su naturaleza, pero que de ninguna forma afecta a la totalidad de nuestra política. De una problemática que, tal vez, sea generadora en estos momentos de las mayores angustias y preocupaciones de la población asturiana; me refiero a la problemática de la crisis industrial y de la reconversión.

Se trata, en fin, de exponer a Sus Señorías cuáles son los criterios del Gobierno que presido, en relación con la crisis industrial que sacude a nuestra región, cuáles son las medidas que podemos tomar y estamos tomando, cuáles son los remedios que están a nuestro alcance y los que no lo están, y se trata de hacerlo con la mayor sinceridad y buscando en Sus Señorías no solamente el contraste, sino el posible enriquecimiento de nuestras ideas, criterios y proyectos; y al hacer un planteamiento de esta naturaleza, creemos cumplir con nuestra obligación política de hablar de aquéllos que más preocupan al pueblo asturiano.

Naturalmente, con ello no pretendemos limitar el ámbito del debate de hoy y de mañana, puede, y tal vez deba hablarse de otras muchas cosas igualmente preocupantes y a cuantas susciten Sus Señorías procuraremos dar respuesta, daremos la respuesta que tengamos; pero mi intervención, y lo anuncio desde ahora, tendrá como tema central la crisis industrial de Asturias, cuyas sacudidas con toda probabilidad serán duras en los próximos meses y en los próximos años.

Les hablaré, en fin, de cuál es desde nuestro punto de vista la gravedad de la situación, cuáles son los límites de nuestras políticas, cuáles las posibles soluciones, y en qué medida existen ya acciones iniciadas y no solamente proyectos. Esta exposición, si pretende ser rigurosa, debe iniciarse a partir del examen de la situación real de la industria en nuestra región; la crisis indus-

trial de Asturias debe ser entendida, y ésta es una nota diferencial respecto a la que padecen otras regiones; debe ser entendida como un proceso que dura ya treinta años.

En efecto, si examinamos la evolución del empleo industrial, entre mediados de los años 50, entre la segunda mitad de los años 50 y el inicio de la década de los 80, nos encontramos, nos tropezamos, con esa singularidad de Asturias en términos de empleo industrial. Durante ese período, durante esos 25 ó 27 años, el empleo industrial en España creció en, prácticamente, un millón de trabajadores; creció, en las regiones que hasta entonces no estaban industrializadas, con excepción de una, y creció por supuesto en las regiones industriales tradicionales. En el País Valenciano, se incrementó en más de 200.000 empleos, incluida la construcción; en Euskadi se incrementó en más de 110.000 empleos; en Cataluña se incrementó en cerca de 300.000 empleos; en Asturias se produjo una disminución de más de 35.000 empleos, y esto es un rasgo diferencial que es necesario que todos tengamos presente al examinar la problemática económica de nuestra región.

No es la misma crisis industrial la que padece Asturias que la que padecen otras regiones industriales de España, y los números cantan; no es la misma crisis, aunque en el último episodio, desde mediados de 1.975, otras regiones, incluso, hayan percibido con mayor rigor sus efectos. Pero aquí estamos en presencia de una crisis de deterioro constante del tejido económico industrial, que dura en nuestra región, por lo menos, esos treinta años. Este es el primer rasgo que tenemos que tener presente a la hora de aplicar un tratamiento a la crisis industrial de Asturias, esa declinación de treinta años no admite, únicamente, soluciones de urgencia; es necesario modificar progresivamente, ir modificando paulatinamente las causas que laten debajo de esa situación, que podemos considerar estructuralmente enquistada en la composición económica de Asturias.

En ese marco, se produce la reconversión industrial y, en ese marco, se produce una reconversión que afectará a la mayor parte de los sectores sobre los que

está vertebrada la economía industrial de Asturias. De ahí que, según se desprende del contenido del libro blanco sobre la reconversión industrial, nuestra región vaya a ser la que, en términos relativos, en proporción a su empleo total y en proporción a su empleo industrial, vaya a sufrir con mayor rigor los efectos de dicha reconversión.

El propio libro blanco de la reconversión nos dice que, más del 80% de los empleos que se prevé perder en los sectores y empresas actuales en reconversión, se concentran en el País Vasco, Madrid, Cataluña, País Valenciano y Asturias; y añade, si se considera la intensidad del impacto sobre cada región, Asturias aparece como la Comunidad Autónoma más afectada seguida del País Vasco.

Añadiríamos, aparece como la Comunidad Autónoma manifiestamente más afectada por el impacto de la reconversión de toda España. Según el propio libro blanco, los empleos, considerando los planes de reconversión 81, 85; los empleos, respecto a la población activa industrial, limitando esta evaluación únicamente con relación a los que se pierdan en los planes de reconversión considerados como tales por la Administración, significarían en Asturias un 5,66%; en el País Vasco un 4,19%; en Cantabria, tercera región en términos relativos, un 3,91%.

Ese es un segundo dato que es necesario tener en cuenta al abordar la problemática de la reconversión industrial, que es necesario tenerlo en cuenta, también, a la hora de plantear ante las instancias de la Nación, el conjunto de medidas que deban ponerse en práctica para afrontar las consecuencias de la reconversión industrial. Habría que añadir que, con toda probabilidad, los efectos reales en término de empleo y la crudeza de estas afirmaciones, no nos puede excusar de hacerlas, porque nuestra obligación como gobernantes es, y sigue siendo, la de decir la verdad; habrá que decir, que estas cifras con toda probabilidad se verán aún desbordadas por la realidad.

Adviértase que el libro blanco sobre la reconversión está constuido sobre las previsiones de los planes aprobados en la política de 1.981; de entonces para acá, muchos sectores han visto agravada su si-

tuación y, en consecuencia, no es difícil vaticinar que alguna de las previsiones serán, todavía, más graves que las concebidas en el libro blanco sobre la reconversión industrial. Y hay que añadir los efectos de todo esto sobre otro tipo de sectores económicos, una disminución del volumen de empleo, y una, con toda probabilidad, paralela disminución del volumen de rentas va a ocasionar una reducción ostensible de la capacidad de consumo en Asturias y, en consecuencia, va a tener una incidencia adicional sobre el sector de los servicios, sobre el único sector que está mostrando alguna vitalidad mayor dentro de la economía asturiana. Y todo ello se produce en el interior de una estructura económica, la de nuestra región, que ha puesto de manifiesto su falta de vitalidad, su falta de dinamismo, su falta de capacidad en la generación de nuevos empleos alternativos.

Hay un reciente estudio sobre el sector industrial en Asturias que pone de manifiesto un conjunto de rasgos que son particularmente preocupantes, no porque no fueran conocidos sino porque implican, significan, la persistencia de las mismas características negativas que viene teniendo desde hace muchos años la economía industrial en Asturias. Ese estudio pone de manifiesto, en primer lugar, el desaprovechamiento de nuestro propio potencial económico, pone de manifiesto que una situación de rentas holgadas en determinados sectores industriales, no ha servido para incrementar la capacidad de consumo de Asturias, sino para aumentar las importaciones de productos de fuera de la región. Pone de manifiesto que los "Impus" intermedios de las producciones asturianas que se reciben de fuera de la región son aquellas que tienen incorporada una mayor tecnología. Importamos cada vez más de fuera de la región productos que incorporan mayor tecnología; pone de manifiesto, un aumento del grado de especialización. Si una economía próspera, una economía dinámica, es aquella que tiene distintas actividades conectadas entre sí, es decir, aquella que tiene un complejo de actividades que tienen que ver entre sí, Asturias es cada vez menos ese complejo, Asturias es cada vez más una región especializada. Pone de mani-

fiesto, el abandono de los mercados de exportación; pone de manifiesto, la insensibilidad de la economía asturiana a los estímulos externos, en la medida en que los mismos sectores que se consideran que deberían existir en Asturias y que se consideran idóneos en estos momentos, son los que se consideraban idóneos, los que se echaban en falta, en la economía asturiana hace 10 años.

Aunque sea entrar, como he dicho, brevemente, en un análisis de naturaleza técnica, parece obligado iniciar cualquier planteamiento de futuro a partir de este análisis, por tanto, parece obligado constatar:

1. Que la crisis industrial de Asturias es un fenómeno de larga duración (treinta años).

2. Que dentro de esa crisis se produce el impacto de la reconversión, en términos de empleo, con mayor crudeza que en otra región de España.

3. Que el tejido económico de nuestra región es muy poco vital, y ha puesto de manifiesto su incapacidad en la generación de nuevas actividades.

Ese mismo reciente estudio, pone de manifiesto otro dato singularmente preocupante, el dato es: el del alto grado de economía de nuestra crisis; es decir, que aunque la crisis que padecemos en Asturias participa, como es obvio, de la crisis general, se ve influida decisivamente por ella. Hay razones para pensar que una reactivación económica en el conjunto de la Nación, no implicará automáticamente una reactivación económica en Asturias.

Y, en fin, señoras y señores Diputados, este es el cuadro de nuestra región, este es el cuadro de algunas de nuestras principales preocupaciones; lo que este cuadro pone de manifiesto es que, dentro de pocos años, habrá muchos miles de empleos menos en Asturias y, pone de manifiesto, que no hay razones para confiar en una fácil y espontánea sustitución de actividades generadoras de nuevos empleos, y este es nuestro reto, es el reto de todos.

Pues bien, establecido el marco del problema, resulta necesario dejar sentadas cuáles son las limitaciones para la acción de Gobierno, a realizar desde

nuestras responsabilidades como Ejecutivo asturiano; es decir, conviene dejar bien claro, qué es lo que no está a nuestro alcance hacer en la lucha por la reactivación económica. Conviene hacerlo sin ningún propósito defensivo, sino, únicamente, dentro de aquel criterio general de poner de manifiesto a la ciudadanía, cuál es el problema, cuáles son las soluciones que está a nuestro alcance llevar a la práctica.

Por supuesto, habría que decir que no está a nuestro alcance, como resulta obvio, el influir sobre ninguna de las grandes variables de política económica; no está a nuestro alcance el definir variables o magnitudes macroeconómicas; no está a nuestro alcance, el decidir autónomamente si vamos a apostar por una reactivación aunque sea a costa de un mayor embolsamiento de la crisis en déficit público o si, por el contrario, vamos a ir por la senda de una política de ajuste más riguroso. Son decisiones que no están a nuestro alcance, como no están a nuestro alcance muchas de las grandes decisiones que afectan a los propios sectores en crisis. Se trata de sectores objeto de tratamiento desde planes diseñados para el conjunto del Estado, y aquí no hay un problema de competencias, no se trata de tener más o menos competencias, es la misma situación en la que se encuentran otras regiones o nacionalidades del Estado, con un techo más alto de competencia.

La política sectorial industrial no es una política que grave de una forma principal, sí de una forma secundaria, sobre decisiones situadas en el ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas.

Tercera limitación, todos los grandes movimientos de crecimiento o de depresión no se producen a partir de políticas regionales, ni en la coyuntura que nos ha tocado vivir se producen siquiera a partir de políticas nacionales. La reactivación económica del mundo occidental, la reactivación económica del mundo, influirá en las políticas económicas nacionales, e, influirá, tendrá efectos, en la situación de las regiones, pero obviamente, los grandes movimientos de reactivación o depresión, quedan absolutamente fuera del marco de posibilidades de ac-

tuación de una política regional.

Son consideraciones que muchas de Sus Señorías estimarán obvias y sobreentendidas, pero que conviene poner de manifiesto para poder centrar nuestra política en, exactamente, aquello que podemos hacer como acompañamiento, como coadyuvancia a las políticas que se desarrollen por parte del Estado Nacional. Y conviene hacer esto, insisto, no para encubrir una actitud defensiva que no existe -luego veremos que no existe- sino para hacer planteamientos a la medida de nuestras posibilidades reales. Yo creo, en fin, que dentro del propio marco de la política industrial, hay otro tipo de políticas sobre las que también podemos actuar, por supuesto, podemos hacer básicamente, muy resumidamente, cuatro cosas:

La primera, colaborar con el Gobierno en la política industrial con relación a los grandes sectores; adelantar soluciones cuando sí sea posible y, defender las soluciones más beneficiosas para nuestra región, compatibles con el interés general.

La segunda, amortiguar con medidas de acompañamiento los efectos más graves de la reconversión sectorial.

La tercera, tratar de devolver la vitalidad al tejido económico, ayudando a crear ciertas condiciones en Asturias para que vuelva a crecer la economía, para que ese componente diferente con respecto al conjunto del Estado, sea cada vez menor, sea cada vez menos diferente.

La cuarta, crear las condiciones infraestructurales y de todo orden para, a largo plazo, establecer una economía de desarrollo.

El primer tipo de cuestiones, aquellas que tienen que ver con la colaboración, con la política industrial del Estado Central en relación con los grandes sectores, requiere que, por lo menos, exponga a Sus señorías, algunos criterios básicos desde los que operará el Gobierno.

No es el momento de hacer un examen de la situación concreta, del sector de la siderurgia, del sector de la construcción naval, del sector de la minería, de cualquier otro sector, del sector de bienes de equipo, de cualquier otro tipo de empresa singular aisladamente considera-

da. Pero sí es el momento, al menos, de poner de manifiesto algunos de los grandes criterios del Gobierno, en relación con estos grandes sectores, sobre los que las decisiones -valga la redundancia- decisivas, corresponden a la esfera de actuación de la política industrial del Gobierno Central.

Insisto, por tanto, en que se trata de exponer algunos grandes criterios, a partir de los cuales defenderemos las mejores soluciones concretas.

Con relación a nuestra siderurgia, el planteamiento actual, lo que podríamos llamar el estado actual de la cuestión, es duro en términos de empleo, pero básicamente positivo, en términos industriales y de largo plazo. El tipo de grandes inversiones sobre las que se trabaja, coincide sustancialmente, con las que defendíamos en el debate de investidura. Por nuestra parte, seguiremos defendiendo su ejecución en los plazos adecuados, sin nuevas demoras que sigan haciendo empeorar la situación financiera de la empresa. Esas inversiones comportarán, como todo ajuste tecnológico, graves costes en términos de empleo, defenderemos que esos costes sean lo menores posibles y, a través de procedimientos lo más llevaderos que sea posible; pero todo ello sin llegar a situaciones que sean netamente incompatibles, a largo plazo, con la viabilidad económica y la competitividad de nuestra siderurgia, que debe ser objetivo y elemento rector de todo el proceso, precisamente, para garantizar en una dimensión de tiempo duradera la viabilidad del sector y la estabilidad de los puestos de trabajo.

En cuanto a la minería del carbón, atraviesa una situación crítica de naturaleza sustancialmente distinta. Las nuevas concepciones integradas en el proyecto de reforma del plan energético nacional, parecen favorecer la posición de nuestros recursos energéticos, en el sentido de que no parece lleguen a plantearse graves problemas de mercado; pero al tiempo, una grave amenaza pesa sobre nuestra minería hullera, en especial, sobre la empresa HUNOSA. Con toda rotundidad, hay que afirmar que la situación a la que se ha llegado y la tendencia que define, resulta insoportable para el Es-

tado, es decir, para los intereses generales; esa situación, en consecuencia, exige un riguroso replanteamiento. En ocasiones desde Asturias no se percibe hasta qué punto la escalada de la gravitación de los déficits de HUNOSA sobre los Presupuestos del Estado, ha llegado al límite de soportabilidad. Esa constatación de que la situación es insostenible y nuestra obligación de no ocultar la cabeza ante el problema real, obliga a plantear el siguiente dilema de la situación: el replanteamiento de la situación insostenible de déficit puede obtenerse teóricamente por la vía de la disminución del tamaño de la empresa, ya sea por la vía del cierre de algunas explotaciones o por la de disminuciones sustanciales de empleo. Hay otra vía, la otra vía es la reducción de los costes unitarios, corrigiendo y rectificando la tendencia de aumento de los costes, que ha venido caracterizando en la visión de un período largo, con algunas excepciones en alguno de los últimos años, la marcha de la empresa. Y ése es en realidad el dilema planteado, nadie piense que hay otros planteamientos que esos, porque no los hay.

El Gobierno asturiano defenderá la segunda forma de replanteamiento, es decir, la que no comporte reducción del tamaño de la empresa, sino ajuste de costes manteniendo sustancialmente la situación de empleo. Una política de mutilación de la empresa no solamente no sería razonable desde una perspectiva de política energética, sino que llevaría hasta extremos, igualmente insostenibles, la decadencia de comarcas enteras, provocaría un choque de efectos impredecibles en la situación de rentas y de consumo en Asturias, y conduciría a situaciones sociales difícilmente tolerables.

Creemos que HUNOSA merece, que sus trabajadores merecen, desde la nueva perspectiva de Gobierno, una, también, nueva oportunidad que ciertamente puede ser la última. Ahora bien, esa postura únicamente es defendible, la postura consistente en optar con toda claridad por un replanteamiento a través de la vía de ajuste de costes, únicamente es defendible, en la medida en que con todo rigor se produzca ese replanteamiento de la situación de costes unitarios, y en ello

hay una responsabilidad que alcanzará a la Administración del Estado, a la Dirección y a los distintos estamentos de la empresa.

Despejadas las grandes incógnitas en el marco de las reformas del plan energético nacional, la Administración debe ofertar un planteamiento a largo plazo que evite, que sobre el futuro de la empresa haya que discutir cada año, y en el interior de cuyo planteamiento, a largo plazo, se reconstruya la fórmula de contrato-programa. Pero ese nuevo planteamiento, insisto, únicamente será válido si se realiza a partir del examen de las causas que han llevado a la actual situación; no es posible partir de cero, dejando intactas las estructuras y los esquemas que han dado lugar a dicha situación.

Por otra parte, ese nuevo planteamiento no servirá para nada si no se modifican ciertos comportamientos que no son ajenos a la realidad actual, realmente insostenible de la empresa; no es tolerable bajo una situación de tal gravedad, como la que presenta la empresa, que ésta siga siendo laboratorio de ensayo sindical o político. Ese tipo de actitudes, en la medida en que provocan un rechazo cada vez más acusado, también fuera de nuestra región, debilitan la negociación de las soluciones reales y alimentan la opinión de muchos, en el sentido de que no hay otra solución al problema que disminuir su tamaño.

Es necesario reconstruir por parte de todos un planteamiento empresarial; HUNOSA debe ser cada vez más una empresa; una empresa en que cada uno de sus componentes, del primero al último, tenga como preocupación primordial extraer más carbón con el menor coste posible. Desde otra actitud, HUNOSA, hay que decir que no tendría solución.

El tercer gran sector problema, es el de la construcción naval, en él se producirá, y de forma difícilmente evitable, un significativo ajuste de empleo que en todo caso debe acompañarse de un esfuerzo de modernización industrial. El Gobierno defenderá la modernización de los activos del sector, prosiguiendo en la línea de apoyo a la creación de un solo astillero privado, que unifique los existentes y el

mantenimiento del actual astillero público en la perspectiva de una futura coordinación entre ambos. Las consideraciones expuestas, en relación con los tres sectores, no agotan, desgraciadamente, las notas graves del panorama industrial de Asturias, pero bastan para poner de manifiesto al menos, hasta qué punto es necesario un esfuerzo en la promoción de nuevas actividades, y la adopción de medidas efectivas de reindustrialización. En tal sentido, el conjunto de medidas que dentro de las limitaciones expuestas, se propone llevar a cabo el Gobierno Regional, pueden clasificarse en tres grandes categorías:

Las medidas de naturaleza urgente encaminadas a remediar la situación tanto de zonas en que se vayan a producir excedentes de difícil absorción, como en aquellas en que procesos de decadencia económica de largo alcance hayan llevado a una situación en que los remedios ordinarios serían inútiles.

Las acciones a medio plazo, encaminadas a restablecer paulatinamente la dinámica económica en Asturias, motivando y asistiendo a los agentes económicos.

Y, en fin, las iniciativas con efectos a largo plazo dirigidas a redefinir, espacial o sectorialmente, la composición económica de Asturias.

Con carácter urgente, el Gobierno Regional se propone plantear dos tipos de acciones: unas, dirigidas a aquellas zonas que vayan a resultar más afectadas por un impacto inmediato de la reconversión sectorial; tal ocurriría, por ejemplo, con las zonas más afectadas por la reconversión del sector naval. Este tipo de acciones deberá combinar algunos de los esfuerzos que van a ser organizados desde la Administración Central, desde la política industrial de la Administración Central, con otros esfuerzos desde la Administración Autonómica.

Desde la Administración Central, entrarían en juego iniciativas tales como los fondos de promoción de empleo, dirigidas a dotar adecuadamente las iniciativas de recolocación de trabajadores que resulten excedentes por razón del ajuste de la reconversión o, la declaración de zona de urgente reindustrialización, con el otorgamiento de determinados benefi-

cios de carácter temporal y excepcional, beneficios que llegarían a un alto grado de subvención sobre las nuevas inversiones que se produjeran en actividades generadoras de puestos de trabajo.

Por parte de la Administración Central, estas medidas habrían de ser complementadas por iniciativas concretas desde los instrumentos de promoción industrial de que dispone el Estado y, básicamente, desde el Instituto Nacional de Industria. Desde el Gobierno Regional, estas medidas habrían de ser complementadas con las iniciativas del Instituto de Fomento Regional en la promoción de nuevas actividades en relación con participación de la iniciativa privada, y, para dotar adecuadamente al Instituto, el Gobierno Regional canalizará en su momento, a través de un fondo especial de urgencia.

En conjunto, a través de este conjunto, de este complejo, de este entramado de medidas, se trata de proporcionar todos los estímulos que permitan la aparición de nuevas actividades, e incluso, crear, entrar en la creación directa de nuevas actividades industriales generadoras de empleo. Podríamos decir que este conjunto de estímulos, que este conjunto de iniciativas agotan, prácticamente, las posibilidades de actuación directa, inmediata y urgente.

Hay otro tipo de situaciones que, igualmente, justifican acciones de naturaleza urgente e inmediata; son aquellas situaciones que padecen comarcas tradicionales de Asturias, en las que la decadencia de su estructura industrial ha conducido a una situación en la que prácticamente no concurre ninguna de las condiciones que pueden permitir la atracción de nuevas inversiones. Se trata de comarcas en las que la reindustrialización ha sido, la desindustrialización, perdón, ha sido acompañada de un proceso de deterioro urbanístico y de los servicios y equipamientos y en los que, en consecuencia, no aparece prácticamente ninguno de los elementos que configuran la atracción de nuevas actividades, bajo los criterios de localización de actividades, que hoy están presentes en el funcionamiento de una economía moderna.

En este tipo de comarcas las acciones

serían de distinta naturaleza, irían dirigidas a restablecer las condiciones que permiten la aparición de nuevas economías. Habría que combinar acciones de tipo medio ambiental, acciones de tipo urbanístico, acciones de tipo infraestructural, e incluso, en la implantación desde la iniciativa pública, a ser posible con la colaboración de la privada, de nuevas actividades económicas generadoras de puestos de trabajo.

Hay en estos momentos dos iniciativas de esta naturaleza a punto de culminar, a punto de culminar, quiero decir, en una primera fase. En la Cuenca del Nalón se está intentando la realización, en un primer momento, la definición, de un programa de estas características; ese programa comportaría la aparición de unos servicios de restauración medio ambiental, de unos servicios de gestión urbanística, la dotación de unas infraestructuras de acceso importante, y la creación de suelo industrial, todo ello acompañado, en su momento, con la aparición de nuevas actividades económicas.

Estos dos tipos de actuación son los que, por la distinta naturaleza de las situaciones sobre las que hay que actuar, está justificada la aplicación de remedios de urgencia.

Pero, de todas formas, las grandes medidas serán aquellas que tengan efectos a largo plazo o, por lo menos, a medio plazo, aquellas que tengan efectos que empiecen a surtir efectos en un horizonte que podemos cifrar entre los dos y los cinco años. Aunque hoy aquí, todos los presentes acertáramos en la determinación de qué nueva actividad generadora de empleos podríamos poner en marcha en Asturias, la propia maduración del proyecto, la detección de las posibilidades de financiación, la organización de los recursos y la puesta en práctica de la actividad daría lugar a un plazo no inferior al que acabo de referir.

En este tipo de iniciativas hay que hacer descansar la parte más importante de la política de reindustrialización en Asturias, se pueden poner en práctica determinadas medidas de carácter urgente, pero sus efectos serán inevitablemente limitados. Los efectos, a medio y largo plazo, son aquellos que puedan tener ma-

yor embergadura, si acertamos en la determinación y en la aplicación de los instrumentos. Esos instrumentos, esas iniciativas, esas medidas, habrán de ser de dos tipos: unas dirigidas a actuar sobre el conjunto del tejido económico, sobre el conjunto de la realidad económica, no sobre empresas concretas, medidas que podríamos llamar de naturaleza horizontal.

Otras consistentes en promocionar de manera directa, efectiva, la aparición de nuevas actividades, bajo, o en el interior, del nuevo clima generado por las medidas de carácter horizontal.

Las primeras medidas son aquellas que van dirigidas a crear las condiciones para que la inversión se produzca, es decir, a reconstruir las condiciones que hoy no existen, en la medida en que la inversión no se está produciendo. Podríamos distinguir entre estas medidas las de carácter financiero, en concreto, el favorecimiento de la creación de una sola sociedad de garantías recíprocas, la puesta a disposición del empresariado asturiano de nuevas líneas especiales de crédito, y de líneas financiadas, en cuanto a una parte de sus intereses, por el Principado. Alguna de estas iniciativas ya se ha puesto en práctica. Desde hace pocos meses el empresariado asturiano tiene a su disposición una línea especial de crédito, con un límite máximo de 5.000 millones de pesetas, en unas condiciones de plazo y de coste suficientemente razonables.

Las segundas medidas, dentro de este paquete de iniciativas de tipo horizontal, dirigidas al conjunto de la economía asturiana, son de tipo tecnológico.

Podríamos decir que en estos momentos el mayor problema con el que se enfrenta la economía, en todas partes, es el de la detección de los nuevos productos y los nuevos procesos. Hay un problema en cómo financiar nuevas actividades; hay un problema en disponer de gente con la cualificación precisa para llevarlas a cabo; hay problemas infraestructurales; hay problemas de todo tipo, pero el principal problema es la detección de los nuevos productos que, colocados en el mercado, puedan dar lugar a una ganancia para el empresario. Y, ése es el estrangulamiento

principal que se está produciendo en todas las economías del mundo; no todo está en crisis, está en crisis una parte de la economía y, al mismo tiempo, están apareciendo nuevas economías; esas nuevas economías son las de los nuevos productos, las de los nuevos procesos, las de los nuevos mercados. Conectar con esas grandes economías, es conectar con el futuro de Asturias y eso se llama puesta en práctica de medidas concretas en materia de investigación aplicada, de innovación tecnológica, y de desarrollo de hoy.

En concreto, ese tipo de medidas, serán la creación de una unidad de asistencia tecnológica, que puede estar instalada en las próximas semanas, a partir de un convenio ya suscrito con el "CEDETI" y la creación de un fondo para la investigación aplicada y la tecnología que, en todo caso, nutrido por agentes públicos y por agentes privados, estará creado antes de que concluya el año y, tal vez, pueda a cuenta de la creación del proyecto en toda su magnitud, tener una realidad concreta en las próximas semanas.

En definitiva, estas medidas junto con el próximo convenio a suscribir con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, permitirán que en nuestra región empiece a entrar la preocupación por la investigación aplicada. Permitirá crear una de las bases más importantes para que en el futuro aparezcan nuevas economías en Asturias.

Una tercera medida es de naturaleza asistencial. En estos momentos en todo el mundo aparecen pequeñas y medianas empresas, las empresas sin alto número de empleados. Las pequeñas empresas tienen un problema, y es que, casi nunca, o no siempre, tienen la dimensión adecuada para disfrutar de determinadas ventajas de tipo informático, de tipo asistencial, de tipo tecnológico, y uno de los objetivos de nuestro Gobierno es crear sociedades de servicio que, organizando, reuniendo a distintas empresas pequeñas y medianas, puedan proporcionarles los servicios que ninguna de ellas, por razones de economía de escala, podría disfrutar.

Ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, y está a punto de firmar estos días, un convenio con el Instituto de la pequeña y mediana empresa industrial, que

permitirá la creación en nuestra región de una unidad suficientemente autónoma de apoyo para la creación de estos servicios. El propio Instituto de Fomento Regional, cuyo Consejo de Dirección ha sido constituido, ha quedado constituido días atrás, tendrá como una de sus misiones el suministrar información, asesoramiento y ayuda para la modernización de la gestión a las pequeñas y a las medianas empresas. Dentro de esta misma categoría asistencial para las pequeñas y medianas empresas entra el capítulo de la ayuda a la exportación.

Decíamos antes, nuevos productos, nuevos procesos, nuevos mercados; es necesario que el empresariado asturiano comience a entrar en los nuevos mercados fuera de España.

Recientemente, se han clausurado, se ha clausurado una jornada sobre la problemática de la exportación en Asturias, que debe servir de base para la creación de unas mesas de exportación, animadas a partir de iniciativas del Gobierno Regional y que, en definitiva, vayan aumentando la capacidad de penetración de nuestras economías regionales en los mercados exteriores.

Un cuarto tipo de iniciativas son de naturaleza infraestructural. Es necesario que haya una disponibilidad mucho mayor de suelo industrial al servicio de las nuevas iniciativas económicas y empresariales que puedan producirse. Esto pasa por la agilización del suelo industrial existente y por la puesta en funcionamiento de nuevas zonas de suelo industrial. En las próximas semanas esperamos poder poner en marcha, concurren ya todas las condiciones para hacerlo, dos nuevos polígonos de suelo industrial, uno en la zona de Langreo, y otro en la zona de Mieres, con financiación en cuanto a su urbanización, básicamente del Principado, y con gestión compartida en cuanto al suelo industrial así creado.

Un quinto tipo de medidas son las de naturaleza incentivadora. Hay determinadas regiones, como es el caso de Asturias, en las que las condiciones concurrentes son tan negativas para la aparición de nuevas actividades, para la avocación de inversión de los empresarios, que es necesario que dispongan de deter-

minado tipo de ayudas; ése ha sido, ha venido siendo, el caso de nuestra región a través del Polo de Desarrollo de Asturias. Sin manifestar el entusiasmo por un instrumento que no ha puesto de manifiesto excesivo éxito en su largo período de aplicación, el Gobierno Regional se ha dirigido al Gobierno de la Nación para solicitar la prórroga de los beneficios del Polo de Desarrollo y la actualización de sus efectos, intentando que estos puedan ser, en cuanto al volumen de determinados subsidios o ayudas, equiparables a las que disponen otras regiones.

Un sexto tipo de iniciativas son las de naturaleza formativa. Es necesario que se produzca una recualificación de los trabajadores y los profesionales de Asturias, para poder afrontar las nuevas actividades económicas. El Consejo de Gobierno aprobó un convenio que será suscrito estos días para la formación de cuadros de cooperativas y se ha comprometido a constituir la Comisión de formación profesional, prelude del futuro Instituto de Formación Profesional, que esperamos pueda estar, efectivamente, constituida antes de que concluya el año en curso.

En definitiva, este conjunto de medidas, muchas de las cuales ya no son proyectos, ya son realidades, o por lo menos ya son realidades como instrumentos, aunque no sean todavía perceptibles sus efectos, constituyen el abanico de todas las acciones posibles, o por lo menos de todas las acciones que se han venido poniendo en marcha en otras regiones de España, o en otras regiones de Europa, que padecen una situación similar a la de Asturias. Sin embargo, todas estas acciones van dirigidas, como decía antes, a crear las condiciones de aparición de nuevas economías, todas estas acciones no generan automáticamente la aparición de nuevas industrias, de nuevas empresas generadoras de puestos de trabajo.

Podemos poner a disposición de las nuevas iniciativas, recursos financieros, ayuda tecnológica, asistencia, información, asesamiento, infraestructuras, suelo industrial, incentivos y cuadros profesionales y trabajadores con un adecuado grado de cualificación de nuevas actividades y, en consencuencia, no sig-

nifica automáticamente la modificación de la situación actual de empleo. De ahí que haya que combinar este tipo de acciones con otras de naturaleza que podremos llamar vertical, dirigidas a la actuación sobre empresas o sobre sectores concretos, dirigidas, bien a la promoción directa de nuevas actividades o a la actuación sobre determinados sectores en los que una reconversión desde la región va a ser necesaria, para que puedan seguir existiendo en el mercado.

En este sentido, el Gobierno del Principado aprobó en su momento y propuso al Instituto Nacional de Industria, obteniendo una actitud favorable de principio, la creación bajo forma de unión temporal de empresas, de una unidad formada por técnicos de la cualificación adecuada, cuyo único objeto sea la detección de nuevas oportunidades y la elaboración de nuevos proyectos. Se trata, en definitiva, de crear una institución, un órgano, dirigido, exclusivamente, a detectar qué es lo nuevo que se puede fabricar desde Asturias, en qué condiciones y bajo qué esquema de proyecto.

En segundo lugar, a partir de esa detección de proyectos, o de sus propios gabinetes, el Insituto de Fomento Regional en colaboración con la iniciativa privada, entrará en nuevas actividades económicas. El Instituto de Fomento Regional, como saben, ha quedado constituido en cuanto a su Consejo de Dirección, y dentro de muy poco tiempo quedarán constituidas las dos sociedades mercantiles operativas, es decir, la sociedad de reconversión y la sociedad de promoción industrial.

En tercer lugar, existe el compromiso por parte del Instituto Nacional de Industria de entrar en la participación y financiación de nuevas actividades, siempre y cuando se demuestre su viabilidad. Existe un fondo de volumen significativo dentro de la división de desarrollo corporativo del Instituto Nacional de Industria, y existe un acuerdo, suficientemente trabajado, para que ese fondo pueda estar a disposición de las nuevas actividades que se pongan en marcha desde Asturias. Y, en fin, a través del Instituto de Fomento Regional, estableceremos un dispositivo de ayuda y asistencia para la

reconversión de empresas o sectores ya existentes, pero que no están cubiertos por los planes de reconversión del Estado.

Hay una parte muy importante de la economía asturiana en muchos sectores, también en el sector de la minería, de la pequeña minería, en la que la asistencia desde las instancias del Principado será necesaria, será imprescindible en su reordenación y replanteamiento. Este conjunto de medidas, las de naturaleza que llamábamos horizontal y las de naturaleza vertical, agotan, prácticamente, los instrumentos existentes de promoción. Lo que estamos empezando a hacer consiste en crear todas las condiciones que deben favorecer la aparición de nuevas actividades económicas, es decir, de nuevos empleos e, incluso, crear los instrumentos para que allí donde no aparecen, a pesar de todo, las nuevas empresas sean promovidas desde capital público del Instituto Nacional de Industria o del Instituto de Fomento Regional, a ser posible en colaboración con el capital privado.

Ahora bien, hay que decir que este conjunto de medidas que, insisto, prácticamente agota el conjunto de instrumentos existentes de promoción, requerirá una actitud positiva de todos los agentes sociales y económicos, de los agentes financieros, de los agentes empresariales y de los sindicatos. El Gobierno Regional puede crear todas estas condiciones, el Gobierno Regional puede adoptar determinadas iniciativas, pero en definitiva, el volumen más importante de financiación, el volumen más importante y significativo de iniciativas, será el que se consiga hacer partir de la propia dinámica de la economía y de la estructura industrial de nuestra región.

Habrà que decir algo también del largo plazo. Es necesario hablar también del largo plazo, el largo plazo que se configura en el horizonte, más allá de cinco o diez años, pero sobre el que es necesario empezar a actuar desde este momento.

El largo plazo es también una tarea urgente para un Gobierno que no limite su actuación a la perspectiva de un episodio legislativo. El largo plazo quedará configurado, básicamente, por los efectos de tres tipos de actuaciones, por los efec-

tos de los nuevos elementos que estructurarán el territorio asturiano, por los efectos de las grandes infraestructuras que se vayan abriendo en nuestra región, básicamente por los efectos, por lo menos, de las siguientes tres grandes infraestructuras:

La primera, por los efectos de la infraestructura a lo largo de la Cornisa Cantábrica, sobre la que el Gobierno está poniendo todo el énfasis en la definición de cuál es el trazado y cuál es la viabilidad de un proyecto de esa naturaleza. En el discurso de investidura nos comprometimos a empezar a poner en circulación, al menos, la idea de las comunicaciones ferroviarias a lo largo de la Cornisa Cantábrica; a las pocas semanas, al tiempo que se aprobó un ambiciosísimo plan de nuevas inversiones para modernización del trazado ferroviario hacia la Meseta, se suscribió un convenio con RENFE para el estudio, con carácter de urgencia, sobre las condiciones de una comunicación ferroviaria a lo largo del Cantábrico.

Posteriormente, a la vista de ese preestudio se encargó, se ha encargado hace unos días, un nuevo estudio financiado por RENFE, dirigido a definir ya cuáles serían las condiciones de un posible anteproyecto en la materia. No conviene crear expectativas injustificadas, no sabemos el resultado de ese estudio, son proyectos que tienen un período de maduración, incluso como proyectos que no es de meses, sino en ocasiones de años. La innovación consiste en que, por primera vez, se está estudiando esta cuestión que constituye uno de los elementos centrales en la construcción del futuro de Asturias.

El otro elemento estructurante importante del territorio asturiano es el puerto, los puertos de Asturias. En relación con esta cuestión, aunque afecta a competencias del Estado, el Gobierno Regional está tomando todas las iniciativas para, por lo menos, su propia Administración actúe coherentemente en relación con la política portuaria, y está tomando las iniciativas para conseguir que la autonomía portuaria se obtenga con la mayor rapidez que sea posible. Podemos pensar que en los próximos meses deberá haber autonomía para los puertos

asturianos.

El tercer gran elemento es el de las comunicaciones con el Sur, las comunicaciones con la Meseta. El elemento vertebrador, la nueva comunicación a través del Valle del Huerna, está abierto, queda ahora darle funcionalidad económica. Esa vía de comunicación abre un conjunto de posibilidades, algunas de ellas insospechadas, sobre nuestra influencia económica, sobre la zona Norte de la Meseta. Es el momento de poner en marcha iniciativas de tipo comercial, y en ello tendrán los agentes económicos de la economía privada un papel preeminente.

Esos nuevos elementos estructurantes son los que van a caracterizar, a definir, en buena medida, el futuro de la economía asturiana.

En otro orden de cosas, el futuro de la economía asturiana en ese largo plazo del que hemos dicho que -también hay que hablar después del medio plazo- el segundo elemento será el resultado de las políticas que estamos poniendo en marcha en relación con las nuevas economías comarcales. Asturias es una región de recursos inaprovechados en una parte muy extensa de su territorio; los efectos de acciones infraestructurales, aperturas de nuevas comunicaciones, un vigoroso impulso a la electrificación rural, la propia aparición de nuevas unidades administrativas comarcales, con toda probabilidad, provocará una dinamización de economías de zonas tradicionalmente deprimidas de nuestra región.

La política del Gobierno Regional va dirigida a despertar precisamente la capacidad interna del desarrollo de esas zonas, con los auxilios externos que para ellos sean precisos.

El tercer elemento que caracteriza, que sirve para vertebrar el futuro a largo plazo, será el de la maduración de los nuevos procesos tecnológicos que seamos capaces de poner en marcha en la Región; insisto, que estamos hablando de cosas que quedan muy lejos, pero que es necesario ir preparando y para las que es necesario disponer, por lo menos, de una política de grandes trazos, de una política de gran diseño.

Hasta aquí, el análisis de la crisis y lo que el Gobierno Regional puede hacer

para afrontar esa crisis, lo que el Gobierno Regional puede hacer como medidas urgentes, lo que el Gobierno Regional puede hacer en ese medio plazo en el que hay que confiar los efectos más positivos y extensos de cualquier iniciativa e incluso, en ese largo plazo que por lo menos nos veíamos obligados a diseñar en algunos grandes rasgos. Pero esta exposición, la exposición precedente, no olvida que en buena medida gran parte de los desarrollos económicos futuros en Asturias, habrá que confiarlos a otros sectores distintos del industrial, habrá que confiarlos al sector agrario, al sector de los servicios, al sector de la construcción y, sobre cada uno de estos sectores, estamos desarrollando las políticas oportunas tal como, Sus Señorías tuvieron ocasión de cumpulsar en las comparecencias de los señores Consejeros.

He dicho en más de una ocasión cuales son los límites de la reindustrialización en Asturias. Es necesario equilibrar el sector industrial y devolverle su vitalidad, pero esto no puede hacernos olvidar que se va a producir en los próximos años, en las próximas décadas, un trasvase importante de recursos económicos y, en consecuencia, de empleos hacia otros sectores distintos del industrial. La exposición precedente tampoco desconoce que hay tareas políticas tan prioritarias como la de afrontar el reto de la crisis industrial. Parece obligado recordarlo, en ocasiones, la preocupación inmediata por una situación de sensibilización, de conflictividad por situaciones realmente dramáticas que se producen. Nos hace olvidar que hay otros muchos campos en los que la Administración debe estar presente, debe actuar, y que son campos que contribuyen a solucionar la propia crisis industrial en otras esferas distintas de la económica. El campo de la reforma de la Administración en el que estamos actuando, ha aprobado una reforma de la LOFAPA, importante en la medida en que permite asignar correctamente el gasto público, en la medida en que permitirá progresivamente liberar recursos para inversión, en la medida en que elimina estrangulamientos que en estos momentos se producen, porque muchas veces la propia Administración Pública, cuando no está

adecuadamente estructurada, no sólo no sirve para impulsar nuevas actividades sino que es un elemento de retardo y de estrangulamiento; la reforma de la Administración, en fin, que aumenta el grado de prestación de los servicios.

Los servicios sociales. También como elemento de compensación del bienestar no es concebible una política que se limite a actuar sobre la economía, sobre una economía en crisis, olvidando que en buena parte esa economía en crisis va a disminuir su grado de aporte al bienestar de la sociedad, y que es necesario compensar ese grado de aporte a través de otro tipo de bienestar que no genera necesariamente más gasto, sino mejor funcionamiento de los servicios. Las políticas que no tienen que ver con la Administración ni con los servicios sociales, pero sí con la aparición de nuevas concepciones en las políticas culturales; la cultura como factor de integración, como factor de emancipación, como factor de aumento del bienestar de la ciudadanía. El deporte o la propia estructuración territorial en la medida en que es un elemento de estructuración de la sociedad asturiana. Nuestra atención por la economía, la atención prestada a la reconversión industrial no nos hace olvidar que todas estas son también tareas relevantes, algunas de ellas extraordinariamente relevantes, y que, incluso, están relacionadas entre sí y están relacionadas con la economía.

Difícilmente conseguiremos que Asturias sea una región próspera si no es una región que aprende a convivir consigo misma, que aprende a practicar más rigurosamente, todavía, la solidaridad, y eso exige un grado de integración cultural que en estos momentos todavía no existe en la región. Yo puedo asegurar que esta concepción integral de la política en la que lo económico puede quedar definido por determinadas prioridades o preocupaciones, pero en la que los demás factores, elementos, ámbitos de la acción política son igualmente prioritarios y se consideran como interdependientes con relación a lo económico, puedo asegurar, que esa concepción es la que preside la actuación del Gobierno Regional.

Ahora bien, también es cierto que

existen problemas, los que ocuparon casi exclusivamente mi intervención, que por desgracia constituirán la preocupación principal de los asturianos en los próximos tiempos, y es nuestra obligación exponer los medios y la actitud ante ellos, del Gobierno Regional. Los medios de que disponemos, sustancialmente son los expuestos, la actitud puede resumirse así:

1Q- No caeremos en la demagogia de eludir los problemas a base de sostener su demora o su encubrimiento, defendemos las soluciones reales, las que sirvan para la modernización industrial y económica de Asturias, es decir, las que defiendan de verdad Asturias.

2Q- El período que se avecina exigirá la colaboración de todos los agentes sociales y económicos de Asturias; pero esa colaboración deberá establecerse en relación con objetivos concretos y no con planteamientos de intenciones o de objetivos generales.

3Q- Exigiremos la colaboración del Estado en la tarea de reindustrialización de Asturias, operación que en muchas de sus variables escapa de las posibilidades de acción del Gobierno Regional, pero esa exigencia se hará desde la asunción de las propias responsabilidades respecto de los problemas que sí pueden ser resueltos desde Asturias.

4Q- A pesar de las dificultades, defenderemos el sosiego social, porque sin él no será posible el éxito en la tarea de promoción de nuevas actividades en Asturias.

Espero, señores Diputados, su contraste, sus aportaciones y sus ideas. Yo puedo asegurarles que las recibiré con la atención y el realismo de quien sabe que todo lo expuesto, aún será insuficiente en la tarea de devolver a Asturias la prosperidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión que reanudaremos a las diecisiete horas con la intervención de los Grupos Parlamentarios.

(Eran las doce horas y veinte minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Para que Sus Señorías tengan en cuenta el desarrollo del debate, he de manifestarles que es intención de esta Presidencia terminar hoy la intervención de los Grupos Parlamentarios con las réplicas que correspondan.

Comunicarles, a su vez, que si esto se cumple, se podrán presentar las propuestas de resolución, a las que se refiere el Reglamento de esta Cámara, desde las ocho de la mañana a las diez de mañana viernes, día 21.

A continuación se reunirá la Mesa para ordenar y clasificar, y para ver la congruencia e incongruencia de estas propuestas de resolución y, a continuación, reanudaríamos el Pleno -y en esto les rogaría a todas Sus Señorías que fueran puntuales- a las doce menos diez de la mañana, repito, a las doce menos diez de la mañana.

Tiene la palabra para su intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, el señor Suárez.

El señor **SUAREZ SUAREZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Este es el segundo gran debate después de las elecciones regionales, el primero fue el debate de investidura. Nosotros en el debate de investidura indicamos nuestra voluntad de colaboración, nuestra actitud constructiva con respecto al Gobierno Socialista; indicamos, también, que esa voluntad y actitud constructiva no tenía ni iba a estar exenta de críticas, si lo consideramos justo, de necesarios emplazamientos ante los problemas de Asturias, y creemos que en estos tres meses abundantes desde aquellas sesiones, ésta ha sido nuestra actitud. Se puede compartir o no compartir, juzgarla, sí o no, es legítimo, pero ésta fue la voluntad que nos guió.

Hoy, después de esos tres meses, si tuviésemos que hacer algún calificativo a la acción del Gobierno, no añadiríamos ninguno nuevo, o sustancialmente nuevo, a las consideraciones que nos mereció el

discurso del en aquel momento candidato y hoy Presidente del Principado.

Somos conscientes, por tanto, que tres meses no es tiempo suficiente para pedir resultados tangibles, que tampoco procede repetir aquí de una forma mimética lo que fue el debate de investidura, pero que en tres meses pasaron cosas en esta región, en este país, hubo una acción de gobierno y sí creo que en este debate nuestra voluntad es el orientar la acción política del Consejo de Gobierno, tal y como indica el Estatuto, usando, fundamentalmente, como punto de referencia, lo que fue el discurso de investidura, lo que fue el discurso hoy aquí del señor Presidente, y lo que fueron algunos acontecimientos en la región, y algunos acontecimientos en España.

Vamos fundamentalmente a referirnos a problemas hoy día muy preocupantes, y que, en general, se refirió el señor Presidente en su intervención. Lamentamos el procedimiento que se está utilizando, es un procedimiento reglamentario, lo quiero dejar claro, que, por tanto, asumimos aunque no compartamos. Nosotros hubiésemos deseado un receso hasta el día de mañana para estudiar en profundidad un discurso de las características del que aquí presentó el Presidente del Principado; en cualquier caso, hubiésemos deseado, una comunicación previa, lo cual dificulta, indudablemente, un análisis muy en profundidad, en toda su extensión, y dificulta indudablemente el que nosotros podamos jugar ese papel de intentar, bajo nuestros criterios, orientar la acción política del Consejo de Gobierno.

A mí me ha gustado la primera parte del discurso y me ha gustado mucho más cuando esos mismos temas se trataron en el discurso de investidura.

Estamos en un momento crucial para Asturias, se habla de una crisis histórica, que se compagina con una crisis más actual; se habla de una situación diferencial de Asturias y se habla de una terrible dependencia, para afrontar esa situación, de otros poderes del Estado, en concreto, de la Administración Central. Yo creo que eso es justo, eso creo que lo veníamos diciendo los comunistas desde hace mucho tiempo, y también otras fuerzas políticas y otros tratadistas regio-

nales, pero, partiendo sustancialmente del mismo análisis, discrepamos de lo que se desprende de él.

Discrepamos del papel de Asturias, cuando hablo de Asturias lo digo en toda su extensión, y, en concreto, el papel de las Instituciones Autónomas, el papel de Asturias, el papel que Asturias puede y debe hacer ante esta situación. Porque, claro, si reconocemos que la orientación general de la economía, la reconversión industrial, depende de otras instancias y que las decisiones, las orientaciones y los planteamientos de esas instancias extraregionales, son determinantes, dado nuestra dependencia, para lo que vaya a suceder en Asturias, a partir de ahí ponemos un punto de referencia de lo que debe de ser el papel de la autonomía asturiana, del pueblo asturiano, de las fuerzas políticas y sociales asturianas. Un papel dentro de la Constitución, un papel que no utiliza la autonomía con ninguna voluntad desintegradora del Estado, con ninguna voluntad desintegradora de España, una papel que no juegue a la sistemática confrontación con los poderes Centrales, ahí estamos de acuerdo. Pero, claro, un papel donde las instituciones regionales, donde la sociedad asturiana aumente su poder de negociación; porque autonomía es poder político, es poder político, no es solamente descentralización administrativa y, sin ser un tratadista, creo que es rigurosamente cierta mi afirmación en lo constitucional, porque hay contradicciones, efectivamente, intereses diversos, dentro de un interés general entre las diferentes Comunidades Autónomas y que ese poder político tiene que conllevar, sí, la colaboración, pero sí el poder de negociación.

Claro, se dice que la reconversión va a golpear fundamentalmente Asturias, lo sabemos todos; se dan datos escalofriantes, datos que en la práctica, es verdad, van a ser superiores, porque, claro, los puestos de trabajo que se van a perder en el sector industrial generan muchos, muchos más puestos de trabajo, y que nos tenemos que amoldar a una alternativa económica -por ejemplo, a esa reconversión- una alternativa económica a la crisis, que ahí no podemos incidir, pero se reconoce que sí va a incidir en nosotros

mucho más, mucho más, que en cualquier otra región.

Y, claro, a nuestro juicio, a nuestro juicio, la política económica que se está ofertando, que se está indicando, que se está llevando a la práctica en torno a los temas del paro y la crisis, la política económica a nivel nacional está fundamentalmente dirigida a aumentar el excedente de nuestra economía, aumentarlo. ¿Cómo?, con las limitaciones salariales, con una mayor flexibilización del mercado del trabajo, que raya ya el despido libre, con un deterioro de las prestaciones sociales, con una proyectada reforma de la Seguridad Social, a nuestro juicio muy negativa, y con otras medidas; pero claro, ese excedente que se pretende conseguir se confía en que, fundamentalmente, sean los poderes económicos, sea el sector privado el que lo absorba y el que genere empleo a través de la iniciativa privada. Hay una restricción de la inversión pública que en los actuales Presupuestos del Estado aumenta un 4%, en los que están propuestos en el Parlamento del Estado, el aumento más pequeño en los últimos tres o cuatro años. Pero nosotros pensamos que, independientemente de que esa filosofía no tenga un carácter de izquierda, a nuestro juicio, -se me perdone la calificación- no garantiza que se vaya a producir una aplicación de ese excedente en la creación de puestos de trabajo a nivel general de España. Bueno, pues dado los altos intereses bancarios, dada la absorción de dinero o de masa monetaria, o como se quiera expresar, por parte de los Estados Unidos de América con sus altos intereses, dado el encarecimiento del coste del dinero para el pequeño, mediano e incluso gran empresario que esté intentando invertir, y que al final este sacrificio, este supuesto excedente, pues, no va a dar lugar, no hay ninguna garantía de que genere empleo.

Pero si, además, partimos de que en Asturias, y lo dijo en el discurso el señor Silva, hay una incapacidad histórica de hace muchísimos años para lanzar iniciativas, proyectos, que diversifiquen nuestra industria, que generen empleo; la situación en lo que respecta a Asturias en el contexto nacional, esta afirmación anterior que yo hacía, será mucho mayor.

Para nosotros, esta política donde se plantea una reconversión industrial necesaria, nosotros no estamos a favor de mantener esqueletos industriales sin ninguna viabilidad, estamos a favor de la modernización de nuestras estructuras industriales; pero que no viene acompañada, simultáneamente, de un empleo alternativo, y hablo de simultáneamente porque los fondos de promoción de empleo -seamos realistas- no son fondos de promoción de empleo, es fondo de parados, con un tratamiento diferente en cuanto al tiempo de duración de su período de prestaciones sociales, y con la posibilidad de que puedan aportar las indemnizaciones a inversiones.

Concluiremos, o nosotros concluimos, mejor dicho, que esa política puede ser nefasta para una situación crítica en Asturias, y que en Asturias, yo entiendo, yo entiendo, que desde un Gobierno Socialista en la región, entiendo; que no comparta, es otra cosa, no se va hacer una radical oposición a este planteamiento, tal como nosotros lo vemos, pero desde Asturias si concluimos en que vamos a ser mucho más afectados, habrá que concluir en introducir la variable diferencial asturiana tratando, digamos, de corregir o de paliar sensiblemente esos efectos de esa política.

Sin embargo, a nuestro juicio, nos encontramos con una realidad, una realidad, y es la que el Consejo de Gobierno en cuanto a estos temas se instala, fundamentalmente, en un tipo de concepción autonómica, en un tipo de concepción de su papel, bueno, pues, de una gestión honesta; quiero decir, honesta como principio, luego en la práctica, ya lo diremos cuando haya más tiempo, de las competencias que tiene la economía y de una colaboración subordinada, en el mejor sentido de la palabra, no digo ninguna subordinación vergonzante, una colaboración para aplicar toda esta política que va a ser traumática para Asturias a nivel central.

Yo creo que el Consejo de Gobierno, y lo digo sinceramente, creo que la concepción autonómica del Partido Socialista que sustenta ese Consejo de Gobierno, renuncia a ese elemento del poder de negociación; porque el poder de negociación, por lo menos para mí, no consiste sola-

mente en la gestión ante las instancias superiores. El poder de negociación tiene que partir de unos planes concretos desde Asturias de cara a todos y cada uno de los problemas que hay en Asturias, sean de nuestra estricta competencia el resolverlos o no, unos planes concretos y, luego, el poder de negociación tiene que partir del arroyo, del concurso de todo el entramado social, de toda la ciudadanía, del concurso de la opinión pública y de las fuerzas sociales, digamos, a la hora de plantear esos problemas. Como mínimo, tiene que partir de ahí y hasta ahí no tiene por qué suponer una confrontación.

Y yo creo que esto es cierto, yo creo que hay en ese sentido excesiva timidez. Por ejemplo, hace un año nosotros propusimos aquí la iniciativa de solicitar para Asturias la declaración de gran área de expansión industrial; y, bien, no estaba este Gobierno, pero era un Gobierno socialista, también comunista, pero en concreto, era el señor Terán, el que detentaba la misma Consejería que detenta ahora, y que se nos dijo, entre otras cosas, bueno, pues que había que esperar una remodelación de la acción territorial del Estado, que se iban a crear nuevas figuras -me parece que se llamaban zonas de urgente reindustrialización- que había que esperar y aprovechar ese año de la ampliación de los beneficios del Polo de Desarrollo para definir qué nos interesaba y que, incluso, si nos interesaba la gran área, pues adelante... que había que aprovechar ese año.

Pero claro, las zonas de urgente reindustrialización, esa nueva figura no existe, no existe como figura jurídica concretada; existe un planteamiento en el Libro Blanco que no hace mucho tiempo el propio Solchaga decía, bueno, que era un planteamiento para discusión, que no era nada definitivo, en fin, el Libro Blanco es una voluntad política que está sometida en parte a debate. No existe, no se sabe tampoco su contenido; bueno, Sagunto, la zona de Sagunto, si los medios de información no me han engañado, fue declarada zona de preferente localización industrial, y, según los medios de información en los que yo leí la noticia, si no entendí mal, con unos beneficios muy

similares a gran área, por ejemplo, el famoso de poder ser hasta el 30% de la inversión la subvención que se diera. Como si se hizo de un dos por tres, porque en Sagunto se van a perder dos mil y pico puestos de trabajo, convenimos todos, lo dijo el señor Presidente, que en Asturias se van a perder muchos más.

Bien, y ahora se oferta la prórroga del Polo de Desarrollo y tratar de que en esa prórroga se amplíen los beneficios hasta las zonas limítrofes; bien, en plata, si se amplían los beneficios que disfrutaban zonas limítrofes (Cantabria, León, Galicia) eso es los beneficios de gran área. A mí desde luego el nombre no me importa, pero habrá que reconocer que se perdió un año porque aquí no aparece el nuevo planteamiento, se va en tal caso al viejo con otro nombre, y otra cuestión que habrá que reconocer, que la mera prórroga y en el supuesto de que se consiga igualar los beneficios, aporta un elemento de incertidumbre que yo ya indicaba aquí hace un año. No es lo mismo unos determinados beneficios a la inversión -llámese gran área- con un horizonte de cinco o seis, hasta diez años, que una mera prórroga de un año, a partir del cual nadie sabe lo que va a pasar, y los inversores privados son muy cuidadosos en cuanto al tema de los riesgos; Y, bien, hay inversores que, ante la expectativa de una inversión que resulte bien y una ampliación posterior de esa inversión -aquí tiene la expectativa de un año, muy cerca- en lo que puede ser el gran área de desarrollo industrial del Norte de España, León, y además tienen una hermosa autopista para utilizar la infraestructura industrial asturiana, apostarán por aquello; a misma inversión, mismo coste de inversión, mayor subvención; una inversión con un horizonte de mercados como mínimo nacionales, como mínimo, mejor allí, etc., etc., etc.

La autopista del Huerna, aquí en el debate de investidura se dijo textualmente "que se defendería un peaje que no implicara un agravio comparativo con otro tipo de peajes" y se citó Guadarrama y me parece que autopistas del Mediterráneo, -aunque no esté hecho el diario de sesiones, está grabado-; bien, en fin, la autopista del Huerna tiene una infrautili-

zación en estos momentos, y 50 Kilómetros de autopista significan ochocientas, creo, que setenta y cinco u ochenta y cinco pesetas, -solamente pasé una vez por curiosidad, no pienso pasar más, a no ser en situaciones límites-. Y 100 kilómetros del Guadarrama de autopista, son 450 pesetas.

Bien, y a lo mejor no fue posible hacer más, y a lo mejor aunque se hubiese hecho más, no se hubiese podido lograr una mejor solución; pero, ¿dónde estuvo ahí la fuerza de negociación?, ¿dónde estuvo el recurso? Fue una negociación en despachos y en oficinas, sin ningún apoyo ni trascendencia social, y ahí lo tenemos: caravanas por Pajares este último fin de semana y una hermosa autopista por el Huerna casi sin utilizar. Eso lo vi yo.

Bueno, hay un hecho que no sé si será compartido, pero que a mí me escandalizó mucho. Si no estoy mal informado, el Presidente del Gobierno ofertó a los representantes sindicales de Talleres Moreda una solución vía Sociedad Anónima Laboral -50% los trabajadores, 50% Ensidesa-; hubo debates, lo reflejó la prensa y parece ser que por fin aceptaron esa solución.

Bien, según los representantes de los trabajadores, el señor Consejero de Industria les dice que eso ya no puede ser, que se opone el señor Eduardo Santos, Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, que tiene que entrar también la Duro Felguera. Bien, yo no sé si es bueno o es malo que entre la Duro Felguera, tengo mis opiniones, pero no es el caso, pero bueno, ¿qué es esto?, o sea, si se oferta una cosa, yo estoy convencido que el señor Presidente del Principado de Asturias tenía los instrumentos, las garantías, la conformidad de quién debía tomar esa decisión, y luego, no sé por qué se descalifica, se desmiente o se trata de dejar en evidencia, por parte de otra personalidad de la Administración, a otros niveles.

Y, ¿qué se nos dice de la reconversión industrial? Pero bueno, seamos realistas, que hay que hacerla estamos de acuerdo, que hay una posibilidad de inversiones en ENSIDESA, estamos de acuerdo -hablaremos luego en concreto de esas

cosas- pero de planes concretos alternativos de trabajo, de planes concretos de puestos de trabajo alternativos y permanentes, nada, y sabemos que las inversiones en ENSIDESA si se hacen, luego hablaré de ello, van a crear una serie de puestos de trabajo temporalmente mientras se construyen esas instalaciones, pero eso no son puestos de trabajo alternativos; para cuando esa construcción termine, no solamente eso desaparece, sino que además muchos puestos de trabajo indirectos de ENSIDESA desaparecerán, muchos, en razón de que las nuevas instalaciones, con las nuevas tecnologías, digamos, va a suponer en industrias auxiliares y en industrias complementarias de ENSIDESA una gran pérdida de puestos de trabajo.

Bueno, incluso, algunas Centrales Sindicales dicen que algunas ofertas concretas, con planes concretos de creación de empleo que se están haciendo en otras partes de España, pueden suponer cercenar los planes de ampliación de empresas situadas en Asturias, como en el caso de Cristalería Asturiana.

Y bien; ENSIDESA. Nosotros pensamos que hay que hacer una acción política lo más urgente y decidida posible, sin rasgarse ninguna vestidura, dirigida a la concreción del inicio de las inversiones en ENSIDESA -si mis informaciones no son inciertas, y creo que no lo son- el 26 de junio ENSIDESA presentó su plan de inversiones, sus proyectos, al Ministerio de Industria. En el día de hoy, todavía no dieron el visto bueno, y que no se diga que es porque Sagunto se opone. Hay un Decreto del Gobierno que dice que en Ensidesa se va hacer una acería, una modernización del tren semicontinuo con una inversión de tantos millones; que las empresas presenten los proyectos ajustados a esto, están presentados del 26 de junio y todavía no se dio luz verde en el Ministerio de Industria y yo no digo que no se vaya a dar, digo que el no dar luz verde retrasa la realización de las inversiones y es terriblemente lesivo para las empresas de montajes y para toda una serie de entramado empresarial asturiano que puede optar a ir ahí contratadas.

Yo creo que en ENSIDESA tenemos que plantear puestos de trabajo alternativos, puestos de trabajo alternativos en las

zonas que va a suponer elevadas pérdidas de puestos de trabajo, desde el Nalón fundamentalmente, y Avilés fundamentalmente, y hay que recordar a quien corresponde -y todos sabemos a quién corresponde- que los puestos de trabajo alternativos prometidos a la Comisión de Industria del Ayuntamiento de Mieres, quinientos puestos de trabajo prometidos por la Dirección de ENSIDESA, la anterior Dirección, donde estaba el señor Lucía, y él era en aquel caso el Portavoz de los quinientos puestos de trabajo prometidos, de momento, hay cien escasos.

Como la urbanización de los actuales terrenos de ENSIDESA y su puesta a disposición del Ayuntamiento de Mieres, que también fue otro compromiso adquirido, me parece, que ya en el año 79, en el año 79.

En el sector naval no hay un plan, por lo menos las Centrales Sindicales o, por lo menos Comisiones Obreras, no ha recibido un plan, vamos, alternativo de qué va a ser ese nuevo astillero que va a englobar a otros tres; cuántos puestos de trabajo. No hay ese plan a pesar de que en una reunión celebrada en esta casa y en presencia del Consejero de Industria, se comprometieron a entregar el 15 de septiembre ese plan de reestructuración, todavía no lo hay. Y en el sector naval, en el sector naval, todo el mundo coincide de que, de que el excedente no va a ser posible absorberlo con jubilaciones anticipadas, y si desde ahora no se hacen planes alternativos de puestos de trabajo estables y simultáneos, vamos a tener en el sector naval de Gijón el mismo problema de Sagunto; porque, entre otras cosas, estoy convencido -yo nunca fui por Sagunto- que si a Sagunto le ofrecen puestos de trabajo alternativos, allí se acabó el problema, pienso yo, es una opinión muy discutible.

Y a mí me preocupó una cosa que dijo aquí el señor Presidente, pude entenderle mal, pero hasta ahora se daba por sentado y así lo están manifestando a las Centrales Sindicales, de que la pérdida de puestos de trabajo en ENSIDESA no iba a suponer, digamos, medidas traumáticas. Para entendernos, despidos, o sea, ir al paro; pero hoy aquí eso no quedó lo suficientemente claro, me dio la impresión,

pude escuchar mal. Nosotros creemos que esto hay que abordarlo ya, ya.

HUNOSA, ¿qué pasa en Hunosa? Bueno, pues, en Hunosa pasan cosas muy gordas, efectivamente, y pasa por ejemplo con los Presupuestos Generales del Estado que se plantean para este año. Se plantea una partida para Hunosa sensiblemente inferior a la prevista en el año 83. En el año 83 fueron 19.622 millones y este año se rebajan sustancialmente en varios miles de millones; y, claro, si la subvención y las partidas que se planteaban para el año 1983 eran en función de una producción que se preveía, y ahora se rebaja esa partida sustancialmente sin tener en cuenta la depreciación de la peseta, con lo cual sería mucho más, ¿qué es entonces?, que se está apostando por una reestructuración de HUNOSA a la baja. Porque, claro, no es un problema de voluntades políticas, es un problema de datos. Si se apuesta por una reestructuración y un plan estratégico para HUNOSA, que apostamos, pero ya se parte de unas previsiones presupuestarias sensiblemente inferiores; la cosa está clara por donde se va: plan estratégico para HUNOSA pero sobre la base de rebajar HUNOSA, empleo, centro de trabajo, etc., etc., en principio, mientras no se demuestre lo contrario.

Y nosotros apostamos por un plan estratégico para Hunosa, un plan concertado con las fuerzas sindicales, pero un plan estratégico orientado no a la baja, ni siquiera al mantenimiento de los actuales niveles de HUNOSA, sino a la expansión. El señor Consejero de Industria decía en su intervención ante la Comisión de Industria que se preveía en el horizonte de los años 90 cantidades ingentes de importaciones de carbón. Hay un recorte del plan nuclear en España y creo que apostar por un plan estratégico a la alza en HUNOSA es perfectamente posible, pero claro, no nos engañemos, en HUNOSA no se solucionarán los problemas si no es con la participación de los trabajadores, porque es lamentable que altos directivos de HUNOSA cuestionen la participación de los trabajadores en los Consejos de Administración, en la prensa regional, en función de que, claro, son temas muy complejos y no están como preparados. Esa afir-

mación, que no es literal, se la adjudico en concreto al señor Tesoro.

No, pero no solamente la presencia en los Consejos de Administración, sino en la gestión y sin esa concertación que conlleve la gestión de los trabajadores, no hay soluciones en HUNOSA, ni mucho menos volviendo a métodos pasados, porque luego me voy a referir brevemente a las huelgas de HUNOSA. Aquí todo el mundo se refiere a las desestabilizadoras, preocupantes, y marco de ensayo y no sé que cosas de las huelgas de HUNOSA, pero claro, aquí nadie se refiere a lo desestabilizador que resultó la actuación de la dirección de HUNOSA en cuanto al conflicto de María Luisa, por cierto, conflicto que arrojó, vamos, conflicto, quiero decir, las 48 horas de huelga, los conflictos que hubo, donde Comisiones Obreras y UGT, pues, aparecieron por allí encabezando el tema, no sé si totalmente de acuerdo o no, la huelga por los menos la convocaron en conjunto.

El sistema de los castigos masivos de HUNOSA, me puedo equivocar, pero castigos de este tipo en HUNOSA me parece que no se dieron desde hace muchos años, desde antes del 77 me parece, me puedo equivocar, para luego levantarlos al día siguiente y que la gente entonces traque por lo que planteaba ese sistema, funcionó en Sagunto, en HUNOSA no funciona, y en Asturias me temo que tampoco y, desde luego, cuando se nos acusa indirectamente a los comunistas, directamente en la prensa, de querer convertir a Asturias en una especie de centro de ensayo, cosa que yo rechazo radicalmente, yo puedo decir que también quizá se quiso convertir a María Luisa en un centro de ensayo para ver si funcionaba el sistema como funcionó en Sagunto, para lo que venga luego en el sector naval y en otros sitios, va... porque si nos empezamos a descalificar -y luego hablaré de las descalificaciones- toda cuestión tiene muchas lecturas.

Pero claro, ¿qué pasa en Hunosa?. Pues pasa esto que estoy diciendo y muchas cosas más, y pasa, por ejemplo, que aquí en el debate de investidura, bueno, pues el Grupo Socialista, el Grupo Comunista, hablaron de la defensa del Estatuto del Minero, Estatuto que si se le vacía del tema del régimen especial de la mine-

ría y su extensión al resto de la minería; en Asturias hay una minería sin régimen especial, como la de caolín, wolframio, el espato; si se le vacía de eso, ya no es el Estatuto del minero, porque se le vacía de un elemento diferencial fundamental y de una problemática fundamental diferencial, que significa el trabajo en la mina. Bien, pues, desde luego, el Director General de Trabajo, según me consta, es partidario de que el tema del régimen especial, en sus actuales condiciones sea un tema a aparcarse del Estatuto y meter en el paquete de la reforma de la Seguridad Social, y todos en este país sabemos por dónde van los tiros de la reforma de la Seguridad Social y qué va a ser del Régimen Especial si se mete en ese paquete. Bien. Y hay, desgraciadamente, división sindical en estos temas, pero bueno, hay un Sindicato que legítimamente y dentro de los derechos que le da la Constitución, cree que hay que compaginar la negociación con la Administración con la presión legítima; porque, claro, cuando el Decreto-Ley entra en el Congreso de los Diputados, las cosas gordas allí no se cambian en los tiempos que corren en este país.

No se puede estar en desacuerdo, ni me parece legítimo que se esté en desacuerdo, pero no entremos en descalificaciones, no entremos en descalificaciones.

Bien, estas cuestiones nos preocupan y ocupan a los comunistas y creemos que hay que tomar resoluciones claras aquí, y resoluciones claras en la idea, insisto, de que, o damos mayor poder político a la autonomía asturiana, o no tiramos hacia delante. Aquí en el debate de investidura se habló de un plan de desarrollo cuatrienal, en concreto se decía "se elaborará un plan de desarrollo regional que tendrá horizonte temporal de cuatro años. Su formulación permitirá además la recepción en su día de las ayudas que para el desarrollo regional prevén las Comunidades Europeas, cuya paulatina aproximación supondrá e impondrá un serio esfuerzo de modernización de nuestra economía".

Ante la pregunta que el Grupo Comunista hacía en aquel debate, la máxima concreción que se nos dio a ese plan de desarrollo con horizonte cuatrienal, se dijo que la metodología, habría primero

un análisis económico, una definición de objetivos, medidas a tomar para conseguir esos objetivos, medidas para financiar, y seguimiento.

A mí me gusta eso, me gusta ese plan de desarrollo cuatrienal, me gustaría que fuera ligado a la concertación con las fuerzas sociales, sin excluir a las sindicales, la concertación con las sindicales no debe de ser sólo para que garanticen la paz social, debe de ser para todo, para todo; pero claro, un plan de desarrollo se puede decir que un programa de Gobierno no tiene por qué cuantificar etc., etc. Un plan de desarrollo sí, un plan de desarrollo cuantifica, concreta, qué sectores industriales queremos relanzar, cómo, dónde, porqué, cuantifica y concreta, se dijo en el debate de investidura, en el programa del señor Presidente. Bien, de eso no se habló aquí hoy, espero que se hable todavía, si se tiene a bien, pero por ahí debería ir el camino, pero con concreciones, no con ambigüedades. Y si no es tiempo todavía de concreciones, que lleguen pronto porque entonces, en vez de tener un horizonte cuatrienal, a lo mejor lo va a tener bianual o a lo mejor desaparece el horizonte; Yo, me da la impresión, me da la impresión, que puede pasar como en el plan trienal que se ofertó negociar con las Centrales Sindicales por parte del Gobierno Central, y que últimamente parece que está como más en el congelador. Y nosotros creemos que un plan de esas características debe ser el objetivo a conseguir para Asturias, aunque no tengamos nosotros todos los medios, pero ahí hay responsabilidades del Gobierno Central que aquí se indicaron, debe de conllevar un plan integral para el campo asturiano. Porque yo digo lo siguiente, pensamos los comunistas que el campo asturiano puede ser una gran reserva de relanzamiento industrial de esta región, una gran reserva de creación de puestos de trabajo si somos capaces y no es fácil, ni se puede hacer en dos días, de un auténtico plan integral para el campo, que abarque desde las infraestructuras, electrificación, cooperativismo y todo lo que significa la palabra integral.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado,

sin perjuicio de querer cortarle su inspiración, como simple orientación, lleva usted treinta y dos minutos.

El señor **SUAREZ SUAREZ**: Gracias, señor Presidente.

Yo voy a tratar de abreviar, le rogaría, en la medida de lo que puede ser posible que...

Nosotros creemos que un plan de desarrollo regional que contemple ese plan integral para el campo, que contemple el relanzamiento de nuevos sectores productivos, que contemple los objetivos, los cuantifique, y bien, ya veremos si los conseguimos o no, que contemple un plan solidario contra la crisis y el paro en Asturias, en ese contexto, yo creo que es el camino y que eso debe ser el contenido de la concertación con las fuerzas sociales. Y no sirve estar sistemáticamente llamando a las fuerzas sociales a la paz social y punto, e incluso, decir en reuniones con representaciones de fuerzas sindicales, bueno, pues, pues, claro, que si no son buenos chicos aquí no vendrán inversores, más o menos.

Nosotros apostamos por ahí. Me estoy sustentando a posta en elementos del programa de investidura, y claro, decimos que por ahí no van las cosas, y en lo más inmediato, por ahí no van las cosas en lo que se refiere a puestos de trabajo alternativos de cara a la reconversión industrial y, desde luego, como no haya puestos de trabajo alternativos, Asturias no va a ser un laboratorio de ensayo, Asturias le puede estallar la probeta en la mano a todos, incluido a los comunistas que no queremos laboratorios de ensayo, que no queremos la desestabilización, que a los trabajadores no nos gusta hacer huelgas, pero claro, haber si es presentable, haber si aguanta situaciones que no supongan esos puestos de trabajo alternativos y permanentes.

Yo voy terminando refiriéndome a que eché de menos en esta intervención algunas cuestiones relacionadas con el necesario impulso de la identidad regional, que debe de ser un motor para todo este objetivo de una Asturias futura.

Tema de la cultura. El tema de las dificultades anunciadas por el Rector de la Universidad de Oviedo a la prensa re-

gional, para que pueda la Universidad asturiana desarrollar la autonomía universitaria en función de problemas de infraestructura; el tema del tercer canal de Televisión en Asturias, que fue planteado en el programa electoral; el tema de un congreso de la cultura asturiana. Yo comprendo que en un debate de estas características no hay por qué extenderse en todos estos temas, pero me parecen temas importantes que habría que contemplar con un carácter inmediato.

Y termino ya, de verdad, termino de verdad, en la última idea.

La última idea es que en la comparecencia de los Consejeros en las Comisiones, señoras y señores Diputados, se demostró y está en las actas, bien, que tenemos una Consejería de Trabajo sin competencias; y los problemas del trabajo hoy en Asturias son fundamentales, prácticamente sin competencias, con muy pocas; tenemos una Consejería de Educación prácticamente sin competencias, o con muy pocas. Y, bien, pienso que podía ser sano y conveniente que, después de que el Tribunal Constitucional declaró como contrario a la Constitución la mayor parte de la LOAPA, bueno, pienso que podíamos tratar, quien deba, porque nosotros estamos en contra de ella y fuimos algunos de los que presentamos recurso al Tribunal Constitucional, bien, había que tratar de revisar esa política autonómica. Pienso que no podemos tener Consejerías importantísimas, como Educación y Trabajo, por poner dos casos, sin competencias, con el temor de que nos empachemos de competencias, cuando somos una autonomía con 16.000 ó 18.000 millones de presupuesto, cuando el Tribunal Constitucional habla de que no a la armonización, que hay un carácter diferencial de las autonomías. Pienso que tenemos que aprovechar las posibilidades de nuestro Estatuto y ejercer iniciativa legislativa en materias de Trabajo, Seguridad Social, y, en fin, en esos cuatro puntos que ya indicamos reiteradamente los comunistas, como es la enseñanza y como son los planes económicos -y no quiero leer textualmente el Estatuto porque todos ustedes lo conocen-. Y hay que hacerlo, no podemos esperar que el Gobierno Central decida establecer todo ese tipo de competencias, si lo decide

algún día, para el conjunto de las autonomías, porque autonomía significa diferenciación y nosotros tenemos necesidades distintas, algunas las mismas, nosotros dijimos ya que en esta región debería haber dos tipos de grandes pactos. Un pacto institucional para el desarrollo del Estatuto, no hablo de la reforma porque en un debate con el horizonte de un año..., no hablo, seguiremos hablando en otra ocasión, para el desarrollo del Estatuto, un pacto institucional porque el desarrollo del Estatuto es algo de Estado, digamos en el sentido asturiano de la palabra y no quiero decir que Asturias sea un Estado, pero para que entiendan ustedes.

Y un gran pacto en los temas de la crisis y el paro y, desde luego, con estas posiciones que consideramos legítimas, que consideramos responsables, nosotros decimos que en el Gobierno o fuera del Gobierno estamos dispuestos a mojar-nos, estamos dispuestos a comprometernos, estamos dispuestos a asumir los acuerdos que llevemos, aquí o donde sea, y asumir la cuota de responsabilidad si esos acuerdos no son efectivos y fracasan, y nosotros apoyamos la creación del Instituto de Fomento Regional, y, si el Instituto de Fomento Regional fracasa con una gestión adecuada -por supuesto que no fracasará según nuestro juicio del Gobierno- si es sin una gestión adecuada, entonces será otra historia, nosotros asumimos nuestra cuota.

No, no, se trata de emplazar, de arrinconar, de decir al Consejo de Gobierno ahí lo tenéis, haber como os la liáis; no, no, no, en lo que nosotros votamos y acordamos, asumimos la cuota de responsabilidad, pero, desde luego, lo que rechazamos es el fácil camino de descalificar; dejémonos de descalificaciones porque así no vamos a ningún lado, y si en mi intervención pudo haber algún tono de descalificación, algún calificativo de ese tipo, que no creo, pido de antemano disculpas y lo retiro. Nosotros rechazamos cualquier concepción de la colaboración que significa sentimiento permanente, rechazamos cualquier pretensión, bueno, de monopolizar la ética, bueno, la ética no la monopoliza nadie, señoras y señores Diputados, los valores constitucionales, la ética, la honestidad políti-

ca, la claridad, el decir siempre la verdad, nadie tiene el monopolio a priori de tenerla; y nosotros en ese sentido nos creemos tan legitimados como cualquiera.

Rechazamos que se nos califique como aliados de la derecha cuando la realidad de esta Junta dice que si aquí hubo algún caso de marginación, ese caso se dio con el Partido Comunista de Asturias, si es que hubo alguno.

Y, en fin, rechazamos el que se abra esa dinámica, porque esa dinámica es muy peligrosa y rechazamos que el ejercicio de la Constitución pueda ser catalogado como se catalogó aquí no hace mucho tiempo, de anticonstitucional; rechazamos que se alienten esas afirmaciones que vinieron de la derecha porque alguien dijo, y quizá la frase sea un poco pedante, "se empieza descalificando a la izquierda y se termina descalificando a la democracia". Yo en la izquierda creo que está el Partido Comunista y creo que está el Partido Socialista, aunque no comparta la política que está haciendo en los términos que aquí indicamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno del Principado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Tengo que agradecer con toda sinceridad, sin ninguna reticencia, la buena voluntad constructiva de que ha hecho gala el señor Suárez en su intervención, y se lo agradezco, aunque ciertamente, no puedo celebrar con el mismo énfasis el acierto de prácticamente ninguno de sus planteamientos.

Lamento también que su intervención, en la que algunos de sus feligreses, tal vez, esperarían una concepción global que significase alternativa a la que esta mañana tuve el honor de exponer ante Sus Señorías, se haya limitado a un rosario, no demasiado extenso, por otra parte, de críticas parciales, de fragmentos de opiniones, de evaluaciones subjetivas sobre la crisis de determinados sectores y, fi-

nalmente, de rebate de algunas afirmaciones que yo no hice.

Lamento sinceramente que ése haya sido el contenido de la intervención, aunque ese lamento, insisto, es perfectamente compatible con el agradecimiento a su tono, a la buena voluntad del tono a empleado.

El señor Suárez, al inicio de su intervención, hace descansar la política autonómica únicamente en el afrontamiento de las variables externas de la crisis. La crisis asturiana está sometida, efectivamente, a un conjunto de variables, a un conjunto de cosas que pueden ser de una manera o de otra, y que habrá decisiones que hagan que sea de una manera o de otra, algunas de las cuales están situadas fuera de nuestra región y algunas de las cuales están situadas dentro de nuestra región.

Si algo caracteriza la historia reciente de los asturianos, en su manera de afrontar la crisis, yo diría la desafortunada historia reciente de los asturianos en su manera de afrontar la crisis, es que han puesto siempre el énfasis en los aspectos externos, en las variables externas de la región, fiando en que determinadas decisiones situadas fuera del marco de Asturias dieran la respuesta a algunas de las características de los rasgos más negativos de su crisis.

Yo diría, que ya desde un punto de vista de la cultura política, esa es la nota característica de todos los planteamientos anticrisis que hasta ahora han nacido en Asturias. Consecuencia de esos planteamientos, el reforzamiento de la dependencia económica social y política de Asturias, la continuidad en esos planteamientos, señor Suárez, aunque ciertamente no sea su voluntad, su subjetiva voluntad, lo que pretenda, lo que originaría sería un reforzamiento de esa misma situación de dependencia frente a la que usted dice luchar.

Y el Gobierno de Asturias cree en la autonomía y defiende una actitud radicalmente distinta; situamos en un plano las variables externas de las que depende una parte de la crisis de Asturias, en mi discurso he tenido ocasión de poner de manifiesto hasta qué punto son importantes esas variables externas, pero no des-

conocemos que existen otras variables que están cifradas en la capacidad de impulsión, en la imaginación, en el esfuerzo, en el sacrificio, en la capacidad de sosiego, en la tranquilidad, en la serenidad para afrontar la crisis por parte de todos los asturianos.

Su modelo de autonomía, su modelo de autonomía de confrontación, ese modelo que parece cifrarlo todo, en poner a los asturianos en marcha contra Madrid, conduce a la negación misma de la autonomía y al reforzamiento de las causas de la dependencia que están en la médula de la crisis social, cultural y económica de Asturias. Entiéndase que estamos ante un problema de concepción, yo no descalifico la suya, simplemente creo que está equivocada, no solamente creo que está equivocada, sino que forma parte de una equivocación tradicional de Asturias, forma parte de la cultura política de Asturias con la que hay que romper, forma parte de la Asturias que todavía no era autónoma, forma parte de la Asturias que era dependiente y que quiere seguir siendo dependiente, forma parte de la Asturias antigua, señor Suárez, y se lo digo sin acritud, con el mismo ánimo constructivo con el que Su Señoría me hace sus apreciaciones, pero con toda seriedad, porque este punto del debate, aunque usted, tal vez, no lo hubiera querido, tiene una profunda raíz de concepción.

Para usted, la autonomía es poder de negociación, para nosotros, ante todo, autonomía es poder de realización, de autorrealización. No hace mucho participé en un debate en el que, precisamente, en un debate público televisado, en el que precisamente trataba de señalar esa diferencia e, incluso, cifraba en una y en otra actitud dos momentos en el proceso de maduración de la actitud autonómica. Hay una vieja actitud autonómica que sólo nace y se alimenta de la confrontación con el Estado, que únicamente vive y se autoalimenta a través de sucesivos planteamientos de enfretamiento; y hay otra actitud realmente autonómica, lo que podríamos llamar la segunda generación de las actitudes autonómicas, que consiste en, no descuidando la influencia, la presión si es necesario, hacia aquellas decisiones que están situadas fuera de la

región. Sin embargo, pone énfasis principal en la resolución de las cuestiones que sí pueden ser afrontadas desde la región, es decir, pone énfasis principal en la asunción de las propias responsabilidades, que es la raíz, el centro, la columna vertebral alrededor de la que se articula una concepción autonómica.

En fin, en su primera parte, en la primera parte de su intervención, nos reprocha que no pongamos a Asturias, que no pongamos a los asturianos contra Madrid para pedir todo lo que Madrid se supone que tiene que resolver, y yo le contesto, muy rápidamente, pues no; no pondremos a los asturianos contra el Gobierno de la Nación, trataremos de defender las mejores soluciones, lo estamos haciendo, lo estamos haciendo con todo rigor, lo estamos haciendo poniendo una firme voluntad en ello, consiguiendo poco a poco ir solucionando algunos de los problemas que dependen de soluciones externas en nuestra capacidad de autogobierno; pero no condenaremos a esta región a cifrar, únicamente, su capacidad autonómica en lo que usted llama: "poder de negociación", pero que también se puede llamar: "voluntad de enfrentamiento".

No haré referencia a sus críticas con relación a cuestiones generales de la política económica del Gobierno de la Nación, porque creo que de forma manifiesta quedan fuera del campo de este debate.

Y, tras esa su primera parte de la intervención, el resto son referencias tan bien intencionadas como la primera, desde mi punto de vista, tan erróneas en muchos puntos, a un rosario de distintas cuestiones que afectan a nuestra región. Yo le voy a responder con la mayor rapidez y con la posible precisión.

Gran área de expansión industrial. Le excuso una parte de su intervención, y la excuso por desconocimiento.

Gran área de expansión industrial es una concepción de acción territorial incompatible con un pequeño territorio como Asturias. Cantabria no tiene ni ha tenido nunca gran área de expansión industrial. Hay la gran área de expansión industrial de Castilla-León, de la que forma parte Cantabria porque en el momento en que se otorgó esa calificación, Cantabria formaba parte de Castilla-León.

Hay otra concepción antigua, anterior a las grandes áreas de expansión industrial, era la concepción Polo de Desarrollo, una concepción que se basaba en la actuación sobre determinadas y muy concretas zonas del territorio, a través de estímulos externos de naturaleza territorial. Esa concepción fue sustituida, posteriormente, por otra que ni es el Polo en su primitiva concepción, ni es la gran área, y es lo que es en estos momentos el Polo de Desarrollo de Asturias.

Hemos tomado la decisión de solicitar la prórroga del Polo de Desarrollo de Asturias, hemos tomado la decisión de que esa prórroga se produzca, de solicitar que esa prórroga se produzca con un incremento de los beneficios, ese incremento de los beneficios no significa que Asturias se constituya en gran área de expansión industrial, porque por las propias características de su territorio, esa concepción de gran área es incompatible con el territorio de Asturias.

Si es compatible el Polo de Desarrollo, en su caso, con beneficios ampliados con las zonas de urgente reindustrialización, una figura, que ciertamente en estos momentos todavía no existe en la literatura del Boletín Oficial del Estado.

Zona de preferente localización industrial, señor Suárez, no cifremos en este tipo de figuras grandes esperanzas, zona de preferente localización industrial las ha habido en Asturias y ahí están las ruinas industriales en muchas partes de Asturias que han disfrutado de beneficios de zonas de localización industrial.

En consecuencia, no hay traumatizaciones en materia de generación de nuevas actividades económicas, no hay palabras que sirvan para resolver problemas, no hay figuras que den solución al problema central de todas las economías occidentales, que es la de la generación de nuevas actividades, hay un conjunto extenso de instrumentos del cual, a lo largo de mi intervención esta mañana, he hecho una prolija y detallada exposición.

No es cierto tampoco, que la prórroga por un año suponga incertidumbre en cuanto a la continuidad de los beneficios de quien se acoja a ella, quien en el plazo

de ese año se acoja a los beneficios disfrutará de ellos, porque se otorgan de una vez y se disfrutan por todo el período por el que se conceden, no por el período en el que se acota la prórroga legal.

Autopista a través del Valle del Huerna. Mi compromiso era tratar de que no existiera un agravio comparativo, una negociación permitió una reducción sustancial del peaje. En estos momentos por cada peseta que usted pagaría si utilizase la autopista del Valle del Huerna —y dentro de muy pocos días, con toda seguridad tendrá que utilizarla— el peaje que usted pagaría si utilizase la autopista del Valle del Huerna, cada peseta que pague, significaría que el Estado está poniendo 4 ó 5 pesetas (el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones puede dar mayor precisión a las cifras que de memoria estoy barajando). Ponga esto en relación con cualquiera de las autopistas que usted menciona. Incluso en términos absolutos, la autopista del Valle del Huerna resiste a la comparación, es mayor el peaje que en algunas de estas autopistas, es inferior que en algunas otras, resiste la comparación con algunos de los peajes que usted ha mencionado, pero, en todo caso, en términos relativos, resiste la comparación con cualquier autopista de España.

La gravitación sobre el Tesoro, la gravitación sobre los Presupuestos Generales del Estado, en última instancia, del peaje, en términos relativos, es mayor en la autopista del Valle del Huerna que en cualquier otra autopista de España. Parece que en el proceso de fijación de peaje, lo que deseaba Su Señoría era que, en lugar de desarrollar una negociación que pretendimos inteligente y que en alguna medida lo fue, puesto que dio sus frutos, pusiéramos una vez más en marcha a toda Asturias a negociar con el Gobierno de Madrid, tal vez, aforando aquella manifestación de 1881 en contra del tren de cremallera en Pajares que se celebró en Oviedo.

Talleres Moreda. Le digo lo mismo que en cuanto al gran área de expansión industrial. Hay desconocimiento en su interpretación de las cosas, desconoce usted la oferta, el tiempo de la oferta,

las condiciones de la oferta. Estoy dispuesto a mantener con Su Señoría una conversación para instruirle de los términos reales en que está trabado el conflicto y la posible solución de Talleres Moreda, sin que por ello debamos condenar a las Señorías presentes a un debate prolijo sobre un tema que, en todo caso, constituye una parte del conjunto de la problemática asturiana, una parte reducida, importante para mí, en cuanto a horas dedicadas a este problema, más importante que para Su Señoría, pero una parte no absolutamente relevante del conjunto de los problemas de nuestra región.

ENSIDESA. Echa en falta la mención a los puestos de trabajo alternativos, señor Suárez. Yo esta mañana no he hablado más que de puestos de trabajo alternativos, he consumido dos terceras partes de mi discurso en explicarle todos los instrumentos que existen, y todos los instrumentos que estamos disponiendo para la creación de puestos de trabajo alternativos. Ahora bien, si lo que usted me dice es que, como en una ocasión un Diputado de su mismo partido defendió ante el Parlamento, que en cada lugar preciso, en cada empresa precisa y en cada tiempo preciso, en que desaparece un puesto de trabajo tiene que aparecer otro exactamente igual que permita que con un movimiento pequeño de los pies sea sustituido un puesto de trabajo por otro, si es eso a lo que se refiere, no hay solución, ni en España ni en ninguna parte del mundo. Ese tipo de políticas no tienen absolutamente nada que ver con la realidad ni con la economía.

Los posibles retrasos en estos momentos no ha llegado el instante en que la decisión esté demorando el cumplimiento de las previsiones contenidas en el plan presentado por ENSIDESA. Si hoy se produjera esa decisión no se produciría ninguna demora en el cumplimiento de dichos planes; si se produjera dentro de unas semanas, o incluso dentro de unos meses, tampoco tendría lugar esa demora.

Y, en fin, ha hecho una referencia a los compromisos de ENSIDESA en Mieres. En estos momentos se está procediendo a la explanación de los terrenos, en pocas semanas esperamos poder suscribir un convenio que nos haga coopartícipes en la ur-

banización, y es un problema lamentablemente demorado pero que esperamos, como digo, que tenga pronta solución.

HUNOSA, presupuestos para 1984. Únicamente recomendarle la lectura íntegra del Proyecto de Ley de Presupuestos hasta el renglón preciso en el que se hace mención al carácter ampliable de esas consignaciones presupuestarias; pero no cifre usted el problema en HUNOSA únicamente en el rebaje de la partida presupuestaria, cífrelo sobre todo en el aumento de los déficit, cífrelo también en la responsabilidad de quien aumenta la cuenta negativa de la empresa cada sábado, señor Suárez, y, cífrelo en el efecto psicológico que eso está produciendo de cara a una solución ordenada y constructiva del problema de HUNOSA por parte del Gobierno.

El problema real es que en HUNOSA se producen unos déficit, hay un factor de estrategia energética que justifica en buena medida que siga extrayéndose carbón no económico en términos puramente contables; pero ese factor estratégico no tiene un precio ilimitado, lo que puse de manifiesto esta mañana, supongo que con conocimiento de causa, es que se ha llegado al punto insostenible en que, o se produce la inflexión en el proceso de crecimiento de los costes, o HUNOSA no tiene el futuro asegurado.

De su intervención en relación con HUNOSA, y éste sería el punto negro de sus palabras, constato, y lo hago con tristeza, la falta de voluntad real en abordar, de verdad, el problema. Me queda decir que la cuestión está planteada en los términos que esta mañana expuse y a partir de ahora, que cada uno asuma, ante los trabajadores de HUNOSA y ante el pueblo asturiano su propia responsabilidad.

Plan de desarrollo cuatrienal, quiere decir supongo, el Plan de Desarrollo Regional.

Un papel en el que aparezcan cantidades, señor Suárez, es fácil de hacer, un plan con voluntad de cumplimiento, es decir, con condiciones de método y de contenido que permitan su cumplimiento, no se improvisa de la noche a la mañana; nuestra voluntad es que el cuarto trimestre de 1.984, tengamos el avance de ese plan, que podrá seguir siendo cuatrienal,

áun, cuando únicamente, queden entonces tres años escasos de esta legislatura, lo que no puede pretender, es que sustituyamos la buena metodología de la planificación, por una chapuza al uso, simplemente, para dar satisfacción al carácter taumatúrgico, milagrero, que Su Señoría atribuye a la planificación, yo no creo que podamos fiar el progreso de Asturias en la existencia de un Plan de Desarrollo Regional, es decir, en una cuantificación metódicamente organizada de todas las previsiones; yo creo que estamos poniendo en marcha instrumentos, programas que constituyen el verdadero, (con minúsculas en cuanto a su redacción, pero con mayúsculas en cuanto a sus posibles efectos), el verdadero Plan de Desarrollo Regional.

Debo decir, también, que ese Plan de Desarrollo Regional va a ser objeto de discusión con las fuerzas sociales; me cabe la esperanza de que, de aquí al cuarto trimestre de 1.984, la fuerza social, a la que usted representa, esté en condiciones de conocimiento de los problemas, para poder desarrollar esa negociación.

Por qué habla, señor Suárez, por ejemplo, de que el campo es la gran reserva de puestos de trabajo en Asturias, yo le voy a dar solamente dos cifras y usted mismo las contrastará: La participación del campo en el producto interior bruto de Asturias es, si no me falla la memoria, del 8%, la población empleada en el campo, si tampoco me falla la memoria, en el entorno del 23 ó 24%. La modernización del campo asturiano implicará, un ajuste de productividad, ya sabe Su Señoría muy bien, lo que quiere decir un ajuste de productividad, que habrá que hacerlo y habrá que tratar de ir creando nuevas explotaciones que permitan absorber una parte de los efectos negativos de ese ajuste de productividad, pero, no levante la bandera, de que el campo de Asturias es la gran reserva de puestos de trabajo de nuestra región, porque eso, sencillamente, es un error grave que, en la medida en que provoque expectativa, estará aumentando el grado de frustración de los asturianos en sus políticos.

Y en fin, señor Suárez, lamento que en algunas de mis exposiciones, haya sido, tal vez, demasiado crudo, pero ante todo mi obligación es decirle lo que

pienso sobre sus palabras, como la suya, es decir lo que piensa de las mías de esta mañana.

Señor Suárez, esta tarde, ha hablado Su Señoría, de la crisis, ha hablado únicamente, de la crisis, empezó hablando de la crisis y terminó hablando de la crisis, olvidó Su Señoría la parte central de mi discurso, no le prestó ninguna atención, he hablado, he empleado 35 a 40 minutos, en exponer todas las medidas que no sólo tenemos proyectadas, sino que estamos poniendo en marcha para tratar de crear nuevos puestos de trabajo, para dar una respuesta a la crisis, para solucionar, realmente, el problema del paro en Asturias, toda esa parte central, no mereció una sola palabra de Su Señoría, yo le diría que necesitamos, también, que el Partido Comunista de Asturias, al que Su Señoría, en todo caso, dignamente representa, empiece a saber hablar de las alternativas concretas a la crisis, y no solamente de la crisis.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Suárez en representación del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor **SUAREZ SUAREZ**: Muchas gracias.

Bueno, en fin, empieza hablando de mis feligreses y termina hablando del carácter milagrero que, según usted, atribuyo a la planificación y, por un momento creí que era el presidente de la Conferencia Episcopal -me refiero a mí- porque difícilmente, por lo menos en lo que se refiere al celibato, difícil.

En fin, es que nosotros no tenemos feligreses, tenemos ciudadanos que aparte de ser ciudadanos pues, son Comunistas y tenemos ciudadanos, un sector de ciudadanos, importante a nuestro juicio, que apoyan al Partido Comunista.

Me acusa de no plantear una alternativa global, bueno, yo creo que nuestra alternativa global la planteamos en esta Junta en numerosas ocasiones, no creo que el carácter del debate de hoy, fuese un debate donde yo tuviera que plantear una alternativa global, pero, usted tampoco

planteó una alternativa global, porque remitió el conjunto de problemas de la reestructuración industrial -y vaya que eso tiene enjundia en Asturias- lo remitió fundamentalmente a la política que haga el Gobierno Central, así que ya me dirá que alternativa global presentó. No, no, no, yo creo que, esa acusación no me la puede hacer, yo a usted no se la hice, pero si es válida para mí, es más válida para usted y, desde luego, quien más obligación tenía de presentar una alternativa global, era usted.

Hay una costumbre a veces, cuando debatimos, consciente o inconsciente, yo quizá en alguna ocasión caiga en ella, desde luego inconscientemente, de deformar lo que afirman los demás, es que yo no hablé de Autonomía de confrontación, ese puede ser su concepto, dije no, a la confrontación, sí al poder de negociación y, del poder de negociación a confrontación pasó usted; pero claro, es que ya lo dije en ocasión del debate de investidura, es que es una frase que me pareció de esas frases redondas, porque la dijo su antecesor en el cargo, el señor Rafael Fernández, y estamos ante un Gobierno, como usted dijo, no continuista pero sí de continuidad, porque se basa en un mismo programa Socialista, claro, la dijo aquí, en ocasión de un debate similar, el último que se hizo y me parece que el primero; entonces no nos escandalicemos con poder de negociación, no es confrontación, y claro que la autonomía es mucho más que poder de negociación, es realizaciones, claro que sí, y nosotros planteamos aquí, cuando el debate de investidura y en múltiples ocasiones, la construcción de la Comunidad Autónoma que contempla: desde la construcción en lo económico hasta la construcción de la identidad regionalista, hasta el desarrollo de nuestra cultura... en fin, múltiples aspectos, claro que sí.

Pero claro, cuando usted dice, una Autonomía de realización -si le entendí bien- a partir de nuestras competencias, de nuestras posibilidades, o sea, nos encerramos en un nivel competencial escasísimo y el meollo de la Autonomía es eso, las realizaciones con 16.000 millones y con una capacidad de inversión ínfima, no, no, no, eso desde luego, no apuesto

por esa Autonomía, yo no apuesto por esa Autonomía. Sí de realización, claro, a partir de nuestras estrictas competencias, ampliando nuestras competencias, sí bien valoradas. Insistió mucho usted en eso en el debate de investidura, pero, no estoy de acuerdo con el peligro del empaque, yo creo que aquí, lo que hay es un peligro de inanición, pero claro, tenemos pocas, escasas competencias, hay Consejerías prácticamente sin competencias en temas fundamentales de trabajo, y podemos iniciar iniciativas legislativas en este terreno; ahí no hay problemas de empaque, sino hay otro tipo de problemas.

Entonces claro, si el modelo autonómico, el núcleo central hoy, mañana puede ser otra cosa, es la realización a partir de nuestras competencias, cuando se acaba de reconocer que, en el tema de reconversión industrial, que en el tema de HUNOSA, que en el tema de ENSIDESA, que en el tema de grandes obras de infraestructura etc. etc. etc., dependemos fundamentalmente de lo que se decida en Madrid, dígame, en qué se queda la Autonomía hoy y en un momento crucial para la vida de Asturias; digo yo que es una línea de razonamiento, bueno creo que, algo sólida, no sé si lo suficiente, y bien, no confunda ese concepto de Autonomía, con Autonomía de confrontación, ése no es nuestro concepto, y yo no quiero confundir, pero si se da el confundirlo, tendré que confundirlo, colaboración con su misión, porque también dije que... claro, había que compartir a veces la colaboración con la exigencia. No lo quiero confundir, pero no nos lo confundan.

Bueno, me dice que el gran área no es posible en un territorio pequeño como Asturias y, que estoy mal informado y que me perdona por eso. Bueno, en fin, no sé, pregúntele al señor Terán, está en el Diario de Sesiones, cuando en la propuesta que nosotros hicimos, dijo que después de este año de prórroga, -me refiero al anterior, me refiero al anterior- y estudiando lo que fuese más conveniente para Asturias etc. etc. si hubiese que ir a la solicitud del área, del gran área, se iría.

Bien, el señor Terán de estas cosas sabe más que yo, o sea, que si soy un ignorante en esta materia, indirectamente,

se está considerando ignorante a un miembro de su Consejo de Gobierno, porque está en el Diario de Sesiones, que se vea, y no creo que sea ignorante.

Y, claro que el horizonte del tiempo influye, porque sí que los beneficios que se asignan se mantienen, pero es que una reinversión, usted sabe que muchos empresarios podrán hacer una inversión inicial, y si eso cuaja, se plantean el horizonte de 2, 3, ó 4 años una reinversión, una ampliación, etc. etc., ahí si hay un nivel de incertidumbre. De todas formas, nosotros no nos estamos "enganchando" a un nombre, sino a un contenido, a un contenido, y veremos a ver si el contenido es que, el conjunto de Asturias y no solamente unas zonas seleccionadas, sino el conjunto de Asturias, unas porque están en decadencia industrial, otras porque están sufriendo una reconversión con grave pérdida de puestos de trabajo, otras las alas fundamentalmente de Asturias, porque son zonas sin ningún tipo de industrialización (y luego hablaremos de eso del campo) bueno, pues, si el conjunto de Asturias obtiene el conjunto de beneficios que tienen otras zonas de España, con indicadores económicos, incluso mejores que los nuestros, lo mismo me da que se llame gran área o que se llame otra cosa, ahora de momento, y mientras no se demuestre lo contrario y usted reconoció que esa otra figura jurídica no está creada, mientras no se demuestre lo contrario, esa es la única figura jurídica, de momento.

Y, bien, si la zona de preferente localización industrial que se concedió a Sagunto rápidamente, no sirve para nada, yo no sé si sirve o no, yo no hago una panacea ni del gran área ni de la zona preferente, ni de nada, yo no suelo hacer panaceas de nada, aunque alguien no lo crea; algo vale siempre, o no, no descalifique demasiado la zona de preferente localización industrial, porque entonces, indirectamente o implícitamente, está diciendo que, el Gobierno Socialista de la Nación engañó a Sagunto, o está engañando en la oferta que plantea a Sagunto.

Bien, yo en el Huerna sigo viendo agravio comparativo y, tomé como referencia lo que usted dijo aquí, y usted dijo aquí, porque además tuve la oportunidad

de escuchar el intercambio de opiniones o el debate que sostuvimos en el debate de investidura, tomó como referencia entre otras -hubo una segunda que no me acuerdo, no sé si fue las del Mediterráneo-, el Guadarrama, bien, yo el agravio comparativo lo calculo no en función de lo que pone cada asturiano, de lo que pone Asturias, de lo que pone el Estado, sino en función del servicio, la similitud del servicio y, el resultante en costo, con todos los efectos que eso trae para la economía asturiana, que no son quizá tan graves como alguien pueda pensar pero, quizá son más graves de lo que usted indicó aquí en el debate de investidura; sobre ese tema, en cualquier caso no quiero discutir.

Bueno, puestos de trabajo alternativos, no, es que usted no habló de puestos de trabajo alternativos, usted habló de instrumentos, pero claro, cuando me menciona entre los instrumentos, los fondos de promoción de empleo, sinceramente, el poco pelo que tengo se me puso casi rígido, claro, porque los fondos de promoción de empleo, no son un instrumento de generación de puestos de trabajo, es una bolsa de paro en determinadas mejores condiciones económicas de prestación social y punto; lo que pasa es que con las palabras lo que se hace es una bolsa de paro ni más ni menos, sólo que con más tiempo de cobertura social y, pocas cosas más.

Bien, HUNOSA, se hace mención al carácter ampliable de su partida presupuestaria, yo aquí dije una tendencia, bien, ya veremos si luego se consigue ampliar o si es necesario, y la tendencia es que se presupuesta mucho menos para HUNOSA, y que eso indica, es un dato de orientación política y de intencionalidad política que, a lo mejor no se confirma, pero claro, el dato es peligroso, podían a lo mejor haber presupuestado mucho más y decir que a lo mejor lo había que detraer si no era necesario, e indicaba otra tendencia -pongo dos extremos- es una tendencia muy clara y no nos engañemos, es una tendencia muy clara.

Y bien, el déficit y quien lo aumenta. Hombre, se refirió a quien aumenta la cuenta negativa los sábados, y creo que fue una referencia implícita, pero muy explícita. Bueno, algún sábado de estos

me parece que, pudo ser Comisiones Obreras y UGT porque convocaron la huelga conjuntamente, pero vamos a... también, quien aumenta la cuenta negativa no el sábado, sino el lunes, el martes, el miércoles, el jueves, el viernes y el sábado, y no se habla nada de la barbaridad que se cometió por parte de la Dirección de HUNOSA, en el tratamiento del conflicto de Ma Luisa, y aún siendo legítimo, que no lo comparto, su opinión sobre la situación de HUNOSA en cuanto a la actuación de las centrales sindicales, opinión diferente para cada una de ellas, no por razones... vamos, sino porque también tienen discrepancias quiero decir, no..., pero es que no escucha ninguna, ninguna opinión sobre la otra barbaridad, no la escucha, pero aquí hubo hasta avisados periodistas que apostaron una fabada, no sé si concertadamente o desafío de una fabada, acertaron, estaba cantado, lo sabía todo Asturias lo que iba a pasar con lo de Ma Luisa, estaba cantado. Lo que pasa es que parece que en Hunosa hay alguien que nunca aprende, hay alguien que nunca aprende, y desde luego, yo digo una cosa, si de mi intervención sobre este tema saca usted la falta de voluntad real para abordar el problema, sinceramente, no es un desafío ni una contestación, se equivoca.

También le invito a una conversación personal como me invitó usted a mí para otro tema, porque no se trata ahora qué de hacer un debate monográfico sobre HUNOSA. Hay auténtica voluntad y constructiva voluntad por parte del Partido Comunista de Asturias, puede estar usted seguro, me crea o no me crea, considere que es coherente nuestras posiciones o no, pero me crea que, hay auténtica voluntad y estamos dispuestos a demostrarlo en la medida de nuestra responsabilidad como Partido y en dónde como partido tenemos una presencia.

Bien, bueno, ya nos dio una fecha para presentar el Plan de Desarrollo Regional; no está mal que nos dé la fecha, mejor que fuera primero pero, si es algo que merece la pena y, en el tema de la reconversión industrial se hace el tratamiento que nosotros queremos que se haga y, no el que aquí se indicó por parte de usted, el problema es que si no hay pues-

tos de trabajo alternativos las cosas van a marchar mal, y también, si es un plan de desarrollo que se fía todo a lo que haga la iniciativa privada, que sí hay que tener instrumentos de desarrollo de la iniciativa privada etc. etc., todo eso de acuerdo, pero como no haya un giro en la política de inversión pública a nivel de Estado, porque aquí poco se puede invertir con lo que hay, me parece que las cosas no van a ir bien, de todas formas, ya veremos el Plan de Desarrollo.

Bueno, yo no sé si dije la expresión "gran reserva" me parece que no, pero bueno, si dije gran reserva es lo mismo. Yo veo el campo asturiano con una reserva económica importante de Asturias y, cuando yo hablo de un plan integral para el campo asturiano, obviamente, no voy a desarrollar aquí, por que sí tenemos alternativa, señor Presidente, hablo de un plan que va más allá, hablo de un plan donde hay que contemplar, pues, desde el desarrollo de la industria agroalimentaria en esta región, y la industrialización de esas zonas en función de lo que son sus principales riquezas naturales y, una fundamental es ésta. No estoy hablando de que ahora resulte que nos vamos a volver todos campesinos, esas apreciaciones que usted dijo, obviamente, son elementales.

Y, en fin, voy a terminar. Me dice que necesitamos, es una expresión concreta, que el PCA, que el Partido Comunista de Asturias empiece a saber hablar de las alternativas. Sí sabemos hablar de las alternativas, sí hemos dado muchas alternativas, sí estamos dispuestos a debates monográficos, pero claro, parto de su apreciación inicial; si la autonomía es sólo la gestión de nuestras competencias, muy pocas alternativas a corto plazo, e incluso, a medio plazo se pueden dar, y la situación exige medidas urgentes a corto y a medio plazo, también las de plazo más largo, de cuerdo, y ahí entra la filosofía de la Autonomía de la que por lo que se ve, discrepamos y a la que antes me referí. Tenemos alternativas a corto y a medio plazo, pero, con esa filosofía de la Autonomía y en el marco de otra política económica a nivel del Estado que, desde luego, sin convertir la Autonomía en un instrumento de confronta-

ción, también desde la periferia de España, se puede influir en la política general de España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

El señor **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** (Piñera Alvarez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Respecto al tema de la autopista del valle del Huerna, he de manifestar, y, creo que puedo demostrarlo, clara y rotundamente, que el compromiso establecido en el discurso de investidura, de que el peaje no constituyese para esta región un agravio comparativo, se cumple rotundamente. Simplemente voy a dar unas cifras comparativas con lo que es la autopista del Guadarrama, ya que ha servido aquí de referencia.

En estos momentos, el coste del peaje de la autopista por el valle del Huerna, para un turismo es 9,15 ptas/Km.; en el túnel del Guadarrama y, concretamente, en el tramo de San Rafael a Villalba, el coste es ligeramente inferior, del 8,9 pesetas por kilómetro. Evidentemente, aquí se puede hablar de que existe un pequeño agravio comparativo.

Respecto a los camiones, sólo quiero adelantar o matizar que el coste por km del camión más paga, es decir, de aquel que tiene tres ejes o más, es en la autopista del Guadarrama de 32 pesetas, mientras que es en la autopista del Valle del Huerna 22 pesetas.

Pero, aparte de que estas cifras por sí mismas constituyen una clara y rotunda demostración de que no existe agravio comparativo, quiero decir que este coste kilométrico, o por km, se aplica en la autopista del Guadarrama en todos los kms que el usuario disfruta, mientras que en la autopista del Valle del Huerna existen ocho kms finales, es decir, el diez por ciento del recorrido, en que esta tarifa no se aplica.

Por tanto, quiero asegurar y afirmo, que el cumplimiento de nuestro compromiso de que no existiese el agravio comparativo, se efectúa efectivamente. No basta

decir cosas tan poco precisas, como que por 100 kms de autopista se pagan 485 pesetas, porque esto no es cierto, se pagan por 60 kms 485 pesetas; y se pagan por 88 kms de autopista 785 pesetas. Pero, es que hay más, cuando se estableció el peaje en la autopista del valle del Huerna, se mantuvieron estrictamente los peajes que estaban en la ley que autorizó la concesión de esta autopista en régimen de peaje, a lo cual se efectuó un incremento que teóricamente debería de ser del 70%, teniendo en cuenta el incremento de obra, que se había otorgado o se había efectuado en esta autopista y que no estaba contemplada, cuando se otorgó la concesión en régimen de peaje.

La concesión en régimen de peaje se realizó exclusivamente para una calzada, y la realidad es que la autopista del Valle del Huerna tiene segunda calzada en el 56% de su recorrido, esto valorado, creo que con cierta exactitud por el Ministerio de Obras Públicas, suponía que el incremento de obra era aproximadamente el 70% no en términos de costo, tal como se podía pensar, sino haciendo los cálculos de lo que supondría, teóricamente, la construcción de esta segunda calzada.

Pues bien, este incremento que el Ministerio de Obras Públicas podía haber aplicado a las tarifas de peaje del 70%, no se ha aplicado; en el peor de los casos se ha aplicado, que es en el de los turismos, un 60% de incremento, en los camiones de tonelaje medio un 60% y en los camiones de mayor tonelaje un 50%. Si a esto unimos el que, con esas tarifas y con la intensidad media calculada de 2.500 vehículos día, que es la que ha servido de base, o la que está sirviendo de base para la fijación de las tarifas y para todo el plan financiero de esta autopista, tenemos que darnos cuenta, de que el esfuerzo realizado por el Ministerio de Obras Públicas es importantísimo. La conclusión de que por cada peseta que el usuario paga en esta autopista, es que el Ministerio de Obras Públicas, es decir, la Administración Central, tiene que poner cuatro pesetas. Creo que con estas condiciones de partida, el haber conseguido los rebajes sustanciales y el tipo de peajes que en estos momentos estamos pagando, se puede considerar como un

enorme éxito y sobre todo se puede considerar que el compromiso de que no existiese un agravio comparativo, se ha cumplido con total certeza.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para un turno de réplica, el Portavoz del Grupo Comunista puede tomar la palabra. Yo le rogaría, por favor, que para un mejor desarrollo del debate y para mejores grabaciones hiciera el favor de tomar, o sea, de irse al estrado, a la tribuna y desde ahí dirigirnos la palabra.

El señor **SUAREZ SUAREZ**: Bien, muy brevemente, no quiero entrar en una discusión de cifras pero hay una cosa muy clara, desde Adanero a la terminación de la autopista que conduce a Madrid, hay bastantes más kilómetros que de autopista en el Huerna, y estoy hablando de autopista, no carretera, de autopista en el Huerna, y tiene sustancialmente menos precio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Consejero de Obras Públicas, por favor, la misma reiteración que al Portavoz del Grupo Comunista, si hiciera el favor de ir a la tribuna.

El señor **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** (Piñera Alvarez): Señor Diputado.

Lo que sí tenemos que tener muy en cuenta a la hora de comparar, es comparar cosas homogéneas. No podemos hacer comparaciones de tramos de autopista de peaje, uniéndolos con tramos de autopista libres de peajes, porque en tal caso lo que tendríamos que hacer es una comparación desde León o exactamente desde 8 kms más allá de León, es decir desde Onzonilla hasta Gijón, y si hacemos esa comparación metiendo los kms libres de peaje en un recorrido mayor, resulta que toda la comparación con cifras, y podemos hacer los cálculos cuando usted desee, aún resulta más favorecida para Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero.

Para la intervención por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:**
Con la venia, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Nos encontramos hasta este momento, celebrando un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, que, a mi juicio está triplemente recortado. Estamos celebrando un debate que en tres aspectos fundamentales, no se ajusta a los caracteres que tal debate, que este debate, se recoge en el Reglamento y para el que hemos sido convocados a esta sesión.

Porque en primer lugar basta ponerse en el lugar de un asturiano de Vegadeo o de un asturiano de Ribadedeva, de Colombres, y preguntarle si entiende lo que se ha dicho hasta ahora en esta Cámara, le afecta a él, a su pequeña parcela de asturiano, a su pequeño entorno. Y yo estoy absolutamente seguro, que a cualquier asturiano de las alas de Asturias, a quien se le interroque, si lo que se ha dicho a lo largo de la mañana y, a lo largo de la sesión de la tarde, sobre la orientación general del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, le afecta en alguna medida aunque sea lejana.

Si alguno de los numerosos instrumentos que, han compuesto esta magnífica orquesta que, hemos conocido a lo largo de los debates, en algunas de sus notas afectan algunas de las alas que forman, con el mismo derecho que la zona central, parte de Asturias. Y por lo tanto, entendemos que este debate aunque sólo fuera por los términos de ámbito geográfico, en el que está inserta hasta este momento, es necesario reconducirlo, y es necesario incorporarlo en la parte que le falta al mismo.

En segundo lugar, es un debate recortado desde el mismo momento, en que la Presidencia de la Junta General del Principado, ha establecido las normas por las que debiera regularse, porque aunque es cierto que la Presidencia de la Junta General del Principado se ha ajustado, estrictamente, a las facultades que le confiere el artículo 70 del Reglamento, no es menos cierto, que la práctica tradicional y usual de esta institución y, de otras instituciones a las cuales supletoriamente, siempre nos referimos, carece de precedentes las normas por las

que hoy nos estamos rigiendo, y, me refiero muy concretamente, a un debate en el que no hay comunicación previa, cosa distinta sería un debate, con menos tiempo entre las intervenciones del señor Presidente del Principado o del representante que correspondiera del Consejo de Gobierno y los demás Grupos, si hubiera una comunicación previa, caso similar, al que hace pocos días hemos podido escuchar y seguir en el Congreso de los Diputados.

Y, faltando una comunicación previa, el único precedente al que esta Cámara podía atenerse, era, el debate de la primavera pasada, sobre la orientación general del anterior Consejo de Gobierno en el que, evidentemente, se estableció un tiempo mayor que, a nuestro juicio es fundamental para que estas intervenciones sean intervenciones de representantes de los Grupos, y para ser representantes de los Grupos, recojan el sentir y puedan plasmarlo en una intervención hilvanada, y no intervenciones inconexas, al hilo de una intervención, ciertamente, inesperada como la de esta mañana del Presidente del Principado de Asturias.

Porque ésta, es la tercera razón por la que nuestro Grupo entiende que este debate está recortado hasta estos momentos. El Presidente del Principado de Asturias, o un representante que eso no está establecido por el Reglamento del Consejo de Gobierno, debía de ceñirse a los términos en los que está el propio Reglamento y la convocatoria que se nos ha remitido, y es, hablarnos de la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Y, yo entiendo que al hilo de las propias manifestaciones del Presidente del Principado, cuando enmarcaba el debate haciendo una serie de consideraciones, sobre el recién celebrado debate de investidura, sobre la próxima celebración de los Presupuestos, yo creo, que en ese mismo marco y para sentar un precedente, o, empezar a ponerse de acuerdo de lo que tienen que ser estos debates previstos en el Reglamento, al iniciarse cada período de sesiones, deberíamos de convenir, que estos debates sobre orientación política general, puesto que no son un debate de investidura, puesto que no son un debate de Presupuestos, tienen que ser un deba-

te, sobre la acción inmediata a corto plazo, la que comprende, cada período de sesiones, la que comprende cada debate el período que afecta a cada uno de estos debates que se van a celebrar en años sucesivos, y a nuestro juicio, tendría que ser un debate sobre los términos de la acción a corto plazo, del Consejo de Gobierno.

Bien es cierto, que esto son consideraciones subjetivas pero, son consideraciones que a nuestro juicio nos parecen razonables, y que nos gustaría que sentaran el precedente en esta Cámara de que para no mezclar debate de investidura con debates de orientación política general, se estableciera que estos debates que se celebran al inicio de cada período de sesiones, comprendan el mandato del Gobierno, las directrices del Gobierno, la orientación política general del Gobierno, hasta el siguiente debate, un año después, de las mismas características.

A cambio nos hemos encontrado con un debate sectorial sobre la industria y, en unos términos planteados como el propio Presidente del Principado, en reiteradas partes de su intervención se ha referido, un unos términos de largo plazo. Por lo tanto, nosotros intentaremos en nuestra intervención centrar, lo que puede ser centrado, en lo que queda de debate, en devolverle el carácter que a nuestro juicio debería tener; y he de reconocer, y lo digo por delante, que para tratar de reconducir el debate hacia la orientación política general del Consejo de Gobierno, la primera parte de mi intervención tiene que ser réplica o contestación, a la intervención del señor Presidente del Principado; pero la segunda parte de mi intervención tiene que ser forzosa y necesariamente, una interpelación al señor Presidente del Principado, sobre aquellas cuestiones que a nuestro juicio, han faltado, bien es cierto, que con su ofrecimiento expreso de entrar en ellas, si así se requería, para que al menos en lo que queda, repito, de debate, podamos salir de esta Cámara teniendo la sensación de que hemos hablado de política general y de política para toda Asturias.

Ni siquiera los términos de la intervención del señor Presidente, pueden ser considerados como un debate sobre políti-

ca económica del Consejo de Gobierno, y un simple rasgo sirve para aclarar esta afirmación, no hay una sola referencia, más que van a ser presentadas antes del plazo de un mes a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 84, y, yo entiendo que en este debate sobre la orientación política, a corto, a medio y a largo plazo, algunas pinceladas debiéramos de haber recibido sobre el contenido, sobre la orientación de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 84. Porque quiero decirle al señor Presidente del Principado que en términos de pregunta, esto le ha sido expuesto en su comparecencia, puesto que se ha remitido a las comparecencias al señor Consejero de Economía y Hacienda y, se reservó el derecho a informar en el momento que consideraba oportuno, sin que en su comparecencia nos diera una sola línea, un solo epígrafe, una sola coma de la orientación de los Presupuestos; y entendemos que los Presupuestos, que es la pieza más importante de la acción de un Gobierno, merecían en este debate de política general, merecían al menos, unas pequeñas pinceladas. Y qué nos queda entonces, cifándonos al contenido de la intervención del señor Presidente, a nuestro juicio cifándonos a este contenido, sin salir del contenido de su intervención, nosotros, para nuestro Grupo, la intervención del Presidente del Principado, en primer lugar, está preñada de un enorme pesimismo, de un pesimismo que, conociendo al señor Presidente del Principado de Asturias, tenemos que admitir y suponer que se trata de un pesimismo estudiado, de un pesimismo estudiado que, puesto que no resuelve en sí mismo los problemas, no puede tener otra explicación que la intervención que la intención en política razonable, de curarse en salud ante la realidad y el futuro inmediato que nos espera a todos los asturianos.

En su intervención, hemos recibido más bien, principios programáticos que programas de medidas concretas, se ha puesto el señor Presidente del Principado, más bien, en el papel de un Gobierno de carácter nacional que marca política de Estado y, ha olvidado en cierta medida, el papel que como Presidente del

Principado de Asturias, tiene de gestor de un órgano administrativo, de un órgano que hereda la antigua Diputación Provincial, la Administración transferida, y todo lo que en este nuevo marco del Estado de las Autonomías puede conferirle, el carácter de Gobierno Regional. Y dentro de ese papel de representante de un Gobierno Nacional, de un programa de Estado, el papel que el Presidente del Principado de Asturias, a juicio del Grupo Popular, ha representado esta mañana, es el de embajador de ese Gobierno, el de adelantado del Gobierno de la Nación, para comunicarnos a los asturianos la política de reconversión que en estos momentos, viene o va a aplicarse a corto plazo sobre Asturias, incluso, tenemos que decir, en estas primeras notas previas a la intervención, al juicio de intenciones sobre la intervención del señor Presidente del Principado que, incluso, esos principios que han inspirado su intervención, los hemos interpretado como contradictorios, con el propio programa socialista. Porque en el programa electoral socialista, se habló de mantenimiento del poder adquisitivo y, se habló de aumentar los puestos de trabajo, y nosotros esta mañana, como resumen, como conclusiones de la intervención del señor Presidente del Principado, hemos entendido que en Asturias en un plazo, no sabemos de que extensión en el tiempo, pero en un plazo de varios años, vamos a ver disminuido nuestro empleo; y al mismo tiempo, el poder adquisitivo de los salarios, al menos en sectores importantes, van a verse recortados y, no decimos que esto pueda ser o no censurable desde nuestro punto de vista, lo que decimos, es que es contradictorio con las afirmaciones que los Socialistas han hecho en la campaña electoral.

Comienza el señor Presidente del Principado, haciendo un análisis histórico, que como en ocasión de su discurso de investidura, nosotros consideramos que es un análisis histórico parcial, porque para sacar experiencias, para sacar experiencias que nos permitan sacar conclusiones hacia el futuro, en relación con la historia de Asturias, no es posible, poner el cronómetro hace veinticinco años, hace veintisiete años; los problemas de Asturias, son problemas muchos más

viejos y las soluciones básicas a esos problemas de Asturias, están planteados desde hace muchos años. Los problemas del carbón de piedra y los problemas de la siderurgia, a los que se ha referido el señor Presidente del Principado, fueron enunciados como ya dije en anterior ocasión, por ejemplo, por el Conde de Campomanes y Jovellanos, y no es un problema de los hombres de esta tierra, el problema de que estas cuestiones, estos problemas sigan sin solución, es cierto que han sido hombres de fuera los que tradicionalmente han sido pioneros a la hora de entrar y poner en práctica las iniciativas de nuestros adelantados, como Alejandro Aguado, el primer empresarios de una mina de carbón; o los pioneros de la industria siderúrgica, como Pedro Aduro y Tartiere, hombres venidos de fuera de Asturias, pero repito, no es un problema del hombre asturiano, porque basta comparar y conocer los ejemplos de muchos asturianos que fuera de su región, hacen florecer iniciativas, porque los asturianos cuando salen fuera de su región, se demuestran especialmente dotados para emprender nuevas iniciativas. Son nuestros ancestrales condicionantes telúricos, la incomunicación física y sus secuelas de falta de ilustración, los condicionantes de esta región, para superar su crisis ancestral.

No es posible pintar para resolver estos problemas ancestrales, no es posible, repito, pintar una chistera, denominarla Instituto de Fomento Regional e improvisar desde esa chistera nuevos empresarios, no es posible, no es posible cambiar a unos hombres por otros, no es posible sustituir a unos hombres, que se dice que no surgen, por otros salidos de las páginas del Boletín Oficial del Estado, o de un Tribunal de Oposiciones, eso no es posible. Los empresarios son hombres con ideas, espíritu de iniciativa y capacidad de asunción de riesgos, sin riesgos, sin iniciativas, los hombres con ideas podrán ser, o no, brillantes intelectuales pero nunca serán unos buenos y eficaces empresarios.

Añadir sector público, al sector público que ya lastra y, es uno de los condicionantes del desarrollo asturiano, nos parece que es aumentar las causas de la

incapacidad de Asturias para superar la crisis, y eso es lo que se nos trae con el Instituto de Fomento Regional. En el propio Instituto de Fomento Regional, se dice que se actuará a través de unas llamadas, Sociedades Mercantiles Operativas, en su propia denominación existe su propio complejo, todas las sociedades mercantiles, por su propia naturaleza tienen que ser operativas, se les ha puesto el nombre de operativas y, les es de aplicación ese viejo adagio "Dime de qué presumes y te diré de qué careces". El Instituto de Fomento Regional está lleno de contradicciones en su concepción; desde esta Junta General del Principado, se ha pedido representación de la Junta General del Principado en ENSIDESA y HUNOSA, y al discutir ese Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento Regional, se ha negado para una empresa, o para un "Holding" de empresas, que es netamente asturiano, la participación que se ha pedido para otras empresas y, se ha concedido, que tienen carácter estatal. Y no es que lo digamos porque entendamos que estando dentro, los representantes de la Junta General del Principado van a transformar en bueno, lo que a nuestro juicio no es una idea, ni un proyecto acertado, pero sí entendemos que cuando se pide control en las instituciones que no se controlan, hay que empezar dando ejemplo de permitir el control, en las instituciones, entidades y sociedades que uno aspira a controlar. Y es contradictorio, porque el Instituto de Fomento Regional, se concibe sin presencia de empresarios, para que asistan a la génesis de las iniciativas que inicie el Instituto de Fomento Regional, pero en cambio, luego, se solicita que colaboren con aquellas iniciativas ya concedidas por sus gestores.

Y, finalmente, el Instituto de Fomento Regional, a nuestro juicio, es sobre todo una importante carga financiera para la Hacienda Regional, una importante carga financiera que necesariamente, puesto que la Hacienda Regional se nutre de recursos limitados, ha de sustraerse de otras iniciativas que, a nuestro juicio, a juicio de nuestro Grupo, son prioritarias para resolver los problemas de fondo que en este momento tiene planteados Asturias. Por lo tanto, la única iniciativa

que en este momento con carácter netamente de gestión, ha elaborado el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en estos tres meses amplios de gestión, es una iniciativa con la que el Grupo Popular ha de confrontarse necesariamente, una iniciativa en la que el Grupo Popular ha de seguir manifestando que, no constituye solución a los problemas económicos de Asturias y, una iniciativa que, evidentemente, nos separa de la política regional emprendida en materia económica, por el Gobierno Regional.

Nosotros estamos, por ejemplo, utilizando los términos de la propia declaración del Presidente del Principado, de acuerdo en que hay que hacer polígonos de suelo industrial, que lo que no puede es pensarse en la instalación de nuevas industrias y, que por razones urbanísticas, o por razones de indolencia municipal o regional, sea imposible físicamente, que una sola industria pueda instalarse en una determinada localidad o Comarca de Asturias.

Se ha discutido aquí ampliamente, sobre el Polo de Desarrollo de Asturias, yo quiero recordar que, nuestro Grupo hace unos meses, ha defendido los términos en los que hoy se ha pronunciado el Presidente del Principado de Asturias: la prórroga de los beneficios del Polo de Desarrollo Industrial en Asturias, y compañeros del señor Presidente del Principado han rechazado la posibilidad de solicitar entonces, no sé ahora el retraso o las consecuencias que pueda tener, pero sus compañeros de Grupo han rechazado entonces, una iniciativa en estos mismos términos, hace casi un año, del Grupo Popular.

Y sobre todo, señor Presidente del Principado, después de una intervención exhaustiva defendiendo un mayor dirigismo e intervencionismo regional en la economía de Asturias, era el momento de hablar por primera vez, puesto que hasta ahora en Asturias, esas palabras aún no han sido escuchadas, de lo que piensa el señor Presidente del Principado de Asturias, del papel de la iniciativa privada en esta región. Sus palabras, desde hace mucho tiempo, están esperándose, sus palabras estaban hoy justificadas, porque tal vez, hablar sólo de la iniciativa privada, alguien pudiera tildarle de que se hubiera

cambiado de Partido, o hubiera evolucionado en su ideología, hoy era el momento oportuno para poner en una misma balanza su fe en las iniciativas de carácter público y regional, y su fe en aquellas otras iniciativas propias de los propios asturianos, propias de la iniciativa privada asturiana; hoy era el momento de hacerlo sin que el contrapeso, por producirse en momentos distintos, pudiera tergiversar su postura y la postura de su Gobierno sobre estas cuestiones, y no se puede decir que son cuestiones obvias, porque los problemas económicos son ante todo, problemas de confianza y, la confianza se genera demostrándola, por supuesto, a través del Boletín Oficial de la Provincia, pero también, con muchos gestos, con una serie de palabras, con intervenciones oportunas y, por supuestos, con invitaciones permanentes al diálogo y a la aceptación de iniciativas de las que luego hablaremos al concluir la intervención.

Nosotros, seguimos echando de menos esas palabras, y creemos que hoy, es el momento justo de que el Presidente del Principado, si en ese tema tiene algo que decir, pueda decirlo para que puedan escucharlo todos los asturianos interesados en estos problemas.

Yo no voy a aprovechar este debate, aún cuando los términos han sido traídos aquí por el propio Presidente, no voy a aprovechar este debate para hablar de HUNOSA, de ENSIDESA o de política de puertos. Se ha hablado de la pronta obtención de la Autonomía, supongo que se refiere a la Autonomía condicionada en los mismos términos en que se ha pronunciado en otras ocasiones y, por lo tanto, salvo que haya habido cambio, no voy a insistir en esa cuestión.

Ni en el tema de ENSIDESA donde esta misma Cámara, ha tenido ocasiones reiteradas de pronunciarse, de discutir sobre diversas cuestiones y, de ponerse de acuerdo en varias ocasiones, al menos dos, sobre los problemas de ENSIDESA.

Unicamente añadir en el tema de HUNOSA que, efectivamente, HUNOSA no puede ser laboratorio de ensayo sindical, ni HUNOSA ni ninguna empresa, pero tampoco puede servir, ni seguir sirviendo, de laboratorio de ensayos de fantasías seu-

doempresariales; está por escribirse la historia de HUNOSA, está por escribirse el estudio de lo que ha ocurrido con cada uno de los planes de inversión, que desde la cabecera de la empresa HUNOSA, se han puesto en marcha y sus resultados económicos.

Hace dos días en el Congreso de los Diputados, el señor Presidente de HUNOSA, al anunciar 8.000 millones de pesetas más de pérdidas, de los previstos en el contrato programa, que eran más de 17.000; entre las causas que generaban este incremento de pérdidas citó, aparte de la conflictividad laboral, a la que el Presidente del INI calificó en términos de irracionalidad, citó el fracaso de una explotación a cielo abierto en la Moral, después de haberse realizado los oportunos estudios. Un fracaso más y en HUNOSA van...

La segunda parte de mi intervención ha de ceñirse, necesariamente, en términos de interpelación, creemos que hay una serie de cuestiones en las que, no deben de producirse juicios previos sobre el Consejo de Gobierno, sino oportunidad de ampliar intervenciones para que esta Cámara pueda conocer, en sus justos términos, la orientación política del Gobierno en estas cuestiones.

Yo antes hablaba de resolver los problemas de incomunicación de Asturias, problemas de incomunicación que pasan, entre otros aspectos básicos y que ya hemos mencionado en anteriores ocasiones, por abordar la solución de la carretera de occidente, y al hablar del tema de la carretera de occidente, no puedo por menos de referirme, a un instrumento que hace poco tiempo no contaban las Comunidades Autónomas con él, para abordar sus problemas de infraestructura y, que hoy, puede convertirse en un instrumento básico para que las Comunidades Autónomas, puedan empezar a aportar soluciones propias a sus problemas de infraestructura; me refiero al fondo de compensación Interterritorial.

En reciente comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, también fue interrogado sobre qué proyectos -la cuantía era conocida a través de los medios de comunicación, 4.800 millones- qué proyectos había propuesto y acordado el Go-

bierno del principado de Asturias con el Gobierno de la Nación, para que en primicia, se los diera a los asturianos y, por supuesto, a los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara.

Hoy, ya no es necesario, que el señor Consejero de Economía y Hacienda o el señor Presidente del Principado, hagan público el contenido de los proyectos contenidos en el Fondo de Compensación Interterritorial, hoy ya no es necesario, los documentos de los Presupuestos Generales del Estado, en el que incluso, hasta última hora faltaron los anexos correspondiente a los proyectos, ya están, ya han salido a la luz pública y ya han sido difundidos, inicialmente, en esta Cámara.

Y, sobre ellos, quiero referirme al hablar de este problema de comunicaciones, porque a través del Fondo de Compensación Interterritorial, donde las inversiones del Estado en cada una de las Comunidades Autónomas, han de hacerse en una parte del 40%, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, es ahora el momento en que no tenemos disculpa, aquí en Asturias, en el Principado de Asturias, para empezar a poner soluciones, a exigir soluciones, con nuestra responsabilidad y con nuestra capacidad de negociación a estos problemas y, en particular, nosotros al examinar la relación de proyectos que forma y que integran una parte importante de los 12.000 millones de pesetas que, el Gobierno anuncia en los Presupuestos para Asturias, no aparece una sola cantidad para empezar a poner solución al tema de la carretera occidental, y que no se nos diga que pueden estar en los 8.000 millones de pesetas restantes, nosotros entendemos que deben incluirse en esas partidas presupuestarias que nosotros desde Asturias vamos a negociar con el Gobierno, que en esos 8.000 millones de pesetas restantes se aborden otras inversiones, y de hecho, a través de los instancias parlamentarias oportunas, tendremos la ocasión de que cada Grupo pueda manifestarse en consonancia.

Y, otro tema especialmente sensible, para resolver los problema de Asturias en la zona rural y, los problemas de la Asturias litoral y sus puertos pesqueros, es el tema de la electrificación rural. La electrificación rural, es una necesi-

dad de las zonas rurales asturianas, primero, para alcanzar el mismo nivel de confort que, han alcanzado ya los núcleos urbanos de Asturias. Y en segundo lugar, la electrificación rural es pieza imprescindible para que, por ejemplo, puedan ponerse en marcha con eficacia, instrumentos tales, como el Reglamento Estructural de la Producción Lechera, que sin el apoyo de una electrificación rural suficiente, hacen inviable cualquier planteamiento desde la órbita nacional y regional, conjuntamente, para la aplicación del mismo.

Nosotros entendemos que, otro aspecto prioritario que Asturias tiene que cuidar en sus inversiones, es el problema de la electrificación rural. Nosotros hemos defendido desde hace años, nuevas ideas para abordar este problema, nosotros hemos escuchado con esperanza al Consejero de Industria del Consejo de Gobierno en su comparecencia, diciendo que por primera vez se iban a poner en marcha mecanismos para integrar los distintos planes dispersos en materia de electrificación rural; pero hay que poner manos a la obra, hay que ponerse a trabajar en este tema, porque los últimos estudios, quizá ahora haya otros que no conozcamos, pero los últimos estudios que se conocieron públicamente en Asturias, la insuficiencia en materia de electrificación rural en Asturias se cifraba, por parte de la Delegación de Industria, -hablo en pesetas de hace tres años- en 17.000 millones de pesetas, y es cierto que es una cantidad disparatada, pero es cierto que es una cantidad a la que si no se le empieza a poner soluciones, y las soluciones son aplicación de fondos de inversión, jamás podrá tener solución; y sin resolver el problema de las comunicaciones de las alas en Asturias, y sin resolver el problema de la electrificación rural de Asturias, no podremos dar una sola solución a todos esos asturianos que no están integrados en núcleos urbanos, que tienen en la agricultura y en otras formas de vida, su medio fundamental de subsistencia y a las que, repito, nosotros, entendemos que hay que hablar y que, hay que defender y, sobre todo, que hay que recoger en nuestras iniciativas.

El señor Presidente del Principado,

en su intervención de esta mañana, ha obviado la referencia, a nuestro juicio básica e importante y que tiene que ser referencia permanente en cada una de sus intervenciones de política regional, sobre los dos grandes agujeros que tiene la Hacienda regional. Estos dos grandes agujeros se llaman CADASA y se llaman los Hospitales provinciales, y no es posible hacer intervenciones, enmarcadas como tienen que ser las intervenciones de un Gobierno Regional en unos Presupuestos, sin hacer referencia a estos graves problemas económicos que tiene planteada Asturias.

Y en el tema de CADASA, puesto que, en estos momentos es actualidad la reivindicación de determinadas entidades locales como son los Ayuntamientos de Madrid o Barcelona, para resolver sus problemas, a través de leyes de saneamiento de las Haciendas Locales; yo me pregunto, si no es posible que, desde el Principado de Asturias, reclamemos el carácter de entidad local, como le da la Ley al Consorcio CADASA, para a través de ese camino, y no como único camino, puesto que tiene otros problemas, también empiece a tener solución y empiece a recibir ayuda.

Y el problema de los Hospitales, que es el problema que tradicionalmente, en los últimos Presupuestos del Principado de Asturias, antigua Diputación Provincial, ha impedido destinar recursos a otras atenciones y que nos ha colocado, por ejemplo, en condiciones de inferioridad con relación a inversiones que, regiones próximas como Cantabria, con características similares a la nuestra, no han tenido que realizar, que nos ha, como digo, colocado en un margen de inferioridad con relación a ellas, hay que decir que es lo que se está haciendo para resolver esos problemas, porque no se ha dicho en las comparecencias de los Consejeros, porque esas comparecencias fueron meramente informativas, y porque esas comparecencias tristemente se ha dicho, que no se sabía si sería conveniente poner solución y reconstruir y completar las plantas que había en el Hospital General de Asturias, porque no había patología para llenar esas plantas; y un hospital en el que antes los asturianos preferían ir al Hospital General, en lugar

de ir a la Ciudad Sanitaria, hay que explicarlo a los asturianos, por qué hoy esas plantas no son necesarias, por qué no hay patología necesaria para llenarlas, hay que explicarlo con claridad, y hay que explicar qué medio económicos se van a poner al servicio del saneamiento de la Sanidad asturiana, en materia de inversiones.

Estamos de acuerdo en que los términos de desafío tecnológico, en el que el Presidente del Principado planteaba esta cuestión esta mañana, son términos decisivos. Pero en una época de recursos escasos tenemos que decir, que este desafío tecnológico, no puede hacerse de espaldas a la Universidad, ya se ha recordado antes, que la Universidad de Oviedo, la Universidad de Asturias, atraviesa momentos difíciles, nosotros no podemos entender, y entendemos que no debe permitirlo el Consejo de Gobierno, que en tanto la Universidad de Asturias, la Universidad de Oviedo, tenga problemas para cubrir sus fines y entre sus fines primarios, está la investigación, que se creen unidades de asistencia tecnológica, que se creen fondos de investigación aplicables a la tecnología, y se viva de espaldas duplicando medios de la Escuela de Ingenieros Industriales de Gijón, de la Escuela de Minas de Oviedo, de las Escuelas de Ciencias Empresariales. Ahí están las bases para una colaboración estrecha del Gobierno del Principado de Asturias y la Universidad, de unas bases para hacer, de verdad, de la Universidad de Oviedo esa palanca de impulsión de la crisis asturiana, y nosotros entendemos, que lo que en fechas próximas, ha de acordarse en esta Junta General del Principado, por acuerdo unánime de todos los Grupos, tiene que ser algo más que un apoyo testimonial a un Aniversario de la Universidad de Oviedo, tiene que completarlo el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, y el Presidente del Principado tiene que hablarnos de estas cuestiones, con un apoyo decidido y material, y entendemos, que perfectamente encajado en su política de afrontar el desafío tecnológico de Asturias.

No es posible hablar de la política inmediata a realizar por el Consejo de Gobierno, sin hablar, concretamente, de

temas culturales, y no quiero hablar, exclusivamente, de temas de política cultural, de aquella cultura que pasa por las unidades administrativas de las Delegaciones de Cultura o de la Consejería de Cultura, yo quiero hablar de esa cultura que el Consejo de Gobierno tiene que impulsar y avalar, porque en Asturias, sobran ejemplos de que desde la iniciativa privada, desde la iniciativa de muchos asturianos, están dispuestos a suplir la falta de medios que es evidente y, que no puede discutirse, para apoyar la cultura asturiana. Y, esas iniciativas sólo, con el aval del Consejo de Gobierno, pueden tener un efecto multiplicador, señor Presidente, y la cultura asturiana, con el aval simple del Consejo de Gobierno, con una política suprapartidista, en materia de apoyo a estas iniciativas, con una política que no cuestione aspectos menores, que no cuestione aspectos de protagonismos secundarios, con un aval generoso del Consejo de Gobierno para cualquier iniciativa cultural que se plantee en Asturias, tendrá un efecto multiplicador y convertirá a la cultura asturiana, que ya en una buena parte atraviesa en los últimos años una etapa de prestigio y de privilegio, en la gran cultura extendida a todos los asturianos, que puede ayudar a cambiar la forma y el ser de todos los habitantes de nuestra región. No puede obviarse...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Diputado, para su orientación, lleva usted treinta y dos minutos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

En estos momentos no puede obviarse, en una intervención sobre orientación política general, algunas cuestiones relacionadas sobre aspectos turísticos, porque nosotros entendemos, que el turismo es la única actividad complementaria de la agricultura, en muchas Comarcas de Asturias y, nosotros, entendemos que Asturias, tiene un enorme potencia de recursos turísticos, que pueden ayudar, modestamente, pero ayudar a Asturias a salir de la crisis. Asturias tiene competencias plenas en promoción turística y hemos visto con sorpresa estos días, que se nos

ha remitido desde la Secretaría de Estado de Turismo, una guía lustrosa de Asturias, donde aparece promovida por la Secretaría de Estado de Turismo, lo que en los últimos años habíamos conseguido de que las iniciativas turísticas de promoción, al menos, a través de la acción concertada, figuraran como promovidas por la Consejería respectiva de Turismo del Principado de Asturias, en estos días hemos visto frustradas, con ésa, repito, lustrosa guía con la que algunos, no sé si a los parlamentarios nacionales o a los regionales, nos han obsequiado; y quiero hacer una reflexión sobre la misma, porque no sólo es un problema de exigir que se cumplan los términos de la Autonomía, es que si esa guía turística de Asturias se ha hecho para regalar a los asturianos, es un despilfarro, porque con esos medios no se hace promoción turística, con medios mucho más sencillos se consiguen los mismos fines, y si es una guía comercial para vender, hay que decir que desde la Diputación Provincial de Asturias, desde hace muchos años, está a la venta una guía mucho más importante y completa que, aquélla con la que la Secretaría de Estado de Turismo, pretende cubrir las ayudas o subvención a la promoción turística de Asturias.

Pero, mucha mas transcendencia tiene, el que se nos pueda decir que en materia de Turismo, no hay capacidad para invertir en Asturias en programas de promoción turística; en fechas recientes hemos visto, presentado en el Ayuntamiento de Gijón, el proyecto de ampliación del Hostal el Molino Viejo. Nosotros entendemos, que el Estado en Asturias, mientras no dedique fondos a promoción turística que justifique mayor capacidad de oferta hotelera en Asturias, no tiene ningún sentido, ni que por los particulares, ni por el Estado se generen mayores plazas hoteleras. Asturias sólo cubre su infraestructura hotelera, escasamente, en un mes al año, hay que empezar por la promoción turística; algunos conseguimos durante algunos años que, la Secretaría de Estado de Turismo, no iniciara esas obras, en tanto en cuanto, no cumpliera con sus obligaciones con Asturias en materia turística, desgraciadamente, las fechas y los hechos recientes, han demostrado que

la Secretaría de Estado de Turismo, ha recuperado las competencias en materia de promoción turística, que un Decreto hace cuatro años, había transferido al Principado de Asturias.

En resumen, señor Presidente, nos gustaría escuchar su orientación general, completando los términos de su intervención, al menos en aquellas materias a las que nos hemos referido y, confieso que en términos de interpelación.

En campos importantes como la economía, estamos claramente diferenciados.

En otros campos, en los que aparece apuntarse una cierta conflictividad que se opone a su principio de revitalizar el tejido social asturiano, como son en este momento, la política en materia sanitaria de integración de los hospitales que, está en este momento planteada en términos absolutamente inaceptables, en términos de que unos iluminados practiquen el despotismo ilustrado, para traer soluciones a la sanidad asturiana integrando, sin consultar, sin intercambiar información con quienes por su profesión y tradición, tiene que saber de estos temas, entendemos que no es la medida más oportuna para resaltar y reavivar el tejido social asturiano. Nosotros esperamos que con sus palabras se pueda añadir más luz de la que ha faltado, nosotros creemos, que reavivar el tejido social asturiano, es la meta primera del Consejo de Gobierno, para hacer que Asturias, que toda Asturias, y no sólo la Asturias de la Administración Regional, ponga soluciones a los problemas que tiene planteados.

Nosotros, hemos escuchado en el final de su intervención, con mayor claridad, señor Presidente, hemos entendido y escuchado con mayor claridad que en su discurso de investidura, una petición de colaboración por parte del Presidente del Principado, nosotros seguimos manteniendo, íntegra, nuestra oferta de colaboración por encima de aspectos puntuales o sectoriales que puedan distanciarnos, pero, quiero recordarle, señor Presidente, que esta oferta, que con mayor claridad hemos percibido de colaboración, se produce después de casi cuatro meses de nula receptividad del Consejo de Gobierno, a las iniciativas concretas de Gobierno, que se han planteado. Y, por lo tanto,

nosotros esperamos que esa petición y ofrecimiento de colaboración mutua, empiece a materializarse en iniciativas concretas del Consejo de Gobierno, para las que estamos, permanentemente, abiertos como el señor Presidente del Gobierno sabe, desde su toma de posesión. Y, nosotros en esa tarea de construir una región, dando desde su Gobierno señor Presidente, desde su Gobierno, oportunidades a todos y aprovechando, desde su Gobierno, todas las capacidades en esa tarea, señor Presidente, podrá contar con nuestra leal colaboración.

He dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Tiene la palabra el señor Presidente del Principado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señoras y señores Diputados.

En Vegadeo, lugar por el que Su Señoría comenzó su intervención, tuve ocasión de hacer proyectos con relación a problemas que afectan a nuestra región y a otras regiones colindantes, con algunos compañeros o coaligados de su Partido que me preguntaron por usted; se extrañaron de que no estuviera presente, y me dieron recuerdos -encargo que aprovecho para cumplir con este motivo-. Yo comprendo señoras y señores Diputados, señor Alvarez-Cascos, que es duro estar en la oposición y que en la oposición no siempre se dispone del conocimiento sobre muchos problemas; yo he estado en la Oposición, no la añoro, y reconozco que en aquel largo trance, no tenía acceso al conocimiento de muchos problemas.

Bien sabía, que al plantear mi intervención de esta mañana como lo hice, me arriesgaba a recibir una protesta referida al método, antes de ese momento, valoré dos alternativas:

La primera, hablar de todo, aunque hablar de todo en mi intervención significara repetir en gran parte, inevitablemente, el contenido de mi discurso de investidura, o el desarrollo de ese contenido realizado por los Consejeros, en sus intervenciones de hace un mes, o la aplicación de ese contenido, al próximo curso

que tendrá lugar en el debate de los Presupuestos, hablar de todo, para que no me hiciera protestas al método o hablar, especialmente, de una parte del todo, de aquella parte del todo, que según todos los síntomas, constituye en estos momentos la preocupación más grave de una parte importante del pueblo asturiano.

En el primer caso, no me haría protestas al método, ni Su Señoría, ni el señor Suárez. Me dirían que estaba hablando de generalidades.

En el segundo caso, arriesgándonos a abordar aquellos problemas más actuales, arriesgándonos a entrar a fondo, a coger el toro de la reconversión por sus cuernos, a conectar con lo que más preocupa a una parte importante del pueblo asturiano, nos arriesgábamos, a no ser metodológicamente comprendidos por Su Señoría, pero teníamos el premio, y confiamos en obtenerlo, de que ese planteamiento sí sería entendido, por todos aquellos que sufren los problemas a los que a través de las políticas diseñadas en la intervención de esta mañana, tratamos de dar respuesta.

Ahora bien, desde un punto de vista reglamentario, debo recordarle, que el artículo 70, 71, del Reglamento únicamente dice, que el Gobierno abre el debate; lo hemos abierto, poniendo el dedo en la que a nuestro juicio era la llaga más lacerante, o una de las llagas más lacerantes del cuerpo social y económico de Asturias. Está usted, por supuesto, en su derecho, y no por vía de interpelación, sino por la propia naturaleza del debate, a plantear cualesquiera otros problemas, por tanto, ni yo erré el método, ni infringí el Reglamento, ni usted falta al propio Reglamento, al plantear cualesquiera otras cuestiones.

Ha hecho una sola crítica global, el resto han sido, como en la intervención de su predecesor en la crítica desde la oposición, el señor Suárez, ha sido un rosario de pequeños planteamientos con relación a algunas grandes cuestiones, un rosario de pequeños planteamientos, con pequeño conocimiento y, se lo digo con todo respeto, pero, es mi obligación decirle lo que pienso, con relación a algunos graves problemas; la única valoración global de mi intervención de esta mañana,

ha sido de considerar que era una valoración pesimista.

Pesimismo, optimismo, son actitudes subjetivas, son valoraciones, yo no he hecho valoraciones, señor Alvarez-Cascos, he dado a conocer cifras, he hablado de datos, de cuestiones objetivas, la pérdida de empleo en Asturias, los efectos de la reconversión, la incapacidad para crear puestos de trabajo, no son valoraciones, señor Alvarez-Cascos, son datos fríos, desgraciadamente reales, datos sobre nuestra región; por tanto, yo no soy pesimista; la realidad ciertamente, no ayuda a infundir optimismo. Si sirviera la expresión, que probablemente no sirve, la realidad no es optimista, es pesimista y apesar de todo, debo apostillar mi intervención de esta mañana, con una afirmación optimista. Yo creo que, si somos capaces, efectivamente, de no enredarnos en pequeñas cuestiones y de empezar a abordar los grandes problemas de Asturias, puede haber, a medio y largo plazo razones para el optimismo; yo creo y lo he dicho en más de una ocasión, que podemos salir de esta crisis, que podemos salir sin perder nuestra posición, sino, avanzando nuestra posición en el conjunto de regiones del Estado. Creo que, podemos salir de esta crisis, a condición, de que empecemos a archivar métodos, que empecemos a olvidar actitudes y que, empecemos a hablar de las alternativas más que de la crisis, que empecemos a considerar lo que se puede hacer, antes que aquello que no se ha hecho, que cada uno de nosotros mantenga una actitud positiva ante la realidad.

Si esa condición se cumple, hay razones en Asturias, a pesar de todo, hay razones en Asturias para el optimismo.

A partir de esa valoración global, el resto, como digo, han sido referencias puntuales, no siempre -y bien que lo lamento- bien informadas, y no hay tanto de culpa en esa falta de información, puesto que desde este momento, ofrezco a Su Señoría la que guste y, disponga de ella, el Consejo de Gobierno, sobre cualquiera de las cuestiones que merezcan su atención.

Ha hecho, como no, una referencia en paralelo, en correlato con la que desde otra perspectiva, había hecho su predece-

sor en la utilización de esta tribuna, desde la oposición, al programa del Gobierno de la Nación. Ha utilizado fáciles y conocidas cantinelas descalificadoras, que ciertamente, no añaden nada nuevo al debate.

A continuación se ha referido al Instituto de Fomento Regional, significativamente, de todas las cuestiones, de todas las medidas, de todas las iniciativas, de todas las acciones de impulso que enumeré esta mañana, no he logrado que ninguna merezca la atención de Sus Señorías, de la oposición, a excepción, en su intervención del Instituto de Fomento Regional y del Polo de Desarrollo y, en otra intervención, a excepción exclusivamente del Polo de Desarrollo; parece que se trata de un terreno que le resulta extravagante, de un terreno que le resulta exótico.

Ha dicho en su extemporáneo debate sobre el Instituto de Fomento Regional, ocasión tuvo, en el momento de discutirse la Ley, de hacer los planteamientos con los que ahora nos obsequió, ha dicho que constituye, una importante carga financiera. Esta es una vieja historia, que reproduce otras afirmaciones de igual naturaleza, producidas por Su Señoría, con motivo del debate de la investidura; en aquel momento se nos decía: "con todas esas cosas que ustedes están creando, no solamente, no conseguirán crear puesto de trabajo, sino que contribuirán únicamente al incremento de los gastos corrientes y a la limitación de los gastos de inversión".

Señor Alvarez-Cascos, aunque este no es el debate de los Presupuestos, y debo recordárselo, aunque este no es un debate, en el que siquiera deban anticiparse cuestiones fundamentales de las contenidas en los Presupuestos, sí puedo decirle, que según las previsiones de las que en estos momentos disponemos, a la espera de ajustes que, inevitablemente, habrán de producirse antes de la aprobación definitiva de los Presupuestos por el Consejo de Gobierno, para su remisión a esta Cámara. Los gastos de inversión del próximo año, se incrementarán en una cifra muy próxima al 50% y que cuadruplicará, al menos, el crecimiento de los gastos corrientes; por tanto, estoy ya en condi-

ciones de disipar sus preocupaciones y, de afirmarle que ese conjunto de supuestos instrumentos generadores de inflación, en términos regionales, no impedirán en forma alguna, el cumplimiento del compromiso adquirido en el discurso de investidura, de que los gastos de inversión crezcan más aprisa que los gastos corrientes.

Para usted, para Su Señoría, ésta ha sido la única iniciativa, hasta ahora, adoptada en materia de reactivación económica, por el Consejo de Gobierno. Al hacer esa afirmación no es buen representante de los empresarios asturianos, ciertamente, Su Señoría, aunque lo pretenda, no es representante de los 150 ó 200 solicitantes, algunos ya disfrutando de ellos, de los créditos, en buenas condiciones, otorgados a raíz de un convenio, entre la Caja de Ahorros de Asturias y el Gobierno del Principado, ni es representante de los trescientos empresarios que el otro día asistieron a la jornada sobre exportación, la mayor parte de los cuales, según los cuestionarios rellenos, mostraron su satisfacción por la celebración de las jornadas; no es representante de todos aquellos, en fin, que ya han percibido otro tipo de iniciativas y acciones, dirigidas a medio plazo a la reactivación que ha puesto en marcha en muy pocos meses de actuación, en muy pocos meses de actuación, de catorce horas de todos los días, el nuevo Gobierno asturiano.

No es exacto, tratando otro tema, la referencia que Su Señoría ha hecho a las posturas anteriores, con relación al Polo de Desarrollo. En ningún momento se puso de manifiesto una negativa frontal, por razones ideológicas, al gran área de expansión industrial; lo que se puso de manifiesto es, que según criterios de la Administración, las normas y los parámetros bajo los que estaba concebida, una gran área de expansión industrial, no concordaban con las características territoriales de Asturias y, en consecuencia, se trataba de un modelo de muy difícil aplicación. No ha habido nunca una oposición frontal al criterio del Polo, yo mismo he defendido en todo momento la conveniencia de que aunque no se trate de un instrumento que merezca una valoración

feliz, en cuanto a sus resultados en los últimos años, sin embargo, la conveniencia de que no desaparezcan los más o menos eficaces beneficios que comporta el instrumento, Polo de Desarrollo.

Me pide una definición sobre el papel de la iniciativa privada. Esa definición, señor Alvarez-Cascos, los empresarios asturianos ya la conocen, esa definición la manifesté con ocasión del debate del discurso de investidura, en esta Cámara, la manifesté en mi discurso, en la apertura de la Feria de Muestras de Asturias, en agosto pasado, la manifesté anteayer en la clausura de la jornada sobre exportación; no me cuesta trabajo repetirla, aunque sólo sea para dar satisfacción a Su Señoría, no para ilustrar a los empresarios que ya la conocen. Dije, entonces, que este conjunto de instrumentos que creamos, financieros, tecnológicos, incentivos, infraestructurales, de asistencia, de promoción directa, no servirán asolutamente de nada, sino consiguen conectar efectivamente, con la voluntad de los empresarios asturianos. Dije entonces, afirmo ahora, que el empresario es protagonista y eje en la promoción de nuevas actividades económicas.

La voluntad de colaboración del Gobierno Regional, para hacer posible, que ese conjunto de recursos y ayudas que, nosotros ponemos a disposición de los empresarios, conecten con la voluntad inversora de los empresarios, se traduzca a la postre en la generación de nuevos puestos de trabajo y de nuevas actividades económicas en Asturias.

Su referencia a la empresa HUNOSA, sirve señor Alvarez-Cascos, para poner de manifiesto -lo digo sin festajarlo- su desconocimiento del problema, y es un problema importante, y es un problema que debe preocuparle a la Oposición, es un problema del que no pueden inhibirse, es un problema que no pueden seguir desconociendo, porque les afecta también, como Oposición.

El yacimiento de la Moral, señor Alvarez-Cascos, no es un proyecto de explotación a cielo abierto, es un yacimiento de los denominados tumbados, es decir, que tiene una pequeña inclinación y que, en consecuencia, permite una fácil mecanización, es un yacimiento que forma

parte de las explotaciones de los pozos Mosquitera y Pumarabule. Es un error anecdótico, lo comprendo, es un error comprensible, lo comprendo, pero es significativo que, la única referencia concreta que ha sido capaz de hacer a la empresa HUNOSA, constituya un error; en términos estadísticos, si hubiéramos de cifrar su grado de conocimiento de la empresa, por la única referencia que ha hecho a ella, su desconocimiento sería del cien por cien. Yo admito, que haya errado, precisamente, en uno de los pocos temas que desconoce; que conozca otros muchos, y puedo asegurarle que sería el primero en festejarlo, por el bien de Asturias, porque la Oposición, señor Alvarez-Cascos, tiene un papel muy importante que hacer en Asturias.

No me dé lecciones sobre la importancia de la carretera de Occidente. Desde mucho antes de mi discurso de investidura, vengo poniendo el énfasis en la trascendental importancia de las comunicaciones por carretera y por ferrocarril, a lo largo de la Cornisa Cantábrica.

Anteayer, todavía, se celebró en León una reunión, entre Consejeros de Obras Públicas de Galicia, de Cantabria, de Castilla-León y de Asturias, promovida por nuestra iniciativa, -no queremos hacer alarde de ello- promovida por la iniciativa de todos, cuyo objetivo es, precisamente, estar en condiciones de hacer planteamientos coherentes, desde distintas Comunidades, cara a la realización de unas obras que afectan a las economías, que constituyen los elementos estructurantes sociales y económicos de más de una Comunidad aparte de la asturiana.

No aparece, ciertamente, ninguna inversión prevista en el Fondo de Compensación Interterritorial. Debo recordarle, aunque me imagino que forma Su Señoría parte de la Comisión del Senado que tiene como misión dictaminar el Proyecto de Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, que ese instrumento, está pensado para remediar la omisión en el dispositivo de valoración de transferencias relativa a los gastos de nueva inversión. Los gastos de nueva inversión no forman parte de los costes transferidos; el Fondo de Compensación Interterritorial, además de ser un instrumento de reequilibrio, lo

que pretende, es permitir que las Comunidades Autónomas asignen recursos en relación con las competencias transferidas o transferibles, esto no descarta que pueda incluirse otro tipo de inversiones, pero su significado primigenio, es el de permitir la asignación de recursos públicos con relación a las competencias transferidas o transferible; y, hoy lo que ocurre, sencillamente, es que únicamente eran admisible este años en el Fondo de Compensación Interterritorial, obras que tuvieran una de las siguientes tres características:

Primera característica: que estuviera comprendida dentro del ámbito competencial de que ya dispone la Comunidad o, de que estuviera comprendida, dentro del ámbito territorial de que va a disponer la Comunidad, o que aún no siendo así, estuviera previsto ya, un proyecto elaborado del Estado, que permitiera su ejecución efectiva en el ejercicio presupuestario correspondiente. No era así, y ésa es la explicación de que no figure, ninguna obra, ningún tramo, de la carretera a la que Su Señoría ha hecho referencia.

Electrificación rural: ¿Debemos mirar hacia el pasado o hacia el futuro? Yo le puedo contar cuál es el pasado, lo que hay dentro de esta Administración Regional, ya me lo sé, señor Alvarez-Cascos, y una de mis primeras preocupaciones fue examinar cuál era la situación de la electrificación rural; me encontré con que estaba dispersa, en cuatro o cinco planes, gestionados por tres o cuatro Consejerías. Consecuencia, imposibilidad de realizar una política coherente y situación de inferioridad, de cara a la negociación con los otros partícipes en la financiación de las obras de electrificación, que son los empresarios privados. Esa era la situación, y es una situación, que no trae causa del anterior Gobierno, es una situación heredada de la Administración anterior, es una Administración, en gran parte, heredada de la antigua Diputación.

Pues bien, ¿qué hemos hecho? continuar utilizando un conjunto de instrumentos de gasto, aunque supiéramos que eran ineficaces en términos de concepción coherente, y aunque supiéramos que situaban en condiciones de inferioridad nuestra

negociación, con los empresarios privados eléctricos, o reordenar el funcionamiento del dispositivo. Hemos optado por lo segundo, porque era la manera mejor que veíamos de asignar, correctamente, los recursos públicos, y hemos creado -esté atento al Boletín Oficial de la Provincia, se ha publicado o está a punto de publicarse- hemos creado la agencia de electrificación rural; esté atento también a los próximos Presupuestos Generales, para 1.984, en los que tendrá ocasión de comprobar (en pesetas) hasta que punto el Gobierno Socialista de Asturias, da importancia a la electrificación rural, hasta que punto considera que, efectivamente, a través de la electrificación rural, se produce la irrigación de elementos de incentivación de la economía en todo el campo asturiano.

Los agujeros, como Su Señoría los denomina, ha dicho, en un error -supongo de expresión, que en un debate sobre presupuestos tendría que hacerse referencia a los agujeros. No es un debate sobre presupuestos.

Los agujeros a que se refiere, son CADASA y los Hospitales. Nos imputa omisión en cuanto al intento de acoger los déficit de CADASA, a la Ley de saneamiento financiero de las entidades locales; olvida uno, que esa Ley está en tramitación, desconoce si estamos preparando o no, la iniciativa. Le doy respuesta: Estamos preparando la iniciativa, le advierto, no sabemos si, efectivamente, las previsiones jurídicas de la Ley darán adecuada acogida a una iniciativa de esta naturaleza; de todas formas, en relación a CADASA, cumpliremos el compromiso entablado con Sus Señorías, con el pueblo asturiano, en el discurso de investidura: Hacer un replanteamiento antes de que concluya el presente año.

Lo que usted llama el agujero de los Hospitales: Remedios empredidos hasta ahora, apenas cuatro meses de Gobierno:

- Un Proyecto de Ley, que ya obrará en poder de Su Señoría, de tasas hospitalaria que permitirá reordenar la financiación de los Hospitales.

- Un convenio a punto de ser suscrito con el Ministerio de Sanidad que permitirá, racionalizar el funcionamiento de los Hospitales, ya sé que no le gusta, ya sé

que un convenio lo que pretende, es que si aquí tenemos un Hospital, y aquí tenemos una Residencia Sanitaria, tratemos de que haya un dispositivo de suministros conjunto, un dispositivo de inversiones conjunto, un dispositivo de urgencias conjunto, una política de nuevas instalaciones sanitarias conjunto. Esto que, en definitiva, es racionalidad, no le gusta a Su Señoría, esta es una de las maneras de corregir eso que, usted Señoría, llama el agujero de los Hospitales.

El otro agujero, el del Hospital Psiquiátrico, tampoco le gustará a Su Señoría. En estos momentos, se han creado o están a punto de crearse, una parte se han creado, la otra está a punto de crearse, seis nuevas unidades dispersas, localizadas, de tratamiento psiquiátrico que, implicarán una mejora de las condiciones de tratamiento a los enfermos psiquiátricos y, al propio tiempo, un importante abaratamiento.

Respecto a nuestra política, con relación al Hospital Psiquiátrico, que es la de la dispersión de la oferta de Sanidad Psiquiátrica, para estar en condiciones de atender mejor a los enfermos, para evitar su cronicidad, como tuve ocasión de exponer en el discurso de investidura y, en definitiva, para al propio tiempo que se mejora la oferta de servicio sanitario, estar en condiciones de disminuir el déficit. Ya sé que es una solución que, tampoco le gusta a Su Señoría.

Desafío tecnológico: Referencias que hace Su Señoría a ese fondo de investigación y a la Universidad. Le respondo:

Ha mencionado la situación de carencias e infraestructuras de investigación en la Escuela de Ingenieros Industriales de Gijón. Está atento a lo que ocurra en las próximas semanas o, entérese de lo que estamos hablando en la materia.

Apoyo a la Universidad: Me remito al Fondo de Compensación Interterritorial, sobre cuyo contenido, Su Señoría, sin duda, tiene suficiente conocimiento por razón de su responsabilidad en el Senado del Estado. Está previsto para universidades, una inversión con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial para el próximo año, para la Facultad de Derecho, Escuela de Estomatología, para la Facultad de Medicina etc. de 324.200.000 pese-

tas.

Fondo de Investigación: antes de que termine el año estará constituido. Participarán, entidades públicas y entidades privadas que se muestran conformes con la voluntad de fomento de la investigación, de la investigación aplicada del Gobierno Regional.

Turismo: adquirir en el discurso de investidura un compromiso. Me propongo cumplirlo, me propongo cumplirlo y, ese compromiso, recuerdo que era que para el próximo año pudiera aplicarse un programa turístico en determinadas zonas de nuestra región. De momento qué estamos haciendo. Estamos actuando sobre aquellas iniciativas que tienen un período de maduración más lento; no es un problema de propaganda, la propaganda cuando la oferta turística es insatisfactoria, sirve sólo para frustrar turistas, no es un problema de propaganda, es un problema de saneamientos locales, es un problema de limpieza de playas, es un problema de dotación de equipamientos hoteleros, es un problema de accesibilidad a nuestro patrimonio histórico-artístico, es un problema de todas esas cosas, y, cuando todas esas cosas estén en marcha, será el momento de hacer un paquete con todas ellas, ponerle un lazo, y decirles: "Señores de fuera de Asturias, esto es lo que Asturias ofrece". Hasta entonces, no podemos hacer un planteamiento puramente propagandístico.

Hable con alguno de los Alcaldes de las zonas turísticas, que le expongan nuestra preocupación, que le expongan nuestros proyectos; se lo anticipo, que-remos poner en marcha programas de saneamiento, inversiones en saneamiento, para que no se vuelva a producir la situación del verano pasado. (Pueden informarle de ella, también, algunos Alcaldes de su mismo Partido).

Yo no me siento frustrado como político autonómico, por el hecho de que, además de las publicaciones de la Consejería de Turismo, se haya producido otra publicación con cargo a la financiación de la Secretaría de Estado para Turismo. Yo la he ojeado, por supuesto, antes de su publicación, y me parece que su contenido es más que razonable.

En otro orden de cosas, se queja Su

Señoría, de que se programe una ampliación de plazas hoteleras, en un hostel público de Asturias. Yo lamento que, las referencias que Su Señoría ha hecho a la política turística, hayan ido dirigidas a la circunstancia de que hay una publicación más sobre turismo en Asturias y, de que haya más plazas hoteleras en Asturias. Un suspicaz le preguntaría ¿A quién representa?.

Y, en fin, esta anécdota, el que sus críticas al turismo se refieran a que hay publicaciones sobre turismo en Asturias que no le gustan o, plazas hosteleras en Asturias que no quiere que haya, pone de manifiesto que, la oposición que Su Señoría está desarrollando hace honor a su nombre, es una oposición que se opone, que se opone a todo, que se opone a lo que considera malo y que se opone a lo que incuestionablemente es bueno. Yo quiero decirle que esa actitud, no es la mejor para crear las condiciones de la colaboración; yo acepto, el ofrecimiento de colaboración, sabe Su Señoría, que hemos hablado de ello, que hemos hablado de cosas concretas, pero yo espero que, haya un cambio de actitud sustancial, porque, mientras Su Señoría y el Grupo al que representa, entienda la oposición únicamente, como oponerse a todo, no nos podemos tomar en serio esas ofertas de colaboración.

Y, en definitiva, y poniendo fin a mi réplica que comenzaba contestando a su réplica sobre el eje principal de mi intervención. Esta mañana he intentado provocar un debate real, un debate de verdad, sobre un problema eje que, sacude a los ciudadanos de Asturias. Tengo que reconocer que he fracasado en mi propósito de discutir con la oposición alguno de los problemas más graves de la región.

Yo he hablado con todo detalle de reindustrialización, he hablado de lo que se puede hacer, con relación a la promoción de nuevas actividades, he terminado mi discurso de esta mañana pidiendo opiniones, criterios, críticas constructivas, alternativas distintas, puedo asegurarle, que con la voluntad de integrarlas en mi propio programa, en la medida en que contribuyan a la generación de empleo en Asturias.

La oposición al parecer, no quiere o

no sabe, hablar de estas cosas, la oposición, habrá, como todos por supuesto, de rendir cuentas ante sus electores. Con toda cordialidad porque, el tono riguroso o aparentemente acre, con que debo reconocer que en ocasiones me expreso, no encubre hostilidad, se lo puedo asegurar, con toda cordialidad debo decirle que su intervención me ha parecido una fuga de la realidad; pero, señor Alvarez-Cascos, estamos en ella, vivimos en ella.

El señor **PRESIDENTES**: Gracias, señor Presidente del Principado.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**:

Con la venia del señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Confieso que la intervención, con el contenido de la intervención del Presidente del Principado de Asturias, a mí me ha dejado satisfecho y, creo que había motivos suficientes para felicitarnos de ella, en buena medida, por supuesto, sin ningún tipo de rubor, tengo que decir que a mi Grupo, en esta felicitación, por la intervención del señor Presidente del Principado de Asturias, le corresponde una parte importante por haber sido los promotores, los que han proporcionado una intervención del alcance de la que acaba de tener el Presidente del Principado.

Yendo por partes al contenido de la misma, a veces, el señor Presidente del Principado, yo no sé si por un cierto complejo de acusación por parte de la oposición, pues incluya acusaciones que no se formulen en la Cámara. Por ejemplo la de acusarle de infracción del Reglamento. Yo no he acusado ni al Presidente del Principado, de la Junta General del Principado, ni al Presidente del Principado, de infringir el Reglamento, yo lo que he dicho es que me gustaría sentar las bases, las condiciones para que estos debates tuvieran otro contenido, en el tiempo, en el espacio, y que esto, a mí me parece que es bueno, pero yo, para justificar esta posición del Grupo Popular, no he acudido a ninguna acusación ni infracción del reglamento. El reglamento, deja un margen suficiente a los distintos órganos de la Junta General del Principado.

do, y a los miembros del Consejo de Gobierno, y cada uno lo utiliza a gusto o disgusto del resto de los Grupos. Y en este sentido yo sí manifiesto que se ha utilizado a disgusto, al menos, de mi Grupo, pero de eso a hablar de infracciones, señor Presidente, yo creo que usted está viendo enemigos por demasiados lugares.

A mí también me incluye en esa recriminación, de que la oposición tiene pequeños conocimientos, a mí no me extraña, yo creo que es lógico que, el Presidente del Principado se considera asimismo, la más alta magistratura de el Principado de Asturias y creo que ejerce de alta magistratura, y hace bien en decirnos que, como magistratura más alta, está más alta que los Portavoces de los Grupos, y, por tanto, nuestros pequeños conocimientos comparados con la magistratura que usted reviste, pues creo que a todos los niveles, lo mejor es reconocerlos y no discutirlo, y en todo caso, los terceros dirán a que juicio deben someter a quien se pronuncia con condiciones previas de posición, en relación más alta o más baja con relación a otros Grupos. Desde luego, nosotros, nuestro Grupo acepta su alta magistratura, y por supuesto, empiezo a felicitarle de que en una apostilla, por primera vez en sus intervenciones, manifiesta un cierto optimismo, yo creo que la primera autoridad del Principado de Asturias, al menos como apostillo: tiene que hacer mérito a sus ideas.

Porque yo creo que entre todos, teniendo en cuenta que aquí estamos en un Parlamento Regional, entre todos tenemos que ser capaces de encontrar soluciones a los problemas regionales, yo no sé si a los problemas correspondientes a determinadas variables exteriores, como usted dice, podremos felicitarnos de contribuir a aportar soluciones; no lo sé siquiera; pero yo creo que estamos obligados de que aquellos problemas que tenemos en nuestras manos, que son nuestra competencia y, son nuestra responsabilidad, encontremos soluciones, y yo soy optimista, y me alegro que el Presidente del Principado sea optimista, de que se puedan encontrar soluciones a los problemas que están en nuestras manos, para resolver una parte pequeña, no sé si sustantiva, de la crisis asturiana.

También me felicito por su ofrecimiento de información, pero no ha entendido los detalles en los que se producían porque, o nosotros establecemos un sistema de escuchas ilegales para los miembros del Presidente del Principado de Asturias y su Gobierno, o es imposible que las informaciones que se han facilitado a esta Cámara, fueran del conocimiento, por lo menos, del Grupo Popular, y por lo tanto, el haberlas conocido aquí, en esta Cámara, a mí me parece, formalmente, en este Pleno, en este debate, sobre orientación política general, que el señor Presidente del Principado instituya una reunión mensual de cada uno de los responsables de las áreas de su Gobierno, con Portavoces de cada uno de los Grupos políticos de esta Cámara, con el fin de recibir puntual información, entiendo que es un ofrecimiento que en aras de esa información, y no veo otra forma de institucionalizarla, podría ser recogida por el Presidente del Principado, para que de ahora en adelante no podamos tener aquí debates sobre la falta de información y lo que escuchamos unos de otros, en relación con los planteamientos de Asturias.

Sobre el Instituto de Fomento Regional, confieso que yo no he dicho nada nuevo, yo he dicho exactamente lo mismo que se ha dicho por parte del Grupo Popular, en el debate de totalidad y en las ocho enmiendas que se han presentado a dicho Proyecto de Ley y, que lo único que he hecho, es reiterarlo, de la misma manera que, el Presidente del Principado ha traído hoy a esta Cámara, el Instituto de Fomento Regional, sin ninguna advertencia previa de que estaba vedado hablar del Instituto de Fomento Regional.

En cuanto a los Presupuestos. Bueno, tenemos un dato de que se incrementan los gastos de inversión en un 50%, a mí me gustaría ver el peso relativo de los gastos de inversión en relación con el crecimiento de los gastos corrientes, porque, es evidente que los Presupuestos del Principado de Asturias, cada año crecen sustancialmente; hace dos años, por la aparición del canon de energía, y eso provoca automáticamente, un aumento de las inversiones del Principado y, por otro lado, en este último ejercicio 1.750 millones de pesetas de deuda pública. Si

eso no va acompañado de crecimientos espectaculares de la inversión, evidentemente, muy mal iban las cosas.

Pero como no es suficiente, espero a que en los próximos Presupuestos Generales del Estado, justifiquen que ese crecimiento de la inversión, va íntegramente destinado a gastos de inversión y no a financiar gastos corrientes, como creo que ha podido demostrarse en los últimos Presupuestos de la Diputación y en los primeros Presupuestos del Gobierno Socialista de Asturias, que, bien sé, que no era el Gobierno que usted preside.

Yo me felicito porque lo que estamos diciendo, reiteradamente, desde hace mucho tiempo, los miembros del Grupo Popular, hoy lo haya dicho en público el Presidente del Principado de Asturias y es que no somos representantes de los empresarios asturianos. Nosotros no creemos en la política de clases, nosotros no tenemos por costumbre asistir, ni a las convenciones sindicales ni a las empresariales, asumiendo tipo alguno de protagonismo de Partido, otra cosa son, las representaciones institucionales. Y, por lo tanto, yo me congratulo de que el Presidente del Principado, haya ratificado ante todos los asturianos, que los representantes del Grupo Popular, no son representantes de los empresarios asturianos.

Lo contrario sería acusarnos de un corporativismo que, en modo alguno, estamos dispuestos a aceptar, porque nosotros reconocemos, que una de las tareas más dignas, que se puede hacer al servicio de la sociedad, es, ser un representante sindical, o ser un representante empresarial; pero algunos, tendrá que admitírsenos, no aspiramos a esa representación y que nos gusta que, públicamente, no sólo nuestros propios compañeros, sino, miembros tan significados del Partido mayoritario, reconozcan nuestras aspiraciones.

En cuanto al tema de Hunosa, yo, sinceramente, estaba preocupado, porque creí que el señor Presidente del Principado me iba a recriminar de lo fundamental de mi argumentación, parece ser, que el único matiz era, que yo dije la palabra -que no recuerdo porque no la tengo escrita- yacimiento a cielo abierto y, por lo visto, técnicamente era yacimiento tumbado. No me parece mal ese tema porque me deja sa-

tisfecho.

El fondo de la cuestión, es que, el Presidente no ha desmentido que hay 8.000 millones de pesetas de desfase que, por supuesto, son imputables, como él ha dicho, a experimentos de laboratorio de carácter sindical, pero, también tendrá que admitir, que hay responsabilidades empresariales, graves, desde su nacimiento, en la gestión de Hunosa.

Hace unos meses, en plena campaña electoral, un periodista presente en esta sala me confundió, sin ningún tipo de agravio, con los ingenieros de minas y dijo que, yo era ingeniero de minas, aquello me pareció una anécdota intransigente y, el que hoy se me llame la atención por utilizar un término minero impreciso, lógicamente, no me va a producir mayor rubor.

Fondo de Compensación Interterritorial. Señor Presidente, hay dos conceptos con relación al Fondo, el que sustentan los Socialistas que consensuaron, en su día, con Unión del Centro Democrático, y el que sustenta el Grupo Popular.

La Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, va a ser objeto de un veto, por parte del Grupo Popular en el Senado, porque nosotros, frente a su interpretación, que yo respeto, mantenemos que, la interpretación debe derivarse de la única definición válida, de la más válida de todas, de la que debe prevalecer, que es la de la Constitución y, que dice, que se crea con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad y, que sus gastos, sus recursos, serán distribuidos por las Cortes, entre las Comunidades Autónomas y Provincias, en su caso.

Y nosotros entendemos, que la carretera de Occidente, es uno de los proyectos prioritarios que las autoridades regionales tienen que defender en todo momento; y, a mí, sinceramente, me resulta contradictorio, que se pida, que las inversiones para realizar la carretera de Occidente, se realicen con cargo a ese 60% de inversiones que tiene el Estado y, que la propia Comunidad Autónoma que tiene capacidad de decisión, en un 40% de las inversiones del Estado, no lo proponga como inversión prioritaria dentro de

esas inversiones.

Y, claro, hay que reconocer que esta carretera, empieza careciendo de proyecto, quizá, haya que comenzar poniendo los cimientos y empezando a preocuparse de la fase política. Pero sin empezar a poner la primera piedra, difícilmente, y sé que además, es una obra que no se va a poder acometer ni en una anualidad, ni en tres anualidades, pero, yo creo, que poco a poco podemos ir poniendo los cimientos, y, hacer que poco a poco, avancen los kms de una comunicación decisiva para Asturias.

Hay dos temas que ha mencionado el señor Presidente, que a mí me resultan preocupantes, y son las referencias que ha hecho al tema turístico, al tema del parador o del Hostal del Molino Viejo y, al tema de los planes de electrificación rural. Y le voy a decir por qué me preocupan: Señor Presidente del Principado, el Grupo Popular, Alianza Popular, en la Diputación Provincial, presentó, hace tres años en los mismos términos, en que se ha pronunciado hace tres semanas, el Consejero de Industria en su comparecencia, exactamente, en los términos en los que hoy se ha pronunciado el señor Presidente del Gobierno, y, entonces, se han opuesto a la propuesta el Grupo Socialista de la Diputación Provincial. Durante los cuatro años anteriores, en el Ayuntamiento de Gijón, -de mayoría socialista, como hoy- existió presentado un proyecto por la Administración de UCD, para ampliar las plazas de la hostelería del Molino Viejo en Gijón. Yo me pregunto, ¿es qué los socialistas sólo aprueban aquellas iniciativas que proceden de los propios socialistas?, ¿es qué esas iniciativas, hace tres años, no eran válidas y lo son hoy?, porque a nivel central o a nivel de Gobierno Regional tenemos una mayoría socialista, señor Presidente, esta incógnita que a nivel Nacional también está planteada y, yo no quiero salirme del marco de esta intervención, permítame que insista en ella para su reflexión. Yo creo que hay que mantener, las mismas posturas en todas las situaciones, cuando se es oposición y cuando se es Gobierno; nosotros hemos mantenido en estos dos temas la misma posición hace tres años, que mantenemos hoy, si hay que hablar de suspicacias, la única suspicacia, a mí me

parece, que se puede volver contra los representantes Socialistas que, adecúan sus posturas a la posición de su relación Gobierno-Oposición, en cada caso.

Ya inicié la felicitación sobre el tema de CADASA, cuando estaba haciendo esas manifestaciones, sinceramente, era otro de los temas, que yo creo que es importante que se haya conocido, hoy aquí, y tenga la certeza de que, pase lo que pase, y por encima de todo, los representantes asturianos, al menos este representante asturiano, está en esa misma línea y pondrá su modestísimo esfuerzo en que se acepten las tesis, que usted ha anunciado en esta comparecencia, en este debate.

Y en cuanto a los Hospitales, ya para terminar, señor Presidente, yo quiero decirle, que, es otro de los temas en los que falta información, pero en este caso, no se puede hablar de que no se haya querido tener información, porque en la extensísima comparecencia, extensísima, dos horas y cuarenta y siete minutos, son testigos sus compañeros de Gobierno y de Partido en esta Cámara, del señor Consejero de Sanidad en esta Cámara, no se ha dicho una sola palabra, sobre, en qué consiste, no lo que usted ha dicho de una coordinación, sino, en qué consiste el plan de integración a través de un convenio, con el que se iniciaría, a firmar en los próximos meses. Y cuando se le ha preguntado sobre los términos de ese convenio, yo le voy a leer lo que ha contestado el señor Consejero de Sanidad, diario de sesiones que, gentilmente, nos ha facilitado la Junta General del Principado: "Por supuesto, no se va a consultar ni a las Juntas de Gobierno, ni a las Juntas Facultativas, de manera clara, tajante, es decir, se va a consultar el tema, se va a tratar con el Ministerio donde está, con el Ministro nada más". Por eso algunos, hemos consultado al Ministro para ver si tiene más amabilidad que el señor Consejero). "Es decir, todos los demás, hay unos acuerdos, lo mismo que los acuerdos del Gobierno de Asturias, que no se tratan más que en el Gobierno de Asturias, y, se da cuenta de lo que va a la Junta, y aquí también. En este tema, no tiene nadie por que meter la nariz en el acuerdo previo"; no debe sorprenderle

al señor Presidente, que con respuestas a determinadas preguntas, en estos términos, y no continuó respuestas otras preguntas porque podrían ser realmente preocupante, volvamos a preguntarle, con el máximo interés al Presidente del Principado de Asturias, sobre la importancia y el contenido de estos acuerdos, porque es un tema que, necesariamente, tiene que contemplar aspectos de integración personal, y los aspectos de integración personal que afectan a personas concretas exigen un tratamiento absolutamente delicado de esta situación. Y creo que el imponer un plato cocinado a quienes creo que tienen algo que decir, y el propio Gobierno Socialista en muchos casos hace alarde de estar en contacto permanente con las asociaciones de intereses efectivos, representadas en la sociedad española, creo que este tema debería, debería, no sólo de consultar a quienes saben de ese tema, sino, al menos, informar a la Cámara de los proyectos. En todo caso, yo estoy seguro que el señor Ministro, en un plazo muy breve, nos podrá ilustrar a todos de lo que no se nos ha querido ilustrar en esta Cámara.

No voy a insistir en el tema de Turismo, creo que el señor Presidente del Principado, ha confundido promoción turística con propaganda. Como no es un tema que importe en este momento y que será objeto, junto con otros temas de debates sectoriales, que promoverá a través de las correspondientes interpelaciones, nuestro Grupo Político. Yo, en este tema, me doy por satisfecho, reitero la felicitación colectiva, por nuestra, por el resultado de la última intervención del señor Presidente del Principado, y quiero terminar diciéndole, que no voy a hacer absolutamente, ninguna apostilla a su alusión inicial al tema de Vegadeo; tengo un respeto total, por lo que son las instituciones y sus representantes, cualquier comentario, y podría hacer muchos, sobre esa relación institucional de Vegadeo, iría contra las propias instituciones, a las que por razones de afecto, de compañeros de Partido en Galicia, y por razones de afecto como asturiano, a la que usted representa, yo no quiero menoscabear ni en un ápice.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTES**: Gracias, señor Alvarez-Cascos.

Para un turno de réplica tiene... ¿Alguna intervención, por favor?

El señor Presidente del Principado, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Alvarez-Cascos, acepto su felicitación y la de su Grupo, agradezco su felicitación y la de su Grupo.

Solamente, algunas puntualizaciones, algunas de las nuevas referencias a cuestiones de su anterior réplica, que ha tenido ocasión de exponer en esta segunda subida a la tribuna.

Nuestra oferta de información no requiere ninguna clase de pormenor o concreción, es la oferta de leal y exacto cumplimiento de las previsiones reglamentarias que nos obligan a informar de las cuestiones sobre las que pidan información Sus Señorías, y que, en este caso, el cumplimiento de esa obligación, le anuncio que lo llevaremos a término con exactitud y con holgura.

Bien es cierto, que hasta ahora, sólo en una ocasión ha hecho su Grupo uso de esa previsión reglamentaria, según me dicen, solamente en una ocasión, por la siempre atenta y delicada Diputada de su Grupo, Doña Alicia Castro Masaveu, que pidió información sobre tema de transferencia y, el Gobierno, no digo la obsequió, sino cumplió su compromiso, entregándole una documentación formada por más de 1000 folios. No me dejará mal la Diputada Alicia Castro Masaveu.

Y, la otra ocasión, en la que se produjo una petición de información, lo fue, fuera de los cauces reglamentarios, y exactamente, sobre el mismo tema, sobre el que había pedido información Doña Alicia Castro Masaveu. Como parecía, que el peso, en términos físicos, de la información suministrada, era suficiente, y, como por otra parte, no se había deducido por la vía reglamentaria, no pudo ser atendido en nuestro caso. Me queda reafirmar, con toda voluntad de compromiso, nuestra intención de seguir cumpliendo exactamente, esa obligación de suministrar a la Oposición, cuanta información obre en nuestro poder, sobre cualesquiera

cuestiones que tengan que ver con el Gobierno de nuestra Región.

Me pregunta sobre el contenido de los acuerdos en materia de Sanidad. Prefiero liberarle de la exposición, que sin duda, sería rigurosa, concienzuda y extensa, que podría hacer el señor Consejero de Sanidad; tan rigurosa, concienzuda y extensa como la que realizó ante la Comisión en que tuvo el honor de informar en su momento. El Consejero de Sanidad del Gobierno regional, tiene como es obvio, la más absoluta confianza de esta Presidencia, en la forma, cómo realiza, cómo cumple su programa y, en la manera cómo afronta todos los riesgos consustanciales a la difícil tarea de introducir reformas en la Administración Sanitaria Regional.

El contenido de esos acuerdos en lo sustancial, es como ya le dije, pretenden establecer una política común de aprovisionamiento, pretenden establecer una política coordinada y coherente en materia de nuevas inversiones, pretenden regular, de una forma coordinada, determinados servicios comunes, admiten la posibilidad de que se produzcan movi­lidades entre las plantillas de ambos, de ambas instituciones Hospitalarias, sin que ello vaya en mengua de la vinculación laboral que existe a una y otra; pretenden, en fin, hacer racional el funcionamiento coordinado y provocar con esa racionalización, un ahorro que permita hacer cada día más estrecho el diámetro del agujero financiero que en estos momentos gravita sobre los Presupuestos del Principado.

Quiero, sí rectificarle, o al menos ampliar la referencia que Su Señoría, hizo a las palabras del señor Consejero de Sanidad, ante la Comisión correspondiente de esta Cámara, y lamento que, en este caso, haya hecho una utilización fragmentaria, y en consecuencia, tergiversadora de las palabras del señor Consejero de Sanidad. Ciertamente, con la frescura del lenguaje, en el mejor sentido, que es necesaria para describir los problemas reales, dijo: "en este tema no tiene nadie por qué meter la nariz, en el acuerdo previo" cierto, pero añadió: "otra cosa es, en la materialización del acuerdo, en el desarrollo, es decir, que no hay consulta previa, y sí colaboración posterior, y sí colaboración posterior" repi-

tió la frase. Por tanto, esta actitud del Consejero de Sanidad, implica dos cosas que tienen que ver, con la actitud del Gobierno regional en otros muchos problemas:

Primero, no abdicamos, no renunciamos a nuestras responsabilidades de Gobierno. Los acuerdos que son competencia del Gobierno, los toma el Gobierno, su responsabilidad la asume el Gobierno, las consecuencias del error o del fracaso, las asume el Gobierno. Ahora bien, eso es compatible con la búsqueda de todas las colaboraciones que permitan un mejor cumplimiento de esas decisiones que nos competen.

Una breve referencia al tema de la carretera de Occidente. Planteaba Su Señoría, por qué no figuraba esa carretera, dentro de las previsiones de inversiones a realizar en 1.984, con cargo al 40% de las inversiones públicas que corresponden al Fondo de Compensación Interterritorial; le contesté, porque nuestro criterio, es que ese 40% vaya destinado a ocupar el espacio de las nuevas inversiones, en cuanto a competencias ya transferidas, o, en cuanto a competencias transferibles, y, sólo en casos excepcionales, en cuanto a competencias no transferibles.

Contesté exactamente a lo que Su Señoría me planteaba. Su Señoría no me preguntaba si esa carretera estaba presupuestada o no con cargo a los Presupuestos del 84, me preguntaba si estaba presupuestada o no con cargo al 40% del Fondo de Compensación Interterritorial de los Presupuestos del 84. Pues, bien, está presupuestada con cargo no al Fondo de Compensación Interterritorial, sino al 60% restante de los Presupuestos de 1984. Con ello conseguimos reservar para la Comunidad Autónoma la asignación de recursos en cuanto a las competencias que le corresponden, y no ocupar un espacio que no sólo es del Estado, sino que impediría asignar recursos con relación a las competencias transferidas. Comprenderá que este criterio es racional; ahora bien, ello no va en mengua, en absoluto, de la ejecución de obras en esa carretera, que hemos dicho muchas veces, es prioritaria para nuestra concepción de las infraestructuras en Asturias; en concreto, en los Presupuestos para 1.984 y, con cargo al 60%

no asignado con cargo al Fondo de Compensación Interterritoria, sino con cargo directamente al Estado, se realizarán los tramos Navia-La Caridad, La Caridad-Vegadeo y, el único del puente de los Santos. Figura así en los Presupuestos, en los Proyectos de Presupuestos Generales del Estado, a los que, sin duda, Su Señoría, como Senador del Estado, habrá tenido puntual y exacto acceso; o no ha consultado los Presupuestos, o ha omitido el conocimiento que tenía de su contenido.

Y, en fin, insisto en mi agradecimiento, por la felicitación que, no dudo es sincera, con que me hace el honor su Grupo Parlamentario; y únicamente, me cabe lamentar que mi intervención, según se desprende de cierto sarcasmo que puede intuirse de algunas de sus palabras, pueda haber resultado imbuida de una cierta prepotencia o arrogancia, yo puedo asegurarle, y se lo digo con toda sinceridad, que el único alarde del Gobierno Asturiano, y el único alarde de este Presidente, es la dedicación y el trabajo al servicio de los intereses de nuestra región.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Perdón, como habíamos quedado en Portavoces, tiene usted derecho a un turno de réplica, si quiere por diez minutos.

No, por favor, suba a la tribuna.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para una aclaración, que creo que se hace necesaria, porque probablemente, mi intervención ha dejado dudas y ha provocado una respuesta, que no era la que yo buscaba, del Presidente del Principado.

Yo me estaba refiriendo, al hablar de la carretera de Occidente, al tramo Soto del Barco-Canero.

El tramo Canero-Vegadeo, es conocido su trámite, ya desde hace varios años, las expropiaciones ya se han iniciado, los proyectos ya estaban aprobados en tiempos de Gobiernos de UCD, y mi pregunta y mi inquietud anterior, y mi pregunta ahora es: si el tramo Soto del Barco-Canero, tiene alguna previsión presupuestaria en los Presupuestos Generales del Es-

tado, en cualquiera de sus capítulos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Presidente del Principado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente de la Junta General, señor Alvarez-Cascos.

Mi ofrecimiento de información, no puede extenderse a aquella a la que, Su Señoría, tiene un acceso privilegiado respecto a mí. Lo que son los Presupuestos Generales del Estado es un documento del que, usted conoce, antes que este modesto Presidente de una Comunidad Autónoma; en consecuencia, no me pida esa información, aunque puedo dársela, no figura ningún tramo más que los establecidos, por la sencilla razón, señor Alvarez-Cascos, de que no puede hacerse todo al mismo tiempo. Yo lo que le puedo asegurar, es que nuestra voluntad es ejercer toda clase de influencias o utilizar toda clase de instrumentos, para tratar de que todas las comunicaciones por carretera y, por ferrocarril, a lo largo de la Cornisa Cantábrica, sean realidad lo antes posible; y, buena prueba de esa voluntad, compartida por otros Gobiernos de Comunidades Autónomas colindantes, es como le decía, la reunión celebrada anteayer en León, con asistencia de Consejeros de Obras Públicas de cuatro Comunidades, a fin, de tratar de establecer una estrategia coherente y coordinada, que permita la impulsión, desde los instrumentos de todas esas Comunidades, de estas obras que, seguimos considerando decisivas, para la apertura de nuevos espacios sociales y económicos de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Para su turno de intervención tiene la palabra el señor Sanjurjo, representante del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SANJURJO GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En nombre del Grupo Parlamentario So-

cialista, consumo el último turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, en un debate que es el primero que la Cámara realiza en esta legislatura, una vez investido el Presidente del Principado, en período extraordinario de sesiones, y es también, la primera vez, en que el precepto reglamentario del artículo 70 se pone en marcha, se desarrolla. Y se desarrolla en un marco político y temporal, indudablemente, atípico o distinto, del que sin duda, impregna la previsión reglamentaria antes citada.

Es claro, que este debate tiene, sin duda, está pensado, para evaluar un período de gestión, para diseñar y comprometer al Consejo de Gobierno con la Cámara en el año siguiente del período de gestión, pero sin duda queda disminuido, queda en parte sin un valor extraordinario, una vez que se produce a tres meses y pocos días del debate de investidura y la formación del Consejo de Gobierno.

Yo coincido con el Presidente del Principado, coincido con el Presidente del Consejo de Gobierno, en el sentido de que esa situación especial, en que se desenvuelve este debate, nos tenía que llevar, inexorablemente, a no caer en dos posibles tentaciones:

Una primera, repetir un debate sobre política general, sobre compromisos de legislatura, incluso, sobre compromisos a un año, porque eso es el debate de investidura, donde no solamente se concreta un programa, sino que ese programa se gradaliza, donde se fijan las prioridades y las preferencias, donde se señalan cuáles son los compromisos para los sucesivos años de legislatura. En consecuencia, hubiera sido un error por parte del Presidente del Principado y de su Consejo de Gobierno, haber orientado este debate, a un debate "bis" de investidura; yo creo que en ese sentido podemos afirmar, que el planteamiento que se ha hecho, intenta, fundamentalmente, producir, un debate importante y a la vez un debate profundo, sobre un problema y sobre una situación, que sin duda, en el orden de las prioridades, en el orden de las inquietudes que puede sentir la ciudadanía asturiana, puede tener algunos elementos o algunos problemas que, en algún modo, pueden ser parangonables, pero sin duda, el problema

de la crisis económica, y más concretamente, el problema de la crisis industrial asturiana, es algo que afecta de modo importante, decisivo, que viene afectando desde hace muchos años, y que afectará, sin duda, en los próximos a la región asturiana, y parecía importante, conveniente, parecía que en el tiempo estaba bien situado o había una posibilidad de situarlo adecuadamente, al producir este debate.

Si además, unimos eso al hecho de que el programa electoral del Partido Socialista, y posteriormente, al discurso de investidura, planteaba como preocupación básica y como compromiso fundamental, el enfrentar la crisis económica regional, el generar empleo, el reactivar la economía, el conseguir nuevos proyectos industriales para Asturias, no nos puede hacer perder de vista, que tiene lógica, que tiene coherencia que, por parte del Presidente, se haya planteado el debate en estos términos.

Se ha planteado además, yo creo, que con concreciones, se ha planteado a partir de un análisis que puede ser o no compartido, pero yo creo que, en todo caso, es riguroso, y sobre todo se han esbozado planteamientos, no de largo plazo; los planteamientos de largo plazo, han sido los menos atendidos en la exposición, los que quedaron más sin desarrollar, los que en definitiva, fueron tocados, lógicamente, con un menor grado de concreción.

Sin embargo, sí se han planteado políticas y actuaciones a corto plazo, en orden a proyectar hacia la situación de crisis industrial, en unos casos instrumentos, en otros casos actitudes, que puedan permitir un esfuerzo serio, en unos casos de colaboración con la política industrial del Gobierno de la Nación, en otros casos, autónomamente, para paliar los efectos de esa crisis.

Yo creo que, no tiene demasiado sentido, ir nuevamente a una enumeración de esas acciones o de esos instrumentos, porque, entre otras cosas, en las intervenciones de la Oposición, salvo en un caso, salvo en un caso ya debatido por esta Cámara, el resto de las actuaciones y los instrumentos, no han sido cuestionados. Ni se ha cuestionado, tampoco,

porque es difícil que se cuestione, el hecho de que desde la Comunidad Autónoma asturiana, se tiene que producir, necesariamente, para el bien de la región, una colaboración con el Gobierno de la Nación, en el proceso de reconversión de grandes sectores y posterior reindustrialización.

Yo creo que, el papel del Consejo de Gobierno y, en general de las instituciones autonómicas, en la reconversión de esos grandes sectores industriales asturianos, no puede ser, ni la de situarse al margen de esa problemática, ni la de ser meros elementos de reivindicación, frente a ese Gobierno de la Nación; tiene que plantearse el papel y la gestión del Consejo de Gobierno y de las demás instituciones autonómicas, desde el punto de vista socialista, desde la perspectiva de la colaboración con el Gobierno de la Nación. Desde la colaboración bien entendida, en el sentido, de que lo que son los intereses regionales, no queden, no queden legítimamente atendidos, no queden, en definitiva, bien tratados por ese proceso de reconversión.

Proceso de reconversión que, como decía el Presidente, va a afectar si cabe, aún más, la situación de dificultad económica, industrial y de paro que tiene hoy Asturias. Yo creo que no podemos pensar, en que los elementos de reactivación y reindustrialización, puedan tener un carácter simultáneo a los procesos de reconversión; no podemos pensar que los efectos de determinadas medidas anunciadas, vayan a ser mágicos; pero lo que está claro, es que, hay que tomar medidas, hay que desarrollar políticas que, hagan posible, por lo menos, paliar los efectos más negativos, en cuanto al empleo, fundamentalmente, de esa reconversión industrial.

En consecuencia, no se trata de generar expectativas imposibles de cumplimiento, y eso, como decía el Presidente, no tiene que ver, con una posición pesimista frente al problema, sino, lo contrario, partiendo de la posición de la realidad que dan las cifras, que dan, en definitiva, el conocimiento y el tratamiento de los problemas; y no creo que se pueda ser especialmente optimista, pero tampoco, caer en el pesimismo de que nada se puede hacer, yo creo que tampoco se

pueden magnificar procesos que, indudablemente, son costosos pero de los que depende, sin duda, el futuro industrial no solamente de Asturias ni de España. No se puede decir, estamos de acuerdo con la reconversión industrial, pero sin embargo, plantear desde el principio que cualquier medida que tienda a una reconversión racional, por supuesto, atendiendo fundamentalmente los efectos sociales que eso vaya a producir, se están deteniendo constantemente, si en estos momentos no están aprobadas con carácter definitivo, las inversiones básicas a realizar en ENSIDESA, es porque el Gobierno sigue esperando que haya un acuerdo en la comisión de reconversión del sector siderúrgico, y si eso no es posible, no es por culpa ni del Gobierno Socialista, ni de la UGT, eso es por culpa, evidentemente, de una situación concreta, que se da en una zona de España pero fundamentalmente, por la posición de una Central Sindical.

Nosotros esperamos que esas inversiones básicas, en las que, en principio, todo el mundo converge en opinar que son la garantía de futuro de ENSIDESA, que son la garantía de futuro de la siderurgia asturiana, sean prontamente aprobadas por el Gobierno y, lo sean, en base a un acuerdo entre las partes sociales que tienen presencia en el sector. Esperamos no tener que oír, que lo que hoy es urgencia, en aprobar las inversiones básicas, esas, esa urgencia quede después negada, sea descalificada porque al final, el Gobierno de la Nación ha tenido que decidir, que esas inversiones se produzcan, sin un acuerdo social, a través de una decisión unilateral. Estamos de acuerdo, con que esas inversiones son urgentes, estamos convencidos de que es bueno que se produzcan a través de un acuerdo, intentamos que esas dos tendencias confluyan, en estos momentos, insisto, no es culpa de los Socialistas, que eso no es así.

Nos preocupa, y estamos absolutamente de acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Consejo de Gobierno, en relación con el tema, insisto, nos preocupa la situación de HUNOSA, y nos viene preocupando, no de ahora, sino, desde hace años y, yo creo, que desde el campo Socialista en los últimos años, antes del 28 de octubre, antes de que gobernase en Es-

pañía un Gobierno Socialista, hacia la empresa HUNOSA, por parte de este movimiento Socialista se proyectaron alternativas positivas, se hizo planteamientos serios y rigurosos, algunos de los cuales, vinieron a concretarse en el contrato programa que se firmó a tres años; pero no solamente se produjeron alternativas a la situación de la empresa, sino, que se actuó consecuentemente con esas alternativas, no solamente se firmó ese contrato-programa, sino que se diseñó una política, fundamental, en el terreno sindical que hiciera posible, que ese contrato-programa se cumpliera, y eso casi nunca, o muy pocas veces, se dio por parte de otros.

Yo creo que, efectivamente, a HUNOSA hay que darle una última oportunidad, nosotros estamos convencidos de que es inaceptable que la alternativa HUNOSA, sea reducir al tamaño de la empresa, tanto, en cuanto a la producción y a las explotaciones, como al volumen de empleo que en estos momentos tiene. Creemos que la alternativa es otra, la alternativa es afrontar un compromiso entre los distintos niveles empresariales, en HUNOSA, un compromiso con el Estado y que ese compromiso se cumpla, y se cumpla de una vez; y estamos de acuerdo en que a HUNOSA, hay que convertirla en una empresa, que funcione como tal, pero tampoco, podemos perder de vista, ni podemos sesgar, ideológicamente, determinadas afirmaciones, digo, no podemos perder de vista, cual es el origen de la empresa HUNOSA. No se puede decir que los actuales males de HUNOSA sean exclusivamente, derivados de una gestión empresarial, que se da, desde que existe, HUNOSA tiene males que son anteriores a su existencia. En todo caso, creemos que los actuales males, no pueden seguir dándose, que las actuales tendencias tienen que cambiar de forma radical, yo creo que para cambiar esas tendencias, indudablemente, hay que exigirle comportamientos distintos a la Dirección de la empresa y a la estructura de Dirección empresarial; pero también hay que decirlo con toda rotundidad y con toda claridad, a los trabajadores de HUNOSA, y fundamentalmente, a aquellas personas, instituciones o colectivos que pueden tener una incidencia sobre el com-

portamiento de esos trabajadores, porque, sinceramente, nosotros no creemos que sea consolidar el futuro de HUNOSA, ni el presente como empresa pública, una vez que se produce una reducción de jornada como consecuencia de la Ley que aprobó, que aprobaron las Cortes Generales, una reducción de jornada en HUNOSA, automáticamente, se plantea un conflicto para ir a una reducción de jornada mayor, fundamentalmente, entendemos nosotros, porque el margen de que la reivindicación pueda ser más o menos justa, tiene, insisto, en la actual situación escaso sentido, y en todo caso, tiene un alcance, que como se está demostrando, es enormemente negativo, porque fundamentalmente, contribuye a crear una vez más, a añadir, a la actual situación e imagen de HUNOSA, una situación de crisis de conflictividad que nada, que nada soluciona, que nada ayuda, para realmente plantearse con seriedad, la garantía de su futuro.

Independientemente, de que estos hayan sido los temas en relación con la intervención del Presidente del Principado que quisiera tocar, yo creo que no se puede perder de vista por la Cámara, que realmente, en los próximos meses, además de esa preocupación esencial, por activar, por intervenir positivamente en la crisis económica, el Consejo de Gobierno y la Junta General, tienen que atender otros frentes. Yo creo, que es importante resaltar como hecho positivo, el que en el próximo año, en el primer semestre del próximo año, el Estatuto de Autonomía, tenga un cumplimiento en cuanto a la transferencia de los niveles competenciales que contempla, prácticamente absoluto, un Estatuto de Autonomía que, yo quiero recordar que ha sido votado favorablemente por partidos que si bien, en la jornada de hoy no han planteado la reforma del mismo, sin embargo, insisten en que es un marco limitado.

Nosotros creemos que, construir la Comunidad Autónoma pasa, entre otras cosas, también por consolidar no solamente las instituciones, sino, por conseguir que la nueva Administración regional sea un conjunto armónico y en funcionamiento; y eso significa, en primer grado, que la negociación de los traspasos se produzca con seriedad y con rigor, que se produzca

de forma rápida, pero, que se produzca con rigor. Creemos, asimismo, que quizá sea prematuro, yo no voy a calificarlo de peligroso, pero indudablemente, muy prematuro, pensar en la Reforma del Estatuto, cuando quedan, prácticamente, todas las leyes de desarrollo estatutario, todas las leyes de definición del marco institucional y de relación de poderes, por aprobar en esta Cámara. Yo creo que desde el punto de vista institucional, ése es el objetivo esencial básico, más directo, en el que nos tenemos que mover en los próximos meses; el calendario legislativo, es algo que ya conoce la Cámara a través de la comparecencia del Consejero de la Presidencia, en relación con este tema, creemos que es importante que, esas leyes de desarrollo estatutario, efectivamente, consigan el máximo nivel de acuerdo político y, en ese sentido, el comportamiento del Grupo Parlamentario Socialista, va a ser el buscar una vez que esos Proyectos de Ley sean remitidos a la Junta, un nivel de acuerdo importante, que vaya más allá de la mayoría que se necesita, para conseguir definir un marco jurídico institucional de futuro que, no esté sometido a los vaivenes de la mayoría.

En ese sentido, nosotros entendemos como algo positivo, el ofrecimiento que se ha hecho, recogemos ese ofrecimiento y, desde el Grupo Parlamentario, vamos a intentar que ese ofrecimiento, de verdad, se traduzca en hechos positivos, estamos absolutamente de acuerdo, en que es importante que sin llegar a formalizar algo que en principio puede parecer demasiado grandilocuente, sin llegar a formalizar un pacto institucional, sí haya un acuerdo político, lo más amplio posible sobre esas leyes.

Decir, por último, que nos satisface el desarrollo del debate, que creemos que debates de este género son buenos, porque, entre otras cosas, producen información; pero en todo caso, que no se esperen a estos debates para tener información sobre lo que pasa y se hace en las instituciones autonómicas de Asturias. De la misma forma que nosotros tenemos la obligación de apoyar al Gobierno y, en consecuencia, de tener la información para hacerlo, yo creo que otros tienen, la

obligación de tener información para oponerse, si quieren, a las iniciativas del Consejo de Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Tiene la palabra, el señor Presidente del Principado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, lamentando haber anticipado el gesto de petición de palabra a su oferta, unas pocas palabras, simplemente, para agradecer la intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, en su doble dimensión de ofrecimiento de apoyo a las iniciativas políticas, expuestas por el Gobierno y, de complemento en algunos aspectos de mi intervención.

Ciertamente, la evidencia del apoyo del Grupo del que formo parte, y la naturalidad con que se produce, nunca nos hace olvidar, a quienes formamos parte del Gobierno, que la responsabilidad que ejercemos es el resultado de la confianza otorgada por el Grupo Parlamentario Socialista, instrumento del Partido Socialista Obrero Español. Por nuestra parte, esperamos, no defraudar esa confianza.

De sus palabras, resalto, por su especial significado, aunque parezca una simple matización, un aspecto que no forma parte del bloque de razones para el optimismo, sino, del otro bloque, pero que sin duda, debe ser puesto de manifiesto, por si no hubiera quedado claro en mi intervención de esta mañana. Esta mañana hablamos, del ajuste de la reconversión y de los efectos de la reindustrialización, como pone de manifiesto el representante del Grupo Parlamentario Socialista, no es fácil que se produzca una simultaneidad, entre el ajuste y la reindustrialización, lo intentaremos, pero no es objetivamente esperable, la acción de los instrumentos que estamos poniendo en marcha, que estamos poniendo en marcha sin perder un día, sin perder una hora, y ejerciendo toda la función de impulso que está a nuestro alcance, como ya dije esta mañana, salvo en aquellos de naturaleza urgente, no dará resultados sino a medios

plazo.

Y, en fin, concluyo con esto un debate que, sin duda, contribuirá a reforzar el papel de esta Cámara, como Cámara de resonancia, como genuina Cámara de resonancia de la política asturiana. Hemos hablado de los grandes sectores de Asturias, hemos hablado de la problemática de ENSIDESA, del sector naval, de HUNOSA.

Por cierto, esta tarde en HUNOSA, pereció por asfixia, un trabajador de la empresa del pozo Carrio, y me parece obligado, que actuando en este caso, como representante del Gobierno, y estoy seguro que representando también el espíritu de todos los presentes, mostremos nuestra condolencia por el accidente y la transmitamos a sus familiares.

Concluyo, digo, un debate que ha sido rico en matices, un debate, del que todos hemos recibido, todos hemos recibido información, que nos permitirá hacer más útil la labor de Gobierno y de Oposición. También nosotros, hemos recibido opiniones, criterios e información, que ayudarán a nuestra labor de Gobierno. En consecuencia, señoras y señores Diputados, en nombre del Gobierno, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

El órgano rector de esta Cámara hará llegar, y creo que con el asentimiento de

todos los miembros de la misma, el sentimiento de dolor a la familia de ese minero fallecido.

Se suspende la sesión hasta mañana a las doce menos diez en que iniciaremos de nuevo el Pleno. Pero antes, Señorías, permítanme que les haga dos recomendaciones: como hoy por la mañana hemos acordado, previamente, se guardará un minuto de silencio, que esta presidencia sugiere y desearía que se hiciera en las escaleras exteriores del Palacio Regional, como habíamos acordado, en homenaje a las víctimas del terror y en repulsa hacia sus asesinos.

Y, asimismo, señalarles que, esta Junta General, ha invitado e invita a que este homenaje sea secundado con igual actitud por todo el pueblo asturiano.

Recordarles, por último, y perdónenme las insistencias, que sean ustedes, estrictamente puntuales (doce menos diez).

Muchas gracias.

(Eran las veintiuna horas y cinco minutos.)

- ooo -